ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIII	GUATEMALA, C. A., JUNIO DE 1937	TOMO XIII

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 4

DIRECTOR DEL PRESENTE NUMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

Página

1—Disertación de don J. Rodolfo Galeotti Torres, al ser inaugurada su exposición de cuadros del Popol Buj, el sábado 23 de enero de 1937, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.............. 379

2—El cronista yucateco Gaspar Antonio Xiu.. 388
Por el socio correspondiente Ricardo Mimenza Castillo.

3—Oración Conmemorativa en honor al señor Eduardo Seler............................ 391
Por Carlos Schuchhardt, Alemania.

4—El centenario de una obra histórica: el "Bosquejo de las Revoluciones de Centro América" (1811—1834), de Alejandro Marure........... 395
Por el socio Rafael Arévalo Martínez.

5—Los precursores de la poesía lírica guatemalteca... 405
Por el socio Licenciado Salomón Carrillo Ramírez.

6—Lápida número dos, con relieves (Creación o Fuego Nuevo), descubierta en Palenque.. 431
Por el socio Profesor Enrique Juan Palacios.

7—Una visita a Quiriguá después de 1852.. 447
Por Carl Scherzer.

8—Los diplomáticos sudamericanos en Europa en 1820, juzgados por don Antonio José de Irisarri, Guatemala.. 458

9—Dos periodistas de antaño: Irisarri y Mora....................... 461
Ricardo Donoso, Santiago de Chile.

10—Nota Bibliográfica, Mr. John Lloyd Stephens... 471
Traducido del inglés al castellano, por Frederick Catherwood, 1854, Londres.

11—Provança del Adelantado D. Pedro de Alvarado y doña Leonor de Alvarado, su hija. (Documento del siglo XVI).. 475

12—Historia del Períclito Epaminondas del Cauca (conclusión)..................... 488
Por Antonio José de Irisarri, Guatemala.

F7276-1M1C50-6-37

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1936 a igual fecha de 1937

Presidente	Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Vicepresidente	General Pedro Zamora Castellanos.
Vocal 1º	Francisco Fernández Hall.
Vocal 2º	Sinforoso Aguilar.
Vocal 3º	Licenciado Salomón Carrillo Ramirez
Primer Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Segundo Secretario	J. Fernando Juárez Muñoz.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1936 a igual fecha de 1937

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
Francisco Fernández Hall y José Matos.

Historia de Centro América:
Francisco Fernández Hall, Víctor Miguel Díaz y Rafael Piñol Batres.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y Salomón Carrillo Ramirez.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C., Carlos A. Villacorta y Oliver G. Ricketson, Jr.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Julio Roberto Herrera y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C., Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson, Jr.

Turismo, Caminos y Fotografía:
David E. Sapper, Luis O. Sandoval y José Arzú H.

Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
J. Joaquín Pardo, Jorge del Valle Matheu y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, Eduardo Mayora y Ernesto Schaeffer.

Instrucción Pública y Conferencias:
Sinforoso Aguilar, Manfredo L. Déleon y José Mariano Trabanino.

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA

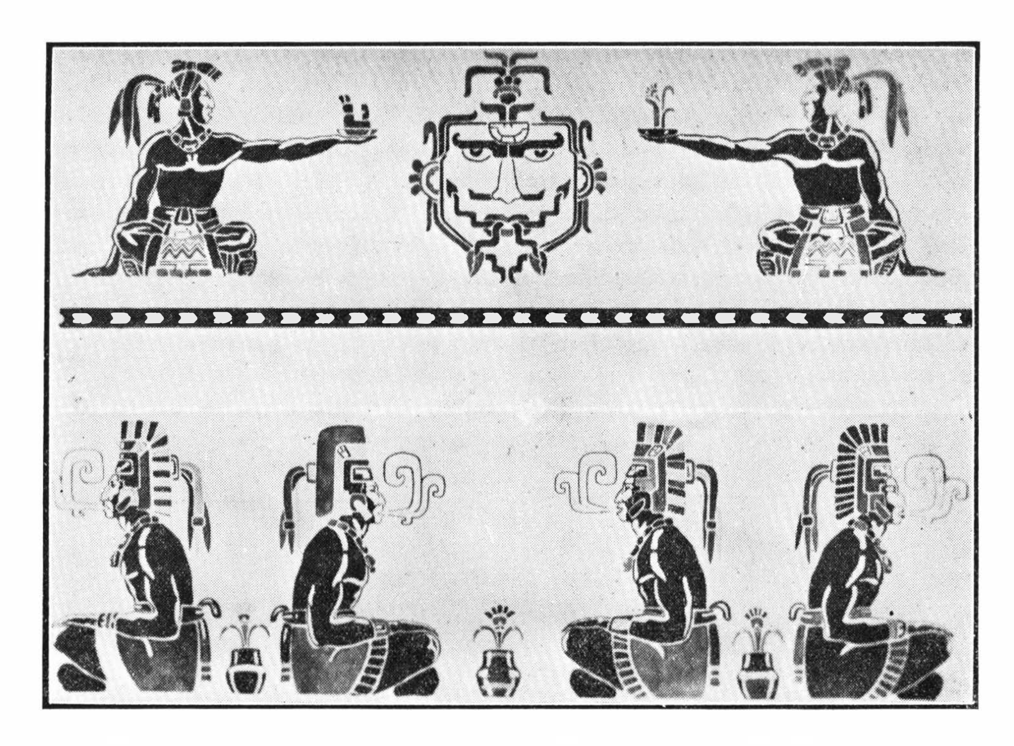

Estilizaciones de asuntos mayas, por el artista guatemalteco J. Rodolfo Galeotti Torres.

Disertación de don J. Rodolfo Galeotti Torres al ser inaugurada su exposición de cuadros del Popol Buj, el sábado 23 de enero de 1937, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Respetable Junta Directiva; señores:

Grande es la emoción del que se ve precisado a ocupar esta tribuna para dirigir la palabra a un auditorio que representa, en su valía intelectual, al círculo pensante de Guatemala. Es ya una cosa innegable la gran importancia y el honrosísimo puesto que el conjunto palpitante y activo de la Sociedad de Geografía e Historia ha conquistado en los círculos científicos y literarios del mundo entero. La labor ejecutada por la Sociedad es sencillamente una labor admirable, y le ha dado lustre ante la intelectualidad universal al nombre de Guatemala. El valiosísimo conjunto luchador que la integra, reuniendo sus esfuerzos, bregando contra el indiferentismo de los de adentro, ha hecho detener en su camino a los que antes pasaban indiferentes, los cuales han vuelto sus ojos asombrados a contemplar el conjunto de la energía espiritual de Guatemala, y se han convencido de que aquí hay quienes, con estudio, labor y voluntad se han empeñado en resolver

los problemas comprendidos en el inmenso misterio de la Naturaleza. Víllacorta C., Wyld Ospina, Castillo, Falla, Vela, Rodas y muchos otros han dado con sus obras mucho prestigio al nombre de Guatemala. El misterio de nuestro tesoro arcaico; la música espiritual y sincera surgida del alma virgen de la raza; la captación emotiva del sentir autóctono que aun ha logrado conservar el indio en sus ritualidades; la belleza de nuestras tierras, vistas con ojos de ciencia; las costumbres peculiares y patéticas de cada grupo racial, observadas con erudición; el lenguaje depurado desde su raíz; todas esas y muchas otras obras han surgido del seno de la Sociedad de Geografía e Historia, que han dado más valor al prestigio espiritual de Guatemala.

Nuestros antepasados, esa gente dotada de una constitución física e intelectual superior, se nos han revelado por obra de la Sociedad de Geografía e Historia, majestuosos y venerados. Gracias a ella, los dioses, los héroes y los hombres de aquella época, vuelven a vivir ante nosotros su vida espiritual. Una labor como esa, una misión tan noble, sólo puede ser obra de personalidades nada comunes.

Un Bacab, cuadro de Galeotti Torres.

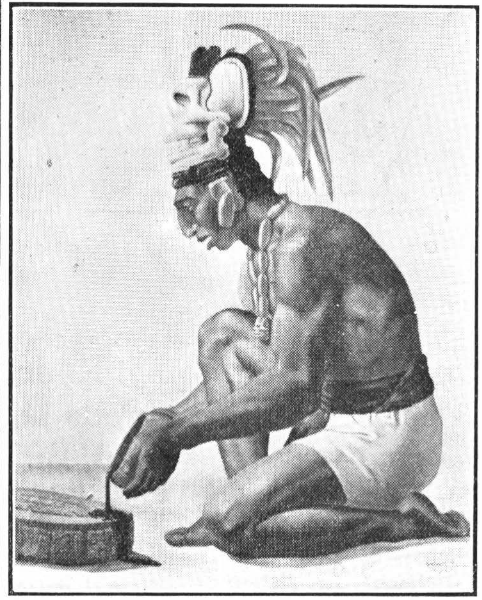

Ajau Camé Tziiz, cuadro de Galeotti Torres.

De esa labor he podido, con estudio, con afán, hacer resurgir por mi parte, plásticamente, la figura de nuestros antepasados admirables. Hace algún tiempo, cuando apenas había comenzado mi labor de reconstrucción, leí en "Anales", lo escrito por José Arzú, miembro de la Sociedad, con motivo de la exposición, en París, de la obra del escultor Rómulo Rozo, el cual había interpretado algunos temas y leyendas de procedencia incaica. Decía al respecto el señor Arzú, después de elogiar la obra de Rozo, que en Guatemala debería de hacerse lo mismo. "Que se deje de copiar al indio del natural —decía él— y que el artista se inspire e interprete el Popol Buj;

cuantas obras maestras de pintura y de escultura se esconden dentro de las intrincadas y confusas páginas del Libro Sagrado". Posteriormente, el Licenciado J. Antonio Villacorta C., en su discurso acerca de los trabajos de la Institución Carnegie, hizo hincapié en el mismo motivo, y, más explícito, ponía ante los ojos del artista el bellísimo y significativo pasaje de Tojil y las dos doncellas, tema completo y sin confusión, listo para que el artista que sienta la raza con sinceridad, le dé forma.

El punto tocado por el Licenciado Villacorta, es uno de los primeros que resaltan en el campo confuso de las tradiciones del Popol Buj, e internándose quedamente en él, van surgiendo ante los ojos asombrados imágenes a cual más evocativas, como las siguientes: Gucumatz, el sobrehumano;

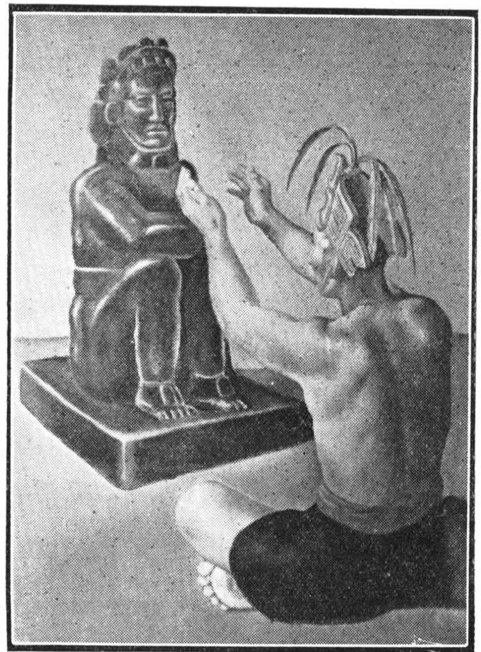

Ante Gucumatz Abaj.—Cuadro de Galeotti Torres

Ah-Choh.—Cuadro de Galeotti Torres.

el conjunto majestuoso y simbólico de los dioses creadores; después Junajup e Ixbalamqué, en la serie de sus hazañas de semidioses, llena cada una de ellas de infinidad de escenas simbólicas y bellísimas; su lucha con Gucup Cakix, y el vencimiento del dios soberbio; la estratagema de los Abuelos; la victoria de aquéllos ante la fuerza de Zipacná, la manera tan simbólica cómo lo hacen sucumbir, y la astucia de los dioses unidos para vencer la potencia de Cabrakán; la figura de Gucup Cakix, digna de interpretarse como símbolo del orgullo vanidoso, vencido y humillado. Zipacná, el Hércules quiché, una figura única, propia para vastísimas interpretaciones; Cabrakán, tema desarrollable en muchos aspectos; y después Ixquic, la virgen, creadora de los dioses de la luz, de la bondad y de la religión, destinados a vencer el mal; vendrán luego a nuestro encuentro Tojil, Agüilix y Jacavitz, mostrándosenos a la orilla de un río, en forma de tres gallardos mancebos,

como nos lo cuenta el admirable libro. Segirá el grupo simbólico de Balam Quitzé, Balam Acab, Majucutaj e Iquí Balam, dándonos motivos para interpretar otro vasto conjunto de escenas plásticas.

Ya en otras épocas, en otras naciones, artistas tan máximos como Miguel Angel, Rafael y Leonardo de Vinci, nos dieron el ejemplo de los libros sagrados, sirviendo de tema y base para la creación de obras maestras, como fueron las que ellos interpretaron inspirándose en los capítulos de la Biblia. Esto sirvió para inspirar a Miguel Angel el Juicio Final; y para que el artista concibiera sus figuras de Sibilas, sus creaciones, sus héroes: David, Moisés, y el admirable conjunto de ese universo que se llama Capilla Sixtina. Naturalmente, no vamos a pensar ahora, viendo la labor de tan sublimes maestros, que su obra fué producto únicamente de la facilidad de ilustración, por el hecho de inspirarse en temas que ya se encontraban escritos. No. Aquí no es cuestión sólo de ciencia. Es la creación espontánea del artista ante las palabras que explican confusamente los hechos sobrenaturales de las divinidades creadoras. Esto basta para darle a la creación artística, basada en aquellos temas, un tinte completamente diferente a una simple ilustración de los grandes libros. No cabe aquí, pues, el motivo ilustración, so pena de dar este título a todas las obras de pintura y de escultura.

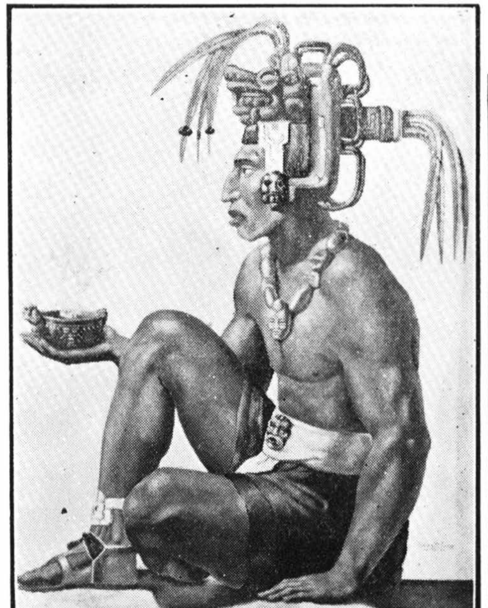

Un Bacab.—Cuadro de Galeotti Torres.

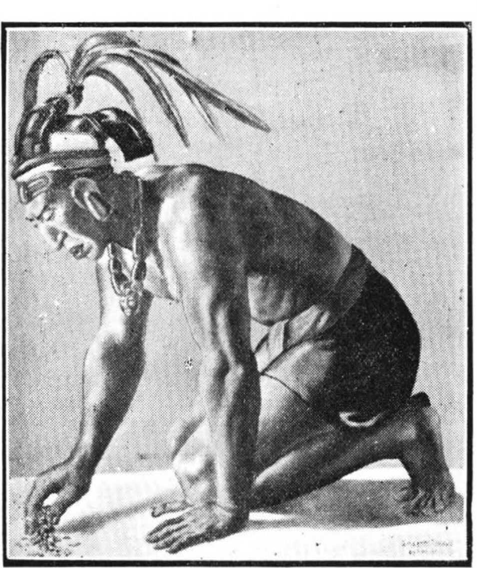

Aj-Tzité.—Cuadro de Galeotti Torres.

Por ahora me inicio en la creación de obras basadas en temas del Popol Buj. Así han surgido ante mí, dentro de la Primera Tradición: Aj-Tzité, sacerdote consultador de los Granos de Tzité, el vegetal que los dioses dotaron de la virtud de servir de intermediario, por medio de la disposición de sus granos, entre los humanos y las divinidades. El sacerdote, en el fervor de su oración, ha rogado a los dioses que se expresen con bondad y que manden a los granos simbólicos decir bien lo que los hu-

manos tienen que ejecutar. Caerán poco a poco los rojos Granos de Tzité, y en su número y su disposición leerá el Sacerdote lo que después tiene que transmitir a los que suplican, para decirles el pensar de la divinidad. Dentro de la misma tradición, está otro personaje análogo y compañero del anterior: Aj-Ixim. El lenguaje del dios vendrá ahora transmitido por el grano de maíz. Riega, ceremoniosamente, al terminar su oración, después de haberles consagrado capaces de recibir la palabra sobrehumana, los pequeños vitales granos del ixim, y espera ansioso que en su caída, ellos puedan revelarle las disposiciones divinas. Contemplará después con religioso interés la distribución que en su caída azarosa tomen los granos, y dentro de ellos buscará aquello que venga a revelar ante sus ojos la palabra divina, la decisión del dios. Dios Sol da su luz, y el cuerpo del Sacerdote, que recibe el calor de aquél, se conmueve tanto como su espíritu al percibir, por boca de los pequeños granos, lo que los dioses preparan.

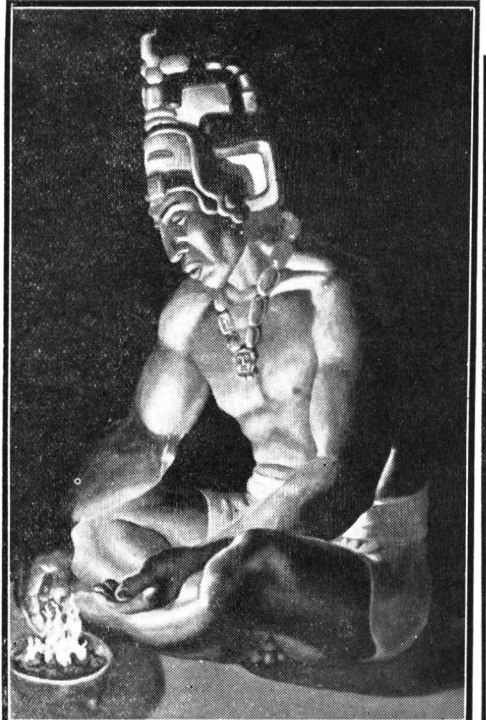

Cahagüil Pom, cuadro de Galeotti Torres.

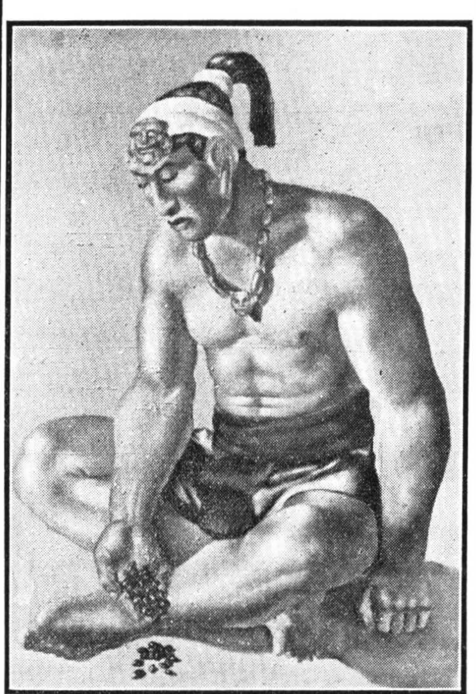

Aj-Ixim, cuadro de Galeotti Torres.

De la cuarta Tradición he tomado un tema de cierta trascendencia. El libro nos cuenta que Ixquic, llevada por su curiosidad, llega ante el Arbol de las Calaveras, y en medio del diálogo ella hace patente el deseo que la invade de poseer una de las calaveras que del árbol penden. Esto puede interpretarse como el deseo de la doncella por saber el misterio que ha hecho surgir ese árbol tan raro en Xibalbá; pero ese deseo es aprovechado por uno de los Ajup, para fecundar misteriosa y subjetivamente el cuerpo de la virgen por medio de su saliva. Poco después de ésto, Cuchumaquic,

padre de Ixquic, se entera de que el cuerpo de su hija ha sido fecundado, e incapaz de creer en un misterio sobrenatural, cuando ella niega haber conocido a ningún hombre, ordena a los Caballeros Lechuzas que la conduzcan al sacrificio. Mi composición representa a Cuchumaquic, dirigiéndose a uno de los Caballeros Buhos, para ordenarle que se ejecute su voluntad. La doncella, ante la orden irrevocable del padre, ante su decisión inquebrantable, no tiene más que inclinarse y obedecer. El poder que al fecundarla han introducido en su cuerpo los dioses, hará que ella pueda salvarse del sacrificio.

Está en la Octava Tradición la escena de Ajau Camé Tziiz, el sacerdote sacrificador, que después de los ritos con que se ha conmemorado el culto a Tojil, ha recogido dentro de una vasija la sangre que en los sacrificios fué ofrendada al dios. Ya las ceremonias tocan a su fin. El sacerdote ha ejecutado los sacrificios y los cuerpos, cuyos espíritus habrán llegado ya a la mansión alta del dios, han sido consumidos por los fuegos rituales. hacia la piedra en que están grabados los días y las noches, y sobre esos símbolos deja caer la sangre, la sangre ofrendada, para que ella, que tiene ya virtud, cubra las fechas y haga que los soles y las lunas que tienen que venir sean para el Quiché llenas de felicidad.

Está dentro de la misma tradición el tema del Cabagüil Pom, el Pom Divino. Todo el dia ha sido del dios. Entre las diversas materias destinadas a consumirse ante el dios, el sacerdote ha llevado el Cabagüil Pom, destinado solamente para el dios y que debe ser quemado en la soledad y en el silencio embargador de la noche. Con mucha devoción ha encendido su fuego y al comenzar su oración, ha arrojado el Cabagüil Pom sobre las pequeñas llamas, y el humo llevará a lo alto el espíritu de su ofrenda y el calor de sus plegarias. La profunda obscuridad de la noche lo envuelve y en el silencio místico del ambiente, el sacerdote ruega y ora por los que sufren y que todavía se encuentran en la obscuridad espiritual...

Otra escena de la Octava Tradición es la composición que representa a Balam Quitzé en los momentos en que camina con Tojil a cuestas, cuando, como el libro nos cuenta, las tribus, con los cuatro Capitanes a la cabeza, abandonaron Tula para irse a otras tierras. Cada uno de los Capitanes creados por los dioses lleva su respectivo ídolo, y Balam Quitzé, el Caballero Tigre, progenitor de la raza Quiché, carga con Tojil, el primero de los dioses.

El lugar en que los quichés y las demás tribus tenían ocasión de ver de una manera fugaz a los dioses que se bañaban, no podía, dado el profundo misticismo de la raza, ser únicamente un lugar de leyenda, sino un punto al que los iniciados deberían llegar a tomar un baño material que dotara su cuerpo de las virtudes que los dioses dejaran depositadas dentro del agua. Aquí el sacerdote ha llegado y, con la ritualidad que los Ancianos

Sabios le han enseñado, se ha despojado de sus vestiduras para sumergír su cuerpo en las aguas que una vez sirvieran a los dioses para sus baños. La claridad del cielo hace resaltar el cuerpo del Ajau. Dentro de las aguas él permanecerá estático, evocando las escenas que el lugar consagrado, el Baño de Tojil, presenció....

Fuera de los temas que en el libro sagrado del Quiché he encontrado y he desarrollado, dejando para posteriores ejecuciones los demás que allí se encuentran, tenemos aquí presentes otras figuras de personajes que hacia aquella época se remontan: Mucuq Achí, el Varón del Quezal, el Caballero

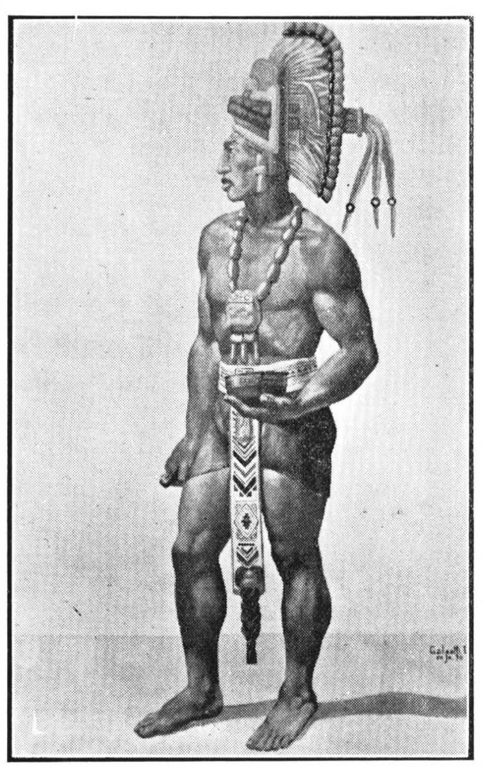

Dirigiéndose hacia los sacrificios

Caballero Quetzal

Cuadros de Galeotti Torres.

Quetzal, en traje de batalla, llevando la insignia de la casta viril y guerrera. La cabeza del dios de sangre y de lucha decora su escudo, para defender su cuerpo de las embestidas del enemigo y en su diestra sostiene el hacha que dará la victoria a su causa.

"Ante Gucumatz-Abaj", nos presenta la plegaria de un sacerdote ante el ídolo supremo. "Nos recojemos levantando nuestras manos hacia tí", cuenta el libro y aquí el sacerdote con todo el fervor de su alma levanta sus brazos ante el dios para que escuche su plegaria y atienda sus ruegos.

"Hacia los sacrificios", nos presenta un sacerdote ataviado para las fiestas rituales con que se conmemora la instalación de los sacrificios. El espera que llegue la hora en que han de comenzar a caer bajo su brazo las gentes designadas para llevar en su espíritu lo que todos suplican y esperan de la divinidad. Sucederán a las danzas de las vestales y de los guerreros, las escenas en que será ofrendada a los dioses la vida de los que se ofrecen en holocausto supremo. Su cuchillo de pedernal caerá certero sobre el pecho de los sacrificados, llegando hasta lo profundo para rasgar sus entrañas y terminar sus vidas. Sus manos ávidas tomarán el corazón para ofrecerlo palpitante a los dioses. Su vasija recogerá la sangre que se derrame, para consagrar las piedras del culto. Y Ajau aj Gucumatz, reverenciará una vez más al dios potente que le permite vivir para su culto.

Balam Quitzé, cuadro de Galeotti Torres.

El Obispo Diego de Landa nos cuenta que en todas las ceremonias y antes de comenzar los ritos designados, se colocaban en los cuatro ángulos del edificio, cuatro sacerdotes, que durante cierto tiempo permanecían en oración para ahuyentar de aquel lugar a los espíritus que pudieran perturbar los buenos resultados del culto. Aquí tenemos a uno de ellos, un Bacab, que está terminando de ofrendar su pom, y de su vasija salen las últimas volutas junto con las últimas palabras de su ruego.

En los pequeños bocetos de decoración, tenemos el tema de Alom y Cajolón, los dioses de cuyas bocas salen las volutas con que nuestros ancestros representaban la palabra hablada. Los dioses discuten y piensan la manera de que los seres que van a crear sean perfectos. Surgirán desde entonces las primeras plantas para ayudar al hombre a mantener su organismo y a embellecer con su presencia lo que lo rodea. Las cosechas y los bosques han dado muchas satisfacciones a los labradores. Ellos entonces ofrendan a Chajal, el protector de los sembrados, los objetos destinados a representar materialmente ante la faz del dios de las flores y de los frutos, el agradecimiento que sienten ante los beneficios que los dioses les han en-

viado. Los productos de la tierra que habían sido abundantes en un lugar y ese es el tema que representa este boceto decorativo, eran cambiados por otros de lugares que habían padecido escasez.

Aquí tenemos también el tema del Aj-Choj, o sea un Caballero Tigre, sentado a la manera clásica de los antiguos maya-quichés y que apoyándose en su lanza está ante el dios de la guerra, para que, con su presencia no vengan los malos a importunar la mansión de la divinidad.

Esa es por ahora, la labor que inicio con ayuda de la obra de la Sociedad de Geografía e Historia. La ejecución de mis obras ha sido hecha con sinceridad y he procurado no alejarme en nada del espíritu de que está poseída, aun en estos tiempos, nuestra admirable raza maya-quiché.

Mi objeto ha sido, más que todo, el representar, aunque imperfectamente, algo de lo mucho que el espíritu potente de nuestra raza concibió en aquellas lejanas épocas, y procuraré así interpretar plásticamente los actos más importantes de su vida civil y religiosa, como sus ritos, sus creencias, sus luchas y sus grandes hazañas.

La labor es dura y difícil, pero también es satisfactorio pensar que es muy necesaria y que no es tiempo perdido el que se emplea en evocar la vida de misterio y de leyenda de nuestros antepasados, por medio del arte y poder de esa manera dar forma a lo que sólo ha sido idea.

He dicho.

(Muchos aplausos.)

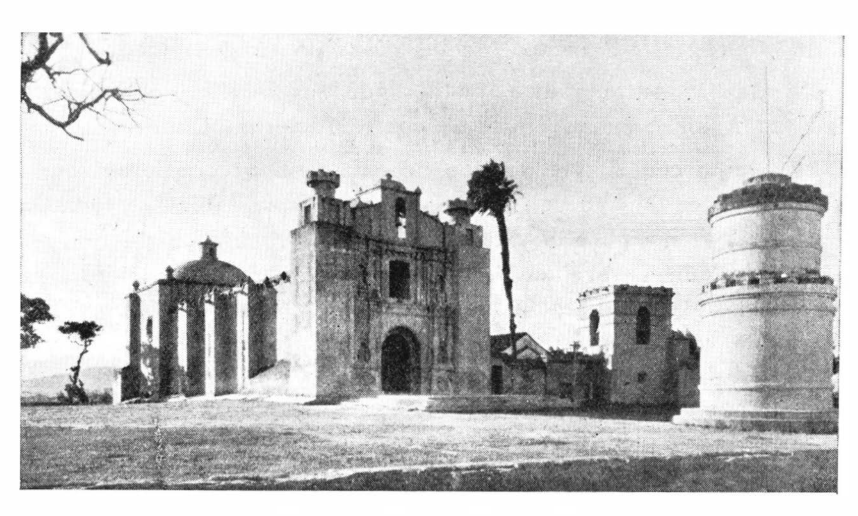

Ermita del Cerro del Carmen, Guatemala

El Cronista Yucateco Gaspar Antonio Xiu

Por el socio correspondiente Ricardo Mimenza Castillo. Mérida, Yucatán, México

Este famoso Gaspar Antonio Xiu o Gaspar Antonio de Herrera —por haber adoptado a ratos el apellido del fraile que lo educara, llamado Antonio de Herrera— era descendiente directo de los Reyes de Maní, de la rama o casa de Tutul Xiu.

Sabido es que este régulo maya rindió vasallaje en **1542** a la Corona española antes que ningún otro, y que de acuerdo con don Francisco de Montejo el joven, envió una embajada a Nachi-Cocom, su más poderoso émulo, para invitarle a seguir su ejemplo y someterse a los conquistadores.

Dicha embajada, bajo la jefatura de Na Poot Xiu —hijo del mismo Tutul-Xiu— y compuesta por el gran Sacerdote Kin Chi ó Kin Xiu, Yiban Can, Pacab, Kankabá, Cupul, Nauat, Uluac Chac, Zon Ceh y Ahau Tuyú, fué recibida por Nachi-Cocom y tras de cinco días de agasajos en un paraje campestre de nombre Otzmal, fué asesinada por orden de ese irreductible enemigo de los blancos, y sólo se salvó Kin Chi, a quien le sacaron los ojos y le retornaron a Tutul Xiu con la respuesta despreciativa del mismo Cocom, rechazando la alianza propuesta con Montejo y sus huestes.

Pues bien, nuestro Gaspar Antonio resultó ser nada menos que hijo de Kin Chi ó Kin Xiu, y este vástago de la Casa Real de Maní —por lo que se verá en este trabajo— fué el primer cronista o historiador de Yucatán y autor de la primera "Relación" de las cosas de su gentilidad.

De Gaspar Antonio dice, ponderando sus méritos, el Doctor Pedro Sánchez de Aguilar, en su "Informe contra Idolorum Cultores":

"Un indio conoci, y todos los de este tiempo conocieron, que desde su niñez, el señor Obispo don Diego de Landa, que sabía la gramática medianamente, y él me puso el arte de ella en las manos en mi niñez siendo Maestro de Capilla en el pueblo de Tecemin. Encomienda del Alférez Real Alonso Sánchez de Aguilar, mi hermano mayor. Era tan ladino como cualquier español, cantaba canto llano y canto de órgano diestramente, y tocaba tecla. Yo le conocí Organista en la Santa Iglesia, y después Intérprete General del Gouernador. Defendía a los indios en sus pleitos, e les hazia peticiones, o los componía. Llamábase Gaspar Antonio de Herrera; fve hijo de vn sacerdote de su gentilidad llamado *Kinchi,* que fue muy leal vasayo de su Magestad, y de los primeros que dieron la obediencia y se bautizaron. Era natural del pueblo de Mani segun lo oi; luego si estos indios tuuiessen estudios serios serian muy vtiles para Gobernadores y Alcalde de sus pueblos (aunque algunos religiosos no admiten, ni quieren Gobernadores ladinos, no se el por que...)".

También se advierte en las "Relaciones de Yucatán", escritas por los conquistadores a pedimento del Rey Felipe II, por cédula fechada el 25 de mayo de 1577, siendo Gobernador y Capitán General de la península el célebre don Guillén de las Casas, que la correspondiente a la ciudad de Mérida y aledaños aparece firmada por Martín de Palomar y *Gaspar Antonio Xiu,* quien sin duda proporcionó los más de los datos sobre las cosas de los aborígenes contenidos en esa relación, siendo éste el único documento escrito del referido Xiu que existe, con fecha 18 de febrero de 1578, y que es acaso al que se refiere Cogolludo, que dice que le sirvió para su "Historia de Yucatán".

Lástima que la obra inmortal de Landa —la primera en tiempo e importancia entre las historias de Yucatán, pues Landa vino al país ocho años después de la ocupación por Montejo, y estuvo en él por muchos años como misionero, Provincial de su orden y Prelado, y en comunicación directa con los indios—, no sea sino un extracto, como lo dice el original, que existe en la Academia de la Historia de Madrid, en donde la hallara el abate Brasseur de Bourbourg; *pero con ser un extracto, es la más primordial y eminente de todas las crónicas de los españoles sobre los sucesos, calendario, usos, creencias y arqueología del Mayab precolombino.*

También el mismo Landa fué, después de Villalpando, respecto al idioma maya, "el que más presto y con mayor perfección lo supo.... de quien se dize (no sin admiración) que a pocos días lo hablaba, y predicaba, como si fuera su lengua nativa", como afirma Cogolludo. Valor inestimable cobra día a día a los ojos de las generaciones de ahora el trabajo de Landa, testigo presencial y oyente fiel de muchos de los mitos y ceremonias del añejo culto indígena que arrancara de cuajo la dominación española.

Y su recuerdo en Izamal, sobre todo, es imborrable, ya que a esa ciudad dedicó sus mejores años de evangelización y de estudio de la raza y monumentos de Itzamna y Kukulcán.

Las ediciones de la obra de Landa, imprescindible para el conocimiento del Mayab, son hasta ahora en número de cuatro.

La primera fué la del abate Brasseur, en 1864; la segunda la de don Juan de Dios de la Rada y Delgado, en 1881, en Madrid, y figura como apéndice a la traducción del "Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central", por León de Rosny; la tercera la que cierra las "Relaciones de Yucatán", publicadas por la Academia de la Historia de Madrid en 1900, y la cuarta la que nos ocupa, de la Casa Genet, a la que acompañan sabios y numerosos escolios y anotaciones.

Y acabando este artículo se nos presenta a la memoria la excelente opinión que el máximo defensor de los indios en América, Fray Bartolomé de las Casas, tenía de los mayas y que consignó en su libro "La destrucción de las Indias".

Hela aquí:

"Este reino de Yucatán estaba lleno de infinitas gentes, porque es la tierra en gran manera sana y abundante en comidas y frutas mucho (aun mas que la de Mexico), y señaladamente abunda en miel y cera, mas que ninguna parte de las Indias de lo que hasta hoy se ha visto.... La gente era señalada entre todas las Indias, asi en prudencia y policia como en carecer de vicios y pecados más que otra... y donde se pudieran hacer grandes ciudades de españoles y vivieran como en un paraiso terrenal."

Bibliografía.

Aguilar.—*Informe contra Idolarum Cultores.*

Las Casas.—*Breve Relación de la Destrucción de las Indias.*

Landa.—*Relación de las cosas de Yucatán.*

Nota.—Además de este trabajo, el autor presentó otro acerca de las divergencias entre los historiadores acerca de la fecha del descubrimiento de Yucatán, y una ponencia especial, que fué aprobada, para la fundación, en Mérida, de un Instituto Maya-histórico, para la reimpresión de las obras agotadas de nuestros historiadores primitivos y máximos (Landa, Cogolludo, Aguilar, Lizana, Carrillo, Ancona, etcétera), y la de los vocabularios y calepinos antiguos del idioma maya, y para la difusión de estas obras en las bibliotecas populares—para todo lo cual votará la Cámara Nacional de Diputados una partida especial.

También saludó a los Congresistas en nombre de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

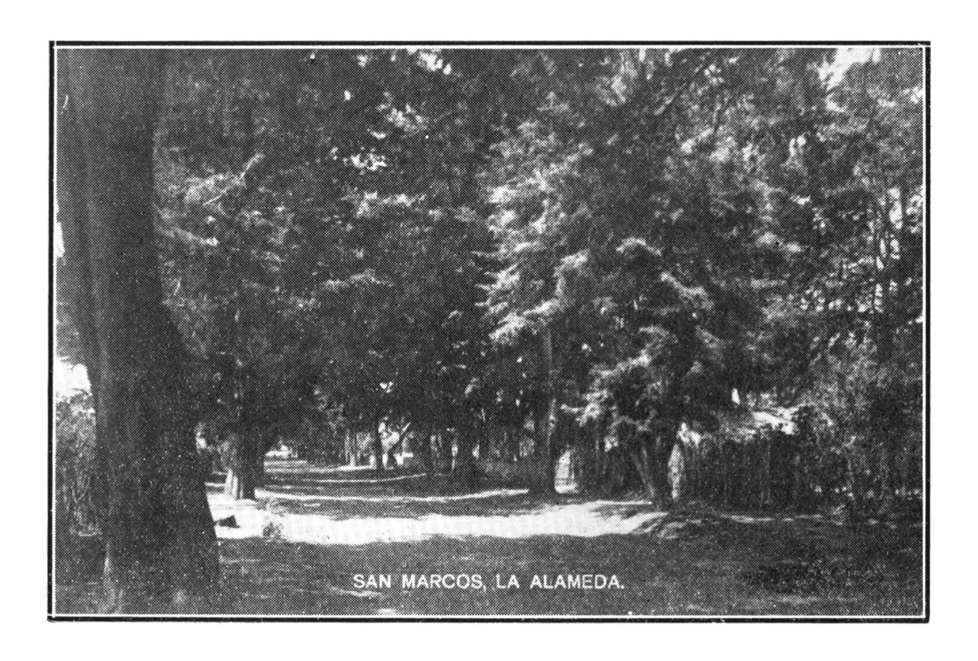
SAN MARCOS, LA ALAMEDA.

Oración Conmemorativa en honor al Sr. Eduardo Seler

Por Carlos Schuchhardt, Alemania

Eduardo Seler, el americanista, era un sabio alemán, modesto, asiduo y fecundo. Oriundo de la Baja Lusacia, tenía toda la circunspección de esa raza. Su niñez transcurrió en condiciones estrechas; su salud fué siempre delicada y su carácter singularmente reservado y retraído lo inclinó al estudio silencioso.

Había seguido los estudios de Botánica y de Matemáticas, pero se hizo americanista por propia voluntad y con sus propios recursos. Fué en 1884 cuando, habiéndose ocupado de una nueva publicación de la obra de Nadaillac "Los primeros hombres y los tiempos prehistóricos, con especial relación a los primitivos habitantes de América", se familiarizó con los asuntos relacionados con la etnología. Pero Seler no se ocupó de la organización física de los pueblos primitivos, ni de las curiosidades que ofrecen en su estado actual, pues llamaron su atención en primer lugar las culturas tan desarrolladas de los aztecas en México, de los mayas en Yucatán, y de los incas en el Perú y en especial sus idiomas, sus formas de escritura, sus artes, sus oficios, sus mitologías y sus religiones.

Todos sabemos que la clave de esas culturas se encierra en su literatura jeroglífica. Sobre ésto ya Ernest Forstemann habia comenzado a trabajar con la publicación que del Manuscrito Maya de Dresden hizo en 1880; pero Seler, con su especial instinto científico, sabía buscar en puntos en que podían lograrse nuevos e interesantes resultados.

El P. Sahagún, primer gran Misionero que llegó a México en 1529, o sea ocho años después de la Conquista, escribió una Relación sobre esas tierras y sus pobladores y esa obra es fundamental hasta hoy día. El P. Sahagún viajó durante toda su vida por esos territorios, recogiendo informes entre la gente anciana y versada. Muchas veces sus informantes le relataban sus historias no solamente de palabra, sino que también le facilitaban sus escrituras jeroglíficas, las que después fueron interpretadas y traducidas al idioma azteca de aquel entonces.

Esas notas fueron recogidas por el Gobierno español, pues se pensó que su divulgación sería dañosa para los mexicanos recién convertidos al cristianismo, ya que en ellas se trataba de su antigua idolatría.

Seler descubrió las obras de Sahagún en las bibliotecas de Madrid y de Florencia, y publicó preciosos capítulos sobre los oráculos, el culto de los dioses, la orificia, la glíptica y la plumería de los antiguos aztecas.

Aun más valiosos son los estudios de Seler sobre el calendario en México, cuyo sistema, lo mismo que el de los mayas, había llegado a una avanzada etapa de desarrollo. Ese calendario no sólo se refería a la Luna y al Sol, sino que también a la estrella vespertina Venus, cuya órbita era estudiada y fijada por los antiguos. Comenzando desde el cero, cuya base nos es desconocida, se contaban los días y las cantidades gigantescas se

fijaban en jeroglíficos. Por eso es que todas las ruinas importantes están fechadas. Seler, al estudiar esa particularidad, pudo constatar que los monumentos más antiguos remontan a 560 años antes que los posteriores, cuyas fechas se fijan alrededor del año 1500 después de Cristo. Uno de sus discípulos lleva esa época hasta 158 años antes. De allí puede deducirse que la cultura azteca no es tan antigua como se ha pretendido, pues data probablemente de la época que se extiende entre Carlomagno y Cristóbal Colón.

Pero es casi seguro que antes de los aztecas existió otra cultura relacionada con una nación, cuyo pasado histórico nos fué revelado arqueológicamente por Seler; esa nación es la de los toltecas. A éstos se les tenía como los primitivos y legendarios habitantes de América, así como nosotros los alemanes consideramos a los gigantes y a los héroes. Un rey llamado "Quetzalcoatl" ("Culebra emplumada"), medio hombre y medio dios, dominó por muchos años a Tollan, habiendo emigrado luego con su pueblo en dirección al Oriente, buscando la costa y fundando a su paso ciudades, templos y palacios. Su pueblo quedó esperando su regreso por el Oriente, como el lucero del alba. Según las últimas investigaciones de Seler, esos toltecas se asemejaban a los fundadores de Babilonia. Conocían la escritura jeroglífica y el calendario; levantaron pirámides y edificaron palacios; y conocían la escultura y la fabricación de vasijas finas y artísticamente modeladas.

Esa cultura se encontraba esparcida por las altiplanicies de México. Seler la pudo observar en el Este y el Sur del país. En Palenque la encontró preexistente a la cultura maya, y en las antiguas ruinas de Teotihuacán, a 33 kilómetros de la capital de México, también la notó como un intermedio entre la cultura primitiva y la de los aztecas.

Encontramos muchas similitudes entre esa cultura y el desarrollo prehistórico de nuestro antiguo Este. La escritura jeroglífica recuerda al Egipto, y también la creencia de que el brillo de las estrellas perpetúa las almas de los difuntos, especialmente las de los héroes muertos en las batallas. Los templos de los dioses se componían de pirámides escalonadas, lo mismo que en Babilonia. Mucha alfarería pudiera proceder de Troya o de Susa. La montaña es llamada "Tepetl", así como en el idioma turco se dice "tepe"; y "teotl" es el dios, como en griego "eeoc". Y sin embargo, Seler declaró siempre enfáticamente —y en estos casos solía ser muy apasionado— que la antigua cultura americana no tiene ninguna relación con las de Europa o Asia, así como hasta los tiempos de Colón, ningún vegetal propio de estos dos viejos continentes había llegado a América. También le pareció imposible la comunicación por mar entre ambos hemisferios, o por medio de la fabulosa Atlántida, lo mismo que la transmigración de razas por el Estrecho de Behring. Y cuando se le preguntó si creía que el hombre llegó a América, ya que los antropólogos de hoy día hacen derivar todas las razas humanas de una misma raíz y origen, entonces Seler, con su sonrisa peculiar, respondió: "esta deducción no está probada hasta hoy, de ningún modo".

Los éxitos de Seler se explican por sus vastos conocimientos. Poseyó profundamente las ciencias físicas y naturales, los principios de la etimología, las matemáticas y tuvo rara habilidad para el dibujo y la pintura. Seler era muy estimado y apreciado en todo el mundo científico, por su constancia como investigador. Cuando, durante su último viaje a México, se fundó en ese país la "Escuela internacional para arqueología y etnología americana", se propuso a Seler hacerse cargo de la dirección durante el primer año, y el sabio de que hablamos, con anuencia del Gobierno alemán, aceptó gustosamente y desempeñó tan honroso puesto con gran éxito para sus estudios toltecas.

Sin embargo, y esto es muy sensible, Seler no pudo resumir en una obra completa sus grandes estudios sobre las culturas de los pueblos antiguos de América, porque hasta su última hora se dedicó a renovar sus investigaciones. Pero sus múltiples obras sueltas quedaron coleccionadas en varios volúmenes, y por eso sus sucesores pueden proseguir fácilmente la labor sobre esas bases. Ojalá que el espíritu científico de Seler, que tan probo y escrupuloso fué siempre, les sirva de guía en sus trabajos.

*

* *

Los numerosos estudios americanistas de Seler fueron recopilados en seis gruesos tomos, entre los años 1902 y 1923, tomos que, ilustrados con centenares de grabados, fueron impresos en Berlín por las casas *A. Asher & Co.* y ***Behrend & Co.***

La Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia posee esta importante colección científica, por obsequio que le hizo su socio activo don Erwin P. Dieseldorff.

A continuación damos la lista de los trabajos contenidos en dichos volúmenes, que se refieren especialmente a Guatemala y a la América Central:

TOMO I

2) El sistema de conjugación en los idiomas mayas.
Disertación inaugural. Leipzig, 1887, página 65.
Manuscritos mayas y los dioses mayas, 1886, página 357.
De los nombres de los dioses mayas que figuran en el manuscrito de Dresden, 1887, página 367.
La cronología de los anales cakchiqueles, 1889, página 504.
Los monumentos de Copán y Quiriguá y las mesas de altar de Palenque, 1889, página 712.
Unas relaciones más sobre los monumentos de Copán y Quiriguá, 1900, página 792.

TOMO II

Viaje terrestre de México a Guatemala, 1897, página 215.

Las antiguas ciudades de Chaculá, 1900, página 247.

Instrumentos de música de Centro América, 1889, página 695.

Tres relaciones de viaje a Pueblo Viejo, Queen Santo y Chaculá, página 230.

TOMO III

2) Del origen de algunas figuras de los mitos quiché y cakchiquel. Archivo para ciencias religiosas I 1898, folio 91-97, página 573.

3) Antigüedad de las publicaciones sobre Guatemala del Real Museo de Etnología, Tomo IV. Cuaderno I, Berlín, 1895, páginas 21-53, página 578.

5) La vasija de Chamá. Periódico de Etnología, Tomo XXXVI, 1895, páginas 307-585. Página 641.

6) Antigüedades de la Alta Verapaz. Apuntes etnológicos, Tomo I, Cuaderno 2, Berlín, 1895, páginas 20-26, página 670.

10) Una vasija con jeroglífico de Nebaj, en Guatemala, página 718.

TOMO IV

El totemismo en la América Central.

Ciudad de Flores Petén, Guatemala

El centenario de una obra histórica

El "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América" (1811-1834), por Alejandro Marure

Por el socio Rafael Arévalo Martínez

El señor Ministro de Educación Pública, Licenciado don J. Antonio Villacorta C., proyecta celebrar en 1937 el centenario de la obra histórica de Marure, una de las más importantes publicadas en Guatemala, y para ello cuenta con la colaboración de la Sociedad de Geografía e Historia, de la Universidad Nacional y de la Biblioteca Nacional a mi cargo. Fruto de sus instrucciones al respecto es el presente artículo.

Interesante y original nos parece esta idea del centenario, no del nacimiento de un gran hombre, sino de un gran libro.

Cuando, para cumplir el encargo recibido, me interné en la vida de aquel guatemalteco ilustre, poco a poco fué cobrando relieve una de las figuras más interesantes de Guatemala. El notable jurisconsulto don Antonio Machado —en su trabajo sobre Marure, que forma parte del libro publicado por la Academia Guatemalteca en 1888 y que es la principal fuente bibliográfica para el estudio de su personalidad—, expresa claramente los principales aspectos en que se le puede estudiar, como catedrático, diputado, periodista, historiador, diplomático, Consejero de Estado, y en la vida privada. De todos ellos, el que más nos interesa y el que principalmente lo consagra ante la posteridad, es el de historiador. En todos los demás no hizo sino prepararse para la obra que lo habría de hacer inmortal, salvo, sin duda, cuando intervino en la política de su pequeña patria en formación, contribuyendo a engrandecerla con noble esfuerzo y como amante hijo suyo.

MARURE, HOMBRE PUBLICO

El Marure historiador se deriva del Marure político. El que compuso la historia de su patria como escritor, contribuyó antes a formarla como hombre público. Primero hizo patria, después la historió. ¿No se cree que hay motivos para ver con respeto la obra de un historiador cuando antes se puede definir en su biografía como un buen patriota? El caso presente es aun más notable: la actuación de Marure no se limitó a militar simplemente en un partido, con más o menos brillo; hizo algo mejor; legisló y el que legisla, moldea; fué, durante diez años, miembro del Consejo Consultivo del Gobierno, que era como el cerebro de la nación; y en los tormentosos tiempos en que le tocó vivir, sin vacilación ninguna, con vista perspicaz y mano rápida, con voluntad firme, ante el escollo inmediato, movió el timón de la nave patria y le dió una nueva dirección. A todo ésto

equivale su actuación cuando redactó el manifiesto explicativo del Decreto que separaba a Guatemala de la gran Patria Centroamericana; y cuando formó parte de la Asamblea Legislativa, y, sobre todo, de la Constituyente.

Como miembro de esta última —Diputado por el distrito de Mita— formó parte en 1839 de la Comisión de Organización Provisional, y dictaminó sobre materias tan graves y tan importantes como la de favorecer a los indios, examinar la responsabilidad de los funcionarios públicos y sancionarla. En unión de otros distinguidos patriotas presentó a la Constituyente el importante proyecto de "Declaratoria de derechos que pertenecen al Estado y a sus habitantes".

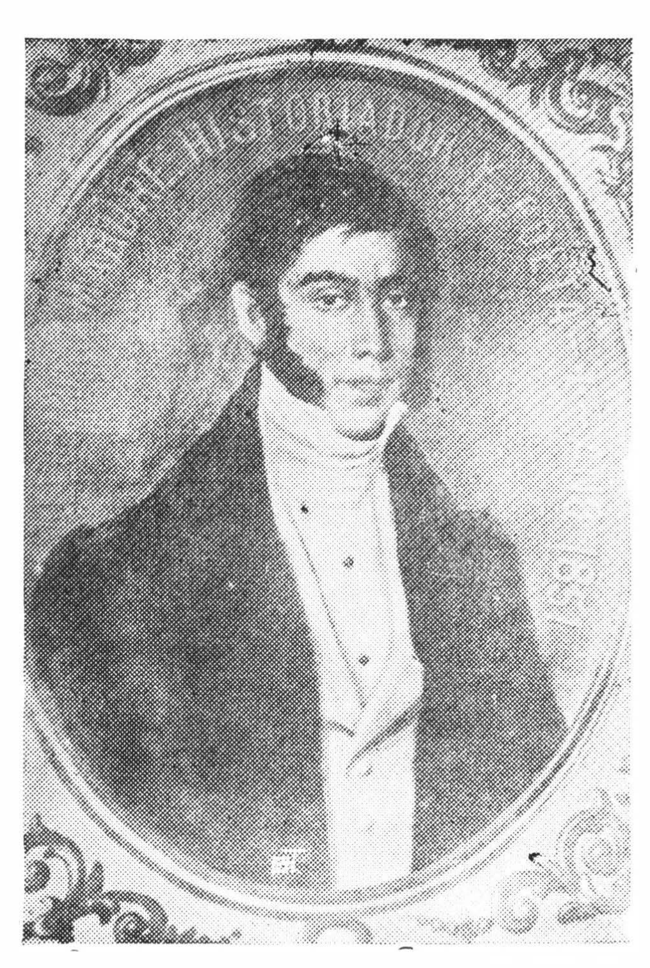

Dr. Alejandro Marure, ilustre guatemalteco, autor del "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América", cuyo primer tomo fué impreso en Guatemala en 1837, conmemorando ahora la Sociedad de Geografía, su primer centenario.

En unión del Doctor don Pedro Molina y del Licenciado don José María Urruela, redactó en 1847 el Proyecto de la Nueva Ley Fundamental de la República, trabajo que, así como la exposición de motivos que lo precede, tiene gran importancia. En el voto particular, Marure dice palabras que a través del tiempo lo retratan de cuerpo entero, en todo lo que tenía de maduro su talento y de honrado su carácter. Helas aquí:

"...Nunca me he mostrado entusiasta ni preocupado por este o aquel sistema, por esta o aquella teoría: he procurado siempre examinarlas desde un punto de vista práctico y he creído siempre que la mejor combinación política para nosotros, sería la que se adaptase con más facilidad a nuestras circunstancias, la que pudiese sufrir sin violencia, las modificaciones que demandan nuestras costumbres y el estado de nuestra civilización; en una palabra y para apropiarme el pensamiento de un legislador antiguo, harto repetido, pero harto olvidado: *no la mejor combinación posible, sino la que nuestros pueblos se hallan en aptitud de recibir.* Si algo hubiera

podido debilitar mis convicciones en este punto, los desgraciados ensayos que se han hecho en todo el curso de nuestra revolución me habrían afirmado más en ellas."

En 1832 medió, en nombre de Guatemala, para poner término a la lucha entre las autoridades federales y el Gobierno de El Salvador. En 1839 —en unión del General J. J. Górriz, como representantes de Guatemala— procuró que un acomodamiento terminara las desavenencias entre el Ejecutivo Federal y los Gobiernos unidos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En 1845 —después de malogrados esfuerzos anteriores, en los que Marure tomó parte y encaminados a que se reorganizase el Gobierno Federal de Centro América— se firmó un tratado de amistad y alianza entre Guatemala y El Salvador (el primero de los muchos que después habrían de signarse entre naciones centroamericanas). También aquí aparece Marure como delegado de Guatemala. En cumplimiento de uno de los artículos de ese tratado, y también como representante de Guatemala, esperó en Sonsonate, infructuosamente, la llegada de los representantes de los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, excitados por los Gobiernos de Guatemala y El Salvador para concurrir a una gran dieta centroamericana.

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LAS REVOLUCIONES

DE

CENTRO-AMERICA,

DESDE 1811 HASTA 1834,

Escrito,

POR

Alejandro Marure,

Catedrático de Historia y Geografía en la N. Academia de Estudios del Estado de Guatemala, y uno de los comisionados por el G. S., Dr. Mariano Galvez, para la formación del Atlas del mismo Estado, de que forma parte esta obra.

TOMO PRIMERO.

Año de 1837

GUATEMALA:
IMPRENTA DE LA N. ACADEMIA DE ESTUDIOS.

Facsímil de la 1ª edición, hecha en Guatemala hace cien años.

Si en todos estos actos aparece como un sincero centroamericano (como lo ha sido siempre todo buen patriota nacido en nuestro Istmo Central) ¿por qué fué obra del propio Marure el manifiesto que el General Rafael Carrera, Jefe del Gobierno, dirigió a la nación en 1847, exponiendo los fundamentos del Decreto de ese año, que erigió el Estado en República independiente?

Llegamos aquí acaso al acto más trascendental en la vida pública de Marure, y, sin duda ninguna, a uno de los más discutidos. Y sin embargo, para nosotros —también unionistas convencidos— es el que con más re-

lieve destaca su figura sabia y honrada de gran patriota. Y es porque una cosa es el anhelo ideal de los hombres y otra muy diferente su realización práctica.

Marure aceptó la separación de Guatemala del Pacto Federal, como Leibniz el origen del mal, cuando estableció que a veces la creación de lo perfecto es imposible, porque implica contradicción, y que Dios no quiere el mal sino la realidad del mundo, y acepta sólo el mal en tanto viene impuesto por el bien, cuya condición es; cuando afirma que el que reclama la supresión del mal pide también la transformación del mejor de los mundos en un mundo peor, porque *lo posible* no es *composible*, es decir, posible al mismo tiempo. De igual modo aceptó Marure la disgregación de la gran Patria centroamericana, porque al grado que habían llegado las cosas representaba el mal menor.

Queda explicado por qué Marure, tan unionista, redactó el referido manifiesto de Carrera, apareciendo —más que en ninguna otra de sus composiciones— como un escritor de juicio sereno, que ve con mirada clarividente los diversos aspectos de un negocio público, de gran trascendencia para la nación. Reproducimos aquí —como lo hace Antonio Machado en su admirable trabajo sobre Marure, tomándolos del mismo— los párrafos más importantes:

> "...De este modo se vieron frustrados, por tercera vez, los objetos con que se había pensado y convenido en reunir una dieta general de los Estados; y un medio tan adaptable, tan sencillo y practicado en otros países con buen éxito, quedó completamente desacreditado en Centro-América. Semejante fenómeno en nuestra política, aunque al parecer extraordinario, no podía menos de tener causas muy naturales, y estas causas se encontraban en las tendencias e intereses de los mismos Estados. Con efecto, todos ellos temían ver menoscabado el poder de que se hallaban investidos; y ninguno estaba dispuesto a desprenderse de las rentas que necesariamente deberían consignarse al sostenimiento del gobierno general, cualquiera que fuese su forma y organización. Se reconocía, por otra parte, y no era posible dejar de reconocer, la necesidad de un poder que representase unida a toda la Nación y proveyese, tanto en el interior como respecto del extranjero, a todo cuanto fuera de un interés común. He aquí el conflicto que ha dado lugar a que se hablase y discurriese tanto sobre nacionalidad sin llegar a los medios de hacerla efectiva. El que últimamente se adoptó, provocando una nueva reunión en Sonsonate, sólo ha servido para poner, aun más de manifiesto, que por ahora no es posible concluir arreglo alguno que demande el concurso y anuencia de todos los Estados...
>
> "Entre tanto, el descrédito de ésta (la Nación) ha padecido en el exterior: los arreglos urgentes que demandaba la liquidación y pago de la deuda nacional no han podido hacerse: hemos tenido que sufrir intimaciones depresivas de parte del extranjero: nuestros puertos han sido bloqueados, amenazada nuestra independencia y desmembrado nuestro territorio; en una palabra, la Nación ha existido sin carácter ni respetabilidad para con los extraños, sin fuerza ni unidad en el

interior. Semejante estado de cosas no puede ni debe prolongarse por más tiempo: es indispensable ponerle un término. Si los arbitrios discurridos hasta ahora han sido inadecuados, necesario es ocurrir a otros que no se hagan ilusorios. Bien de desearse era que las diversas fracciones de Centro América formase un solo y grande Estado; que una sola cabeza rigiese sus destinos; que de un centro común partiera la impulsión que llevase a todas partes el movimiento y la vida; y que una sola dirección, sabia, prudente y uniforme haciese sentir a todos los pueblos las ventajas de la regularidad y del orden, y los precaviese igualmente de los males de la amargura: pero la idea de una organización política combinada de esta manera tuvo, desde un principio, contra sí la opinión de las antiguas provincias, y sería en la actualidad una verdadera utopía absolutamente impracticable. El espíritu de localismo, los hábitos, los intereses y rivalidades que creó la forma de gobierno adoptada en 824 y han fortificado veintidós años de una existencia independiente, todo opondría una resistencia invencible a cualquier cambio que tendiese a alterar la organización interior de los Estados. Siendo, pues, inadaptable por ahora, el sistema unitario o central, y habiéndose ensayado inútilmente los medios de establecer una especie de Confederación, aunque proyectada sobre una de las combinaciones menos defectuosas en este género, parece que los hechos mismos están indicando cuál es el único partido asequible en las presentes circunstancias..."

A las fases ya contempladas de este patriota hay que añadir aun la de periodista. Colaboró en "El Observador", en "El Tiempo" y en el "Manual de conocimientos útiles".

MARURE HISTORIADOR

En 1832 se hizo cargo Marure de la cátedra de Historia y Geografía en la Nueva Academia de Estudios, centro docente que amerita la Administración del Doctor don Mariano Gálvez, y a su colaborador, el Licenciado don José Mariano González. Lo llevó a esa distinción el mérito con que en edad bien temprana ya sobresalía en la sociedad nuestro biografiado, que había obtenido los grados menores de Derecho, como bequista, en el Seminario Conciliar, y era autor de trabajos literarios dignos de aprecio sobre el fabulista Goyena, sobre la literatura de los griegos y otros sobre varios temas. El día en que se le eligió para la cátedra menciónada, puede decirse en verdad que se encauzó definitivamente la vida de don Alejandro, y que se trazó la portada de su tan utilísimo Bosquejo.

El fruto primero de ese estudio obligado de la Historia y de la Geografía, fueron dos memorias importantísimas, publicada la primera en 1837, que tiene por asunto la insurrección de Santa Rosa, Mataquescuintla y de otros pueblos orientales; e inédita aun la segunda, que se ocupa de la sublevación posterior de varios pueblos y caseríos. Luego, en 1839, Marure publicó un trabajo sobre el General don Francisco Morazán. Otro, en 1844,

sobre el gran proyecto de comunicar, por medio de un canal, el Atlántico con el Pacífico, viejo sueño que no se realizó sino hasta hace pocos lustros por la eficiencia de la gran nación americana.

De este último trabajo dijo el *Diario de los Debates,* de París, el 4 de septiembre de 1845, entre otros conceptos:

> "...El trabajo del señor Marure es un resumen bien hecho, sucinto y claro de las tentativas que se han verificado en la América Central para poner en comunicación los dos océanos, desde González Dávila, que en 1522 recorrió la costa occidental de Nicaragua, a fin de buscar por allí, dice el historiador Herrera, un paso que condujese a la mar del Norte, océano Atlántico; paso en cuya existencia creían entonces muchos navegantes y que hubiera permitido ir a las Islas de la "Especiería" (la India) más pronto que por el camino de los portugueses (el Cabo de Buena Esperanza)."

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LAS REVOLUCIONES

DE

CENTRO-AMERICA.

DESDE 1811 HASTA 1834,

ESCRITO POR

Alejandro Marure,

Catedrático de Historia y Geografía en la N. Academia de Estudios del Estado de Guatemala, y uno de los comisionados por el J. S., Dr. Mariano Galvez, para la formación del Atlas del mismo Estado, de que forma parte esta obra.

TOMO PRIMERO.

AÑO DE 1837.

GUATEMALA,

TIPOGRAFIA DE "EL PROGRESO."—Octava Calle Poniente. núm. 11.

1877.

Facsímil de la 2ª edición hecha en Guatemala cuarenta años después de la primera.

Y aquí llegamos al año memorable en que cristalizó la vida de Marure en su mejor obra, el célebre Bosquejo, de cuya aparición celebramos el centenario. En 1837, el Jefe del Estado, Doctor don Mariano Gálvez, creó una Comisión, de la que Marure formó parte principal, para que se escribiera la Historia de las Revoluciones de Centro América, aprovechando los datos que existían en los archivos de la Federación y del Estado. En el citado año apareció impreso, en la Tipografía de la Nueva Academia de Estudios, el primer tomo del "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América, desde 1811 hasta 1834". Tenía entonces el joven historiador nada más que veintiocho años. A pesar de tan corta edad había compuesto una de las obras más interesantes de nuestra historia, por la honradez sustancial que se refleja en ella, por la imparcialidad, por la exactitud de las ideas, la solidez del argumento y lo agradable del estilo.

Como era de esperarse, pues escribía historia contemporánea, y la situación política era agitada en Guatemala, la obra produjo gran movimiento.

Es muy interesante la historia bibliográfica del Bosquejo Histórico y de sus tres ediciones. La primera, como ya dijimos, apareció en 1837, en la citada tipografía de la Nueva Academia de Estudios, de la ciudad de Guatemala; la segunda en 1877, en la Tipografía "El Progreso", de la misma ciudad; y la última en 1913, en París, editada por la viuda de Ch. Bouret.

Todavía estaba fresca la tinta de la impresión del primer volumen de la primera edición y ya circulaban en la nación vecina varios ejemplares, llevados allí no se sabe cómo. Así se precipitó la publicación, impidiendo a Marure dar los últimos toques a su obra con el detenimiento necesario. Este primer tomo estalló como una bomba en Centro América y provocó en su prensa gran movimiento, que se tradujo en personales ofensas e injustas apreciaciones para su autor.

Al fin —la primera de todas— se alzó la voz de un impugnador más generoso, el notable escritor don Manuel Montúfar, que, en "Recuerdos y Anécdotas", continuación de sus célebres "Memorias para la Revolución de Centro América", que en 1832 había publicado en Jalapa, hace justicia a Marure, entre conceptos menos benévolos para éste, con las siguientes nobles palabras:

> "...Hagamos sin embargo justicia al Doctor Marure: todo lo que ha escrito en el primer volumen de su Bosquejo Histórico, a pesar de un estilo sencillo, correcto y natural, está manifestando el esfuerzo que hizo sobre sí mismo para ostentarse imparcial y sobrepuesto a los intereses políticos."

Con "Recuerdos y Anécdotas", el proscrito Montúfar —había fijado su residencia en México— no hacia sino continuar una controversia muy interesante para nuestra historia y que se sostuvo en volúmenes y no en periódicos, pues una de las causas que determinaron la publicación del Bosquejo de Marure fué contradecir las "Memorias de Jalapa", de Montúfar.

La discusión continuó en elevado tono cuando en 1838 y en un Alcance al número 8 del "Apéndice" que se publicaba en la Imprenta de la Nueva Academia de Estudios, apareció una defensa de Marure, de la que tomamos el siguiente extracto:

> "...El autor del Bosquejo histórico de Centro-América, nunca se lisonjeó con la esperanza de que su obra fuese bien acogida de los hombres de partido que han figurado en el teatro de la revolución: creyó por el contrario, que su obra sería el blanco de la censura y su persona el objeto de la invectiva, del sarcasmo y aun de la calumnia. No podía ser de otra manera. Colocado entre las diversas facciones que se han combatido en el curso de nuestras agitaciones civiles, su lenguaje debía parecer extraño a todas ellas y concitarle el odio de los partidarios entusiastas que han peleado bajo diferentes banderas. Cada uno de los partidos que se han presentado en la arena, ha creído o ha afectado creer que sus pasos se encaminaban únicamente al bien ge-

neral, mientras que no ha querido ver en los procedimientos de su contrario, sino malicia, perfidia y falsedad. Los mismos hombres a quienes el uno ha honrado como a los genios tutelares de la patria, el otro los ha excecrado como a factores de los males públicos: los mismos sucesos, en que el uno se ha imaginado ver los triunfos de la libertad y el principio de una regeneración feliz, el otro sólo ha visto la ruina del país y su movimiento retrógrado hacia la barbarie. Aun entre los individuos de un mismo bando han sido instables los juicios acerca del carácter de las personas y no menos inconstantes las opiniones que se han formado respecto de la naturaleza de los acontecimientos, a los cuales muchas veces se les ha hecho depender de causas absolutamente contrarias y variables según las circunstancias; porque es propio, como lo nota Daunou, de todas las grandes agitaciones políticas el inspirar a los que son testigos de ellas, afecciones contrarias y el dividir aun a los hombres más esclarecidos entre dos causas que, de ordinario, no son completamente buenas ni la una ni la otra."

Como es bien sabido, sólo dos volúmenos se publicaron del célebre Bosquejo. El tercer tomo —en que completaba los dos primeros con noticias más detalladas y hacía juicios de funcionarios importantes— permaneció inédito por voluntad de su autor, y no vió la luz pública entonces, ni la ha visto hasta la fecha, en que el señor Ministro de Educación, don J. Antonio Villacorta C., hace ininterrumpidos esfuerzos para obtenerlo. Uno de estos intentos de dar al fin con el ansiado tercer tomo ha sido el de escribir a la Librería de la viuda de Ch. Bouret, en París, solicitándole que busque en sus archivos la continuación del Bosquejo, pues conjetura, con visos de verdad, que en 1913 se envió la obra completa a dicha editorial.

Lorenzo Montúfar, en el Prólogo a su "Reseña Histórica de Centro-América", en que continúa la obra de Marure, dice respecto a ese tomo perdido:

> "...El señor Doctor don Alejandro Marure, por orden del Jefe del Estado de Guatemala doctor don Mariano Galvez, escribió un "Bosquejo Historico," que comenzando con la Independencia debió terminar con los sucesos de 1834. La obra iba a contener tres volúmenes; Marure hizo imprimir dos, y el tercero quedó inédito."
>
> "...Si aquel tomo se hubiera publicado, esta *Reseña* comenzaría con los sucesos del año de 34; pero faltando una parte de lo que escribió Marure, ha sido preciso comenzar desde fines de 1828."

Si la primera edición de esta obra notable provocó mucha efervescencia, la que se hizo cuarenta años más tarde en la tipografía "El Progreso", de la ciudad de Guatemala, no suscitó ya tanta, pues las pasiones políticas estaban más calmadas. Dice Lorenzo Montúfar en el prólogo de esta segunda edición, explicando la necesidad de su reimpresión:

> "El Doctor, ciudadano Mariano Gálvez, Jefe del antiguo Estado de Guatemala en la Confederación de Centro-América, no sólo se esforzó en reglamentar la hacienda pública y las milicias, la enseñanza de la juventud y la lejislación, sino hizo esfuerzos porque su patria fuera conocida en ambos mundos.

Al efecto, comisionó al presbítero Doctor Francisco de Paula García Peláez, posteriormente Arzobispo de esta Diócesis, para que escribiera la Historia de la Capitanía Jeneral de Guatemala, desde la conquista; y al ciudadano Doctor Alejandro Marure, para que continuara la obra, desde la Independencia hasta el año de 834."

"...Marure emplea un lenguaje correcto, ameno y castizo. Apoya su narración en documentos justificativos, y ameniza la obra con pensamientos filosóficos que entonces dominaban al autor.

Sólo dos volúmenes se publicaron. Ellos comprenden los sucesos acaecidos, desde la Independencia de Centro-América, hasta el año de 1828.

El primer volumen tuvo gran publicidad, y la edición se agotó. El segundo, apenas vió la luz pública. Son muy pocas las personas que lo han leído. Los ejemplares desaparecieron sin haber circulado."

"...El Jeneral, ciudadano Justo Rufino Barrios, Presidente actual de la República de Guatemala, animado por las mismas ideas progresistas del Doctor Gálvez, no sólo ha operado grandes reformas de todos conocidas, entre las cuales se hallan los Códigos Civil, Penal, Mercantil y de Procedimientos, sino que se empeña en que su patria no sea el único país civilizado del mundo que carezca de una Historia escrita.

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LAS REVOLUCIONES

DE

CENTRO-AMÉRICA

DESDE 1811 HASTA 1834

ESCRITO POR

ALEJANDRO MARURE

Catedrático de Historia y Geografía en la N. Academia de Estudios del Estado de Guatemala, y uno de los comisionados por el J. S., Dr. Mariano Gálvez, para la formación del Atlas del mismo Estado, de que forma parte esta obra.

TOMO PRIMERO

AÑO DE 1837

LIBRERÍA DE LA V[da] DE CH. BOURET

PARÍS — 23, Rue Visconti 23 | MÉXICO — Avenida del Cinco de Mayo, 45

1913

Facsímil de la 3ª edición hecha en París, treinta y seis años después de la segunda.

El señor Milla y Vidaurre escribe la Historia de la Capitanía jeneral y otras personas la que corresponde a los sucesos posteriores al año de 1821.

Se ha creído que no debe relegarse al olvido lo escrito por el señor Marure, y se han mandado reimprimir sus dos volúmenes, continuándose la narración desde el año de 1828 por otras plumas."

"...Marure tuvo al escribir, necesidad de ofender susceptibilidades, como acaece a todo historiador que refiere sucesos contemporáneos, y en la misma dificultad se encuentran los que continúan escribiendo ahora. Pero no importa; ningún hombre político puede aspirar a estar bien con todos los partidos. El que lo pretenda no hará más que granjearse la desconfianza y el desprecio de todos los hombres públicos.

El historiador no debe tener más aspiración que presentar de relieve la verdad, aunque algunas veces ofenda a sus mismos coopartidarios.

Un libro de Historia contemporánea, al ver la luz pública, es un pararrayo en donde descarga toda la electricidad política. Todas las personalidades ofendidas, todos los círculos heridos, se desencadenan contra el autor; pero el lapso del tiempo mitiga el furor de las tempestades y el libro triunfa si contiene esencialmente la verdad."

En cuanto a la tercera edición, fué hecha en 1913, como ya dijimos, por la Librería de la viuda de Ch. Bouret, de París, con el prólogo de Montúfar que aparece en la segunda edición.

No es ya posible encontrar ejemplares de la primera. Por una feliz casualidad —que en el presente caso favorece justamente a uno de los guatemaltecos más amantes de la historia y de la bibliografía patrias— don J. Antonio Villacorta C. encontró en Mixco, pueblecito cercano a la capital, un ejemplar de ella. Este feliz hallazgo nos ha permitido reunir fotografias de las tres ediciones de la obra de Marure.

Don Mateo Antonio Marure, Doctor en Filosofía y padre de nuestro historiador, padeció persecución por la justicia, a causa de sus trabajos en pro de la independencia patria, y murió camino de España, a donde lo remitió el Capitán General don José Bustamante, después de haber sufrido dos años de rigurosa prisión. Su hijo Alejandro nacido el 28 de febrero de 1806, y huérfano en temprana hora, fué criado, como dice su biógrafo, en la escuela de la necesidad, de la que salen los mejores caracteres.

Don Alejandro tuvo una vida privada intachable. Casó con doña Tadea Saravia. Hijos suyos fueron la señorita Emilia, doña Isabel Marure de Taracena, doña Luz Marure de Lainfiesta, doña Jesús Marure de Valdeavellano M. y el Licenciado don Víctor Marure.

Este patriota de vida tan útil murió trabajando, empeñado en el muy arduo esfuerzo de recopilar ordenada y científicamente las leyes guatemaltecas desde la emancipación política, obra a la que no pudo dar término, pues dicha recopilación no se terminó y publicó hasta 1869.

Falleció el 23 de junio de 1851, a la temprana edad de cuarenta y cinco años.

Al componer este artículo, no pudimos menos de sentir profundo respeto hacia los prohombres que en la pasada centuria trabajaron por el bien de la patria, y que se llamaron Alejandro Marure, Antonio Machado, Manuel Montúfar, Manuel Ramírez y otros más que aparecieron ante mis ojos al estudiar la figura de aquél. Ciudadanos como ellos honran a la Nación en que vivieron y a la que contribuyeron a formar.

Los precursores de la poesía lírica guatemalteca

Por el Lic. Salomón Carrillo Ramírez

I

FRAY PEDRO DE LIEVANA

Es el primero de los poetas conocidos de la época colonial. Era español y escribió en Guatemala, en verso castellano, a raíz de la invasión española. Los Padres Luis Cáncer y Domingo Antonio Vico escribieron versos en lenguas indígenas, con temas religiosos, durante sus trabajos de evangelización. Rodríguez Moñino se lamenta, en su interesante estudio "Don Pedro de Liévana, primer poeta de Guatemala", [1] de que este personaje no haya sido recordado por los extremeños, ni por los guatemaltecos como debieran, los primeros por obligación y derecho de paisanaje y los segundos, por ser el primer poeta de su nación; pues nadie antes de Liévana había compuesto en Guatemala versos castellanos del género lírico.

El ilustre crítico español don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su importante "Antología de poetas americanos", escribe: "La historia literaria de Guatemala ha sido mucho menos estudiada hasta el presente que su historia política. El conquistador don Pedro de Alvarado, el Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas, el Muntañer de la conquista americana Bernal Díaz del Castillo, el apostólico varón Pedro de Betanzos y el incomparable prelado don Francisco Marroquín, dan honrosísimo y calificado principio a la cultura literaria de Guatemala, con sus obras catequísticas e históricas. Pero de los orígenes de la poesía y de la amena literatura tenemos muy escasas noticias. El más antiguo poeta cuyo nombre hallamos es el de don Pedro de Liévana, del que se leen dos sonetos en el manuscrito de la "Silva de varia poesía", de Eugenio Salazar, que antes de ir de Oidor a la Audiencia de México, había sido Fiscal de la Audiencia de Guatemala, por los años de 1580 y que fecha desde allí algunas de sus composiciones. Una de ellas es cierto soneto encomiástico "al libro de las obras llenas de doctrina, erudición y gala del ilustre poeta don Pedro de Liévana", de quien sentimos no poder dar más individual noticia, si su mérito correspondía a los extraordinarios encarecimientos de su panegirista". El soneto a que se refiere Menéndez y Pelayo es el siguiente:

"SONETO

Al libro de las obras llenas de doctrina, erudición y gala del ilustre poeta don Pedro de Liévana, Deán de Guatemala, por el Licenciado Eugenio Salazar y Alarcón:

(1) Reproducido en los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XI, junio de 1935 Nº 4 y publicado en Badajoz en 1934.

"Jardín de mil lindezas adornado,
floresta llena de preciosas flores,
pintura de vivísimos colores,
joyel de esmaltes ricos esmaltado.

Palacio, donde se han aposentado
las musas con sus dotes, y primores,
torre, donde Minerva sus valores,
y sus tesoros ha depositado.

Obrote la sutil y diestra mano
del Ilustre Deán de Guatemala,
y aquel ingenio de admirable salto:

Quién osara arrimar a ti la escala,
para alcanzar a ver el soberano
tesoro, que está en tí: estando tan alto?"

Nació nuestro primer poeta en la villa de Guadalupe, de la provincia de Extremadura, España, según testimonio de Gil González Dávila en su "Teatro Eclesiástico de las Indias Occidentales" (que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Guatemala), donde da algunas noticias de la vida de Liévana. Estudió la carrera sacerdotal y una vez ordenado vino a las Indias Occidentales.

Don Pedro de Liévana llegó a Guatemala juntamente con el Licenciado Marroquín, en 1530, y asistió en México a la consagración de Marroquín como Obispo de Guatemala. La carrera eclesiástica de Liévana, conforme a la lista de prebendados de la Iglesia Metropolitana de Guatemala que aparece en la obra de Juarros, fué así: Arcediano en 1537; en 1541, año en que murió el Adelantado, era Tesorero: Maestrescuela en 1550; Canónigo en 1559, y, por último. Deán en 1572, hasta su muerte.

Liébana (con b) han escrito todos los que se han ocupado de este autor, inclusive Menéndez y Pelayo; pero, en la lista de prebendados de la Catedral se lee Liévana (con v). En la Tabla de los aniversarios que celebraba la Iglesia Catedral. según aparece en la obra de Juarros, Liévana figura como el fundador de la fiesta de la conversión de San Pablo, para lo cual hizo una donación de 1,400 pesos.

Se encontraba por entonces en Guatemala el fino poeta y hábil jurista Eugenio Salazar y Alarcón, desempeñando el puesto de Fiscal de la Audiencia, autor de la "Carta de los Cantariberanos". Llevados de sus aficiones Liévana y Salazar y Alarcón fundaron una "Academia Literaria", y ambos figuraron en Guatemala entre los más sobresalientes personajes de la intelectualidad colonial en el siglo XVI. Eugenio Salazar y Alarcón escogió a Liévana para que fuese maestro en letras clásicas de su hijo Pedro de Salazar y Carrillo, el cual más tarde se mostró muy agradecido de su maestro, como puede verse en la obra de Francisco Pedroza que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid. [1]

(1) Citado por Rodríguez Moñino.

Estando Liévana en Guatemala compuso una obra que sólo se conoce por las referencias de su amigo Salazar y Alarcón y por los elogios que hace del autor y de su obra en el soneto transcrito, en donde llama a la obra literaria "jardín de mil lindezas adornado", palacio, "donde se han aposentado las musas con sus dotes. y primores" y al poeta Liévana, "ingenio de admirable salto".

Según testimonio de Gil González, en su "Teatro Eclesiástico", Liévana, después de haber dado dinero para la fiesta de la conversión de San Pablo, repartió su hacienda entre los pobres, en cumplimiento de la liberalidad cristiana y siguiendo el ejemplo de algunos santos de la Iglesia.

Liévana falleció por el año de 1602, en edad avanzada y cuando gobernaba el reino don Alonso Criado de Castilla. Fué el quinto Deán de nuestra Iglesia Catedral y sobre su sepulcro, que existía en la Catedral de la antigua ciudad de Santiago, el Maestro Gil González, colocó una lápida con el siguiente epitafio:

Aqvi yaze D. Pedro de Liévana, quinto Deán de esta Iglesia, natural de Guadalupe en los Reynos de España, Año de 1602."

Según anota en su estudio Rodríguez Moñino, los versos de Liévana se han transmitido a la posteridad en obras ajenas, ya que la suya se ha perdido, y estas obras son:

La "Silva de varia poesía", en donde se transcriben algunas composiciones que Liévana dedicó a su amigo Salazar y Alarcón, como los dos siguientes sonetos a que se refiere Menéndez y Pelayo:

SONETO

"Si cuando aquel gran Alexandro vido
de Achiles las cenizas tan famosas
por beneficio de las nueve diosas
sacadas del poder del ciego olvido,

Con gran envidia el ánimo movido,
y no de las proezas valerosas,
mas del Poeta, que tan raras cosas
supo poner en estilo tan subido:

Llamó dichoso a aquel, que por la ciencia
por la divina homérica centella
fué coronada con gran Tyara:

Con cuanta mas razon (Eugenio) aquella
fuerza de vuestro amor, y rara esencia
será envidiada en vuestra musa clara?"

SONETO

"Eugenio preclarísimo, el Poeta,
que vuestra musa celebrar procura,
también procura medir la altura,
que hay del cielo al suelo línea recta:

El dulce plectro, aquella voz perfecta.
la grave suavidad, y la dulzura,
que a todo da su ser, y su figura,
a nuestro entendimiento no es sujeta.

Y pues el canto y el autor es cosa,
que debe en lo divino colocarse,
según dan testimonio sus conceptos;

Alábenlo los almos intelectos
que de nosotros no puede esperarse,
si no es la voluntad por ser preciosa."

En la "Silva de varia poesía" hay otro soneto sobre la Natividad de Jesucristo, dedicado a Salazar y Alarcón, y la respuesta que éste hizo al mismo. La composición de Liévana dice así:

SONETO

"Sea la gloria a Dios en las alturas,
cantaba el buen Eugonio en dulce vena,
como el que oyó a los Angeles la buena
nueva: cantada con sus voces puras.

Hallóse repastando en las llanuras
celestes: donde oyó la cantilena.
que basta dar al Alma gloria llena
glorificada siempre en sus dulzuras.

El cual quedó cantando embelesado,
pensando que hacia desatinos
(si se sufre decir) el inefable:

Pues siendo Dios se habia anihilado (sic)
haciéndose hombre por hacernos dignos
de sí: con claridad muy espantable."

El otro soneto de Liévana versa sobre la Epifanía de los Santos Reyes y está también dedicada a su amigo Salazar y Alarcón:

SONETO

"A ricas bodas del divino esposo
los grandes reyes vienen del Oriente
cargados de riquezas, joyas, gente
pasando el mar bermejo, el Nilo undoso,

En dromedarios vienen sin reposo,
guiados de una estrella refulgente:
turbose Herodes de ello y juntamente
la gran Salen en valle temeroso.

Mas los extraños Reyes convidados
con voces altas, y con gran estruendo
preguntan por el Rey Dios encarnado:

No estiman ser por ello maltratados,
y así por los obstáculos rompiendo
hallaron al esposo deseado."

En la obra de Salazar y Alarcón, titulada: "Navegación del Alma", por el discurso de todas las edades del hombre, hay dos composiciones de Liévana, una en latín y la otra en castellano, también dedicada a Eugenio Salazar y Alarcón, a quien llama jurisconsulto doctísimo y filósofo gravísimo. La composición castellana dice así:

SONETO

"Dichoso fin, y muy dichoso puerto
dichosa nave, y áncora dichosa.
Masa trocada en Musa gloriosa,
y el dulce canto encanto dulce y cierto,

Verso divino, que en gentil concierto
nos muestra de la vida trabajosa
entrambas vias, llana y pedregosa:
pintando al vivo lo que es vivo y muerto.

Piloto vuelve en tí, dí cómo entraste
cómo registe? y cómo has manejado?
cómo saliste al fin de la tormenta?

Qué amarras te valieron? qué contraste
pusiste a los embates de tu estado?
porque has de dar de todo estrecha cuenta."

En el libro de Francisco Pedroza, que se encuentra en la Biblioteca de Madrid, está este otro soneto de Liévana:

SONETO

"Las ondas del Egeo rubicundas
en el sanguineo Marte. dieron muestra
que Dios ejercitó su fuerte diestra
contra las armas del gran turco inmundas.

Jamás por tierra el gran Epaminondas
ni Temistocles en naval palestra
con fuerza con valor con arte diestra
gozaron de victorias tan segundas

De suerte que podamos dar firmado
(haciendo de proezas breve suma)
que el máximo don Juan, les fué delante

y solo el mantuano celebrado
Francisco de Pedroza con la pluma
eternizó victoria tan triunfante."

Rodríguez Moñino escribe: "Y ya que no se haya hecho, desenterremos nosotros del olvido las escasas noticias y composiciones que una curiosa, atenta búsqueda nos ha proporcionado; pobres en cantidad, sin embargo acaso sirvan para excitar deseos en otro investigador más afortunado." "Pocas son, como puede verse, las obras de don Pedro de Liévana, y yo confío en que una investigación detenida en el Archivo de Indias de Sevilla y en los depósitos de Guatemala, arroje nuevos datos y obras suyas; entre tanto vaya mi humilde contribución."

El nombre de don Pedro de Liévana se ha salvado en el mundo de las letras gracias a las obras de su amigo Salazar y Alarcón, "Silva de varia poesía" y "Navegación del alma", al soneto encomiástico de Salazar para Liévana y a la obra de Pedroza. (1) Como por el tiempo en que vivió en Guatemala aún no había imprenta por estas provincias, Liévana editó en España ese libro lleno de erudición, doctrina y gala a que se refiere Salazar y Alarcón.

Los comienzos de la amena literatura fueron brillantes en el reino de Guatemala y se inician con la poesía lírica, y al manifestarse ésta en el Reino, no cabe la interrogación que se hace respecto a sus géneros en España, de si pudo haber tenido orígenes populares, como opina Eduardo Gómez de Vaquero, contra la afirmación de Menéndez y Pelayo, de que no existe una lírica folklórica en España. Aclimatóse pronto en Guatemala la lírica de Castilla. El verso español, al ser trasplantado a América, ya traía injerto provenzal e italiano; ya habían escrito Diego Hurtado de Mendoza, Juan Boscán y Garcilaso. Por eso la lírica guatemalteca empieza con sonetos, tercetos y octavas reales. La influencia exótica no llegó a Centro América directamente, sino a través de los humanistas españoles que llegaron a México.

Un escritor nacional escribe: "Obras poéticas, si algunas escribieron (ya que sólo por referencias de Cervantes conocemos estos nombres ilustres de la poesía colonial), los poetas Baltasar de Orena y Juan de Mestanza. no fueron impresas y se han perdido. Otro tanto se puede decir de un poeta colonial cuyo nombre se enlaza al de los anteriores en las elogiosas referencias de que se les ha hecho objeto: Pedro de Liévana".

El Deán de la Catedral de Guatemala, don Pedro de Liévana, el primer poeta lírico en Guatemala, escribió durante un período no menor de veinticinco años.

II

EL LICENCIADO EUGENIO SALAZAR Y ALARCON

Este precusor de las letras guatemaltecas, madrileño de nacimiento, y cuyo nombre se enlaza íntimamente con el de don Pedro de Liévana, el primer poeta que figura en los anales del Reino de Guatemala. no debe pasar inadvertido, pues ilustra las letras del siglo XVI, contribuyendo, desde

(1) "Don Pedro de Liévana, primer poeta de Guatemala" (siete composiciones inéditas del siglo XVI publicadas con una advertencia por A. R. Rodríguez Moñino, de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes. Badajoz. Centro de estudios extremeños.

1581 hasta 1589, al cultivo de la gaya ciencia en Guatemala. Eugenio, como firmaba este literato, patriarca de la poesía castellana en Santo Domingo y en México, nació en Madrid por el año de 1530. Hizo sus estudios en Alcalá de Henares y Salamanca, y en la Universidad de Sigüenza obtuvo el título de Abogado. En 1557 contrajo matrimonio con doña Catalina de Carrillo, dama principal y hermosa, y entonces solicitó empleos públicos, habiendo sido Corregidor en Galicia (España), Gobernador en las Islas Canarias, Oidor en Santo Domingo, Fiscal en Guatemala, Oidor de la Audiencia de México y Consejero de Su Majestad. En Guatemala fué el encargado de los jeroglíficos y versos que se pusieron en el catafalco erigido en 1580 para celebrar las honras fúnebres de la reina doña Ana de Austria. En México, donde estuvo de 1581 a 1599, se le confió la misma comisión con motivo de la muerte del rey Felipe II. Cuando vivía en la península sostuvo siempre estrechas relaciones con don Pedro Barrantes Maldonado, a quien dió un soneto para su diálogo sobre el saqueo de Gibraltar por los turcos; fué amigo de Fernando de Herrera y de otros poetas de la época. En Guatemala fué el alma de la Academia Literaria, a la que concurría el Deán de nuestra Catedral Metropolitana, don Pedro de Liévana. En la isla de Santo Domingo correspondía en verso con doña Clara de Ovando, monja profesa del monasterio de Régina; y en México fundó otra Academia Literaria en el Palacio Real, en tiempos del Virrey don Alonso Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique. Muchas páginas de su volumen titulado "Silva de varia poesía" y algunas otras obras suyas que se conservan en el Archivo de la Academia de la Historia de Madrid, fueron escritas en la Antigua Guatemala. Sus poesías se hallan aún inéditas, con el nombre de "Primera parte de la silva, en que están las obras que Eugenio Salazar y Alarcón hizo a contemplación de su mujer, doña Catalina Carrillo." Su esposa fué la inspiradora de sus poesías, habiendo rendido culto resuelto a las formas y al espíritu de la poesía pagana. Cantó a su esposa siempre, cuando novios, a los diez y siete años de edad, ya de casados, ya con hijos o bien en la edad provecta. En la "Silva de varia Poesía" aparecen quince sonetos en que Salazar y Alarcón celebró todas las bellezas físicas de su amada: cabellos, frente, ojos, cejas y pestañas, nariz, boca, risa, habla, orejas, barba, cuello, pecho, manos, cuerpo... y hasta consagró un soneto "A lo encubierto". Helo aquí:

"Si cuando Páris en el monte vido
desnudas ante sí las altas diosas,
tenidas en razón por más hermosas
que hasta nuestros tiempos haya habido,

Viera los miembros de marfil bruñido
y la frescura de tempranas rosas,
y aquel olor de flores olorosas
de aqueste Fénix, que en el alma anida;

Pudiera Venus bien prestar paciencia
por la manzana de oro que sin ella,
mediante gran justicia se quedara;

Que la aplicaría Páris a mi estrella,
y tengo para mí que la sentencia
ninguna de los dioses agravara."

Como se ve, este soneto es pagano en la vena de Eugenio Salazar y Alarcón, que fué el importador de la musa castellana en Santo Domingo, Guatemala y México. Según el decir de la crítica, y no obstante el prosaísmo y a veces desaliño que campea en sus escritos, estaban éstos bien distantes de la monotonía petrarquista, y en la parte descriptiva puso lujo de dicción y hasta color local americano. En prosa fué incomparable y de gran agudeza satírica.

Antes que Landívar, Salazar y Alarcón cantó a los lagos de México, pintó escenas bucólicas y describió con vivos colores las galas de la ciudad que surgía sobre la que fué opulenta Tenochtitlán. La historia no precisa bien la fecha en que llegó Salazar y Alarcón a Guatemala, como Fiscal de la Audiencia; pero es probable que fué en la época del Doctor don Pedro Villalobos. Nada dicen las crónicas acerca de la influencia que ejerciera en las letras, y sólo consignan que en el año en que asumió la Presidencia García Valverde, tuvo serias diferencias con los Oidores, al extremo que éstos indujeron a uno de los Alcaldes ordinarios, don Diego de Herrera, a que instruyera información contra Salazar, aduciendo que favorecía indebidamente a los parientes de su mujer; este acto tuvo a la postre, las peores consecuencias para el Alcalde, pues el Consejo de Indias, que conoció de la querella, reprobó lo hecho por Herrera y ordenó a la Audiencia castigarlo. El historiador Milla, comentando este dato, que consigna Fuentes y Guzmán en su "Recordación Florida", dice: "que el Tribunal de Indias procedió así porque consideró infundados los cargos o porque juzgó que el Alcalde había excedido los límites de su jurisdicción". Salazar escribió también la "Navegación del alma", poema moral que dedicó a Felipe III y que tampoco se imprimió.

Don Joaquín García Icazbalceta, en su "Bibliografía mexicana del siglo XVI", dice que Salazar tenía preparada la Silva de sus obras para publicarla en aquella ciudad: no obstante, vemos que en la advertencia autógrafa que el poeta puso al principio del precioso libro, sólo dió a sus hijos instrucciones sobre la forma en que se habría de ejecutar la edición, pero sin marcarles el punto en donde debían hacerla.

Grande fué la amistad que unió a Salazar con Liévana, pues el primero escogió a éste para que instruyera a su hijo Pedro de Salazar Carrillo, el cual se manifestó muy agradecido después, como consta en la obra de Pedroza (Rodríguez Moñino).

En respuesta a un soneto que Liévana le dedicó, Salazar y Alarcón escribió el siguiente:

SONETO

"De Erato, Euterpe, Polyhimnia y Clío,
y celestial Urania los efectos
veo en tus altos cantos, y conceptos
(sabio Deán, ilustre señor mío).

En alta mar navegas, no en río,
tu gran facundia, y arte en los afectos
demuestran bien que alcanzas los secretos
del divino collegio heliconïo.

O Tu naciste en la Pieria amena,
en Pimpla, Citheron, Thitorea andaste,
y el licor dulce bebes de Hipocrene,
de Libethra, y Castalia, y de Pirene:
o le viene del cielo el rico engaste
a tu poesía de riquezas llena."

Otro de los sonetos importantes de Salazar y Alarcón es aquel en que elogia el libro de erudición, doctrina y gala de don Pedro de Liévana, Deán de la Catedral de Guatemala.

Don Pedro de Liévana escribió un soneto sobre la Natividad de Jesucristo, el cual para hacer merced, se lo envió a su amigo Salazar y Alarcón, respondiéndole éste con el siguiente:

SONETO

"Sea la gloria a Dios en las alturas,
que por nos eximir de eterna pena
bajó con voluntad de piedad llena
del cielo a estas estériles honduras.

y ya nació en las entrañas puras
de la que es y será de gracia llena:
o nacimiento santo, o noche buena,
que tanta luz nos diste estando oscuras.

Cuándo pensamos (Dios) verte humanado?
cuándo los ojos nuestros fueron dignos
de ver beldad tan alta, y admirable?
O alto Dios, o verbo, que encarnado
naciste: pon tus ojos tan benignos
en nuestro mal, que ya por tí es curable."

En otra ocasión, el Deán don Pedro de Liévana escribió un soneto sobre la Pascua y Epifanía de los Santos Reyes, dedicado también a Salazar y Alarcón, dando éste a su vez la respuesta en otro soneto que dedicó a Liévana, y que dice:

SONETO

"Vista la cara de su Rey glorioso
por los tres magos Reyes, humildemente
le adora cada uno, y su presente
le ofrece con deseo deseoso.

Y dala obediencia al poderoso
Emperador del cielo omnipotente,
vuelven la rienda muy seguramente
por do los guía el resplandor lumbroso.

o Reyes más que bien aventurados,
que el Príncipe de todos en naciendo
por vos quiso primero ser jurado:
hallan a Dios (señor Deán) saliendo
a le buscar, y le adorar prostrados
los hombres con amor, y con cuidado."

Dedicándose sonetos el uno al otro, ambos poetas se salvaron del olvido mutuamente.

En el "Cancionero de la Rosa", de don Juan Pérez de Guzmán, se halla el siguiente soneto, el que a su vez fué tomado de la "Silva de varia Poesía":

"VIDRIO DE ROSAS

Soneto inédito

¡Oh lozánico vaso vidrioso!
¡Oh agua clara, fresca, dulce y pura!
¡Oh rosas delicadas, en quien dura
Un ser suave, lindo y oloroso!

El claro cielo, empireo glorioso,
¡Oh limpio vidrio en ti se me figura,
y en esa tu agua dulce, la dulzura
que hinche aquel lugar tan deleitoso.

Las coloradas rosas, que en ti veo,
las gloriosas almas representan
que gozan del bien sumo y alegría.
Divinas esperanzas me sustentan;
Padre del cielo ¡cumple mi deseo!
¡Que sea rosa tal el alma mia!"

Tres años después del incidente de Salazar y Alarcón con el Alcalde Herrera, pasaba el primero a la Audiencia de México en calidad de Oidor de aquel Tribunal. Como el poeta español Fernando de Herrera, llamado "El Divino", fuera el que más influencia tuvo sobre Salazar y Alarcón y demás poetas coloniales, Salazar le dedicó una epístola, de la que se conoce un fragmento, que dice:

"De tu caudal de ciencias mil abarca,
nos traiga ya el océano otra vuelta,
antes del corte de la mortal Parca.
La presa ya del dulce néctar suelta
que inunde y fertilice las arenas
del Nuevo Mundo con verdad resuelta.
Abre tu saber las ricas venas
y de tu entendimiento y elocuençia
salga el rico licor de que están llenas." (1)

Pero el gran poeta Fernando de Herrera nunca pudo venir a las Indias, y había ya fallecido cuando Salazar y Alarcón le dedicó su epístola, la cual concluía así:

"Por eso con deseo acá se espera
de tu sabia Minerva el caudal rico."

Salazar y Alarcón, después de haber estado en México por algún tiempo, volvió a Madrid, en donde falleció. Su estancia en Guatemala duró cuando menos ocho años, de 1581 a 1589, y luego, en las postrimerías del siglo XVI, resonaron acá dulcemente las liras de los poetas Juan de Mestanza Ribera y Baltasar de Orena, de quienes pasaremos a ocuparnos.

III

JUAN DE MESTANZA RIBERA

Acaso reserva el destino la gloria de revelar por entero tan interesante figura a los investigadores futuros, pues se trata de un excelso poeta español, tan español como nuestro, porque en nuestra tierra vivió, bajo nuestro cielo cantó, y hermanó en sus versos reflejos del sol de América, con la envidiable corrección de los escritores andaluces.

¿Quién fué este esclarecido ingenio tan ignorado de la burguesía literaria? El apellido Ribera arroja alguna luz acerca de la estirpe de Juan de Mestanza, para que siga su pista otro más entendido que yo en los secretos de las genealogías. Numerosas familias ostentaron en Sevilla el apellido Ribera, que se vió glorificado en la carrera eclesiástica, en las letras, en las armas, o que resplandeció por su nobleza durante los siglos XIV, XV y XVI.

Se sabe que nació en Sevilla, del reino de Andalucía; que, ávido de aventuras y de gloria, pasó a las Indias en unión de su primo Luis de Ribera, llegando a México cuando allí estaban Francisco Cervantes de Salazar, Gutierre de Cetina, Baltasar de Orena y otros renombrados literatos españoles.

En cuanto a su pariente Luis de Ribera, poeta como el mismo Mestanza, se sabe que en México se negaron a otorgarle sin pompa el título de Doctor, que solicitó así por ser pobre, y a causa de ello se trasladó al Perú, en donde fué después nombrado Gobernador de Chuquisaca. En Po-

(1) "Historia de la Literatura de Centro América". Doctor Leonardo de Montalván.

tosí escribió un libro de versos con el título de "Sagradas Poesías", el que se imprimió en Sevilla, en 1612, haciéndose luego otra edición en Madrid. Es digno de notarse que a los Ribera de Sevilla perteneció Fray Payo Enríquez de Ribera, ornamento de la orden agustina e introductor de la primera imprenta en Guatemala.

Juan de Mestanza y Ribera, por motivos que se ignoran, se trasladó a Guatemala por los años de 1578, cuando gobernaba el Reino el Licenciado García de Valverde y allí vivió entre el cultivo de las letras y el manejo de las armas.

Asaz intranquilos fueron aquellos tiempos, pues un corsario inglés llamado Guillermo Parker, después de haber asaltado y robado la isla Española, había aparecido en las costas de Honduras, amenazando las poblaciones del litoral y proyectando atacar la flota que en aquellos días debería llegar de España con mercaderías.

Tres meses después se supo también que el pirata inglés Francisco Drake avanzaba hacia las costas de Guatemala, dando el Ayuntamiento y los vecinos pruebas de patriotismo, de actividad y energía en aquella ocasión, pues el país estaba desprevenido para hacer frente al peligro que le amenazaba. Avido de aventuras y en cumplimiento de su deber, Juan de Mestanza y Ribera se alistó en las filas de la expedición que al mando de don Diego de Herrera salió en busca del primer marino del siglo. Llegaron hasta Acapulco sin dar con el pirata, y allí un navío que venía de la China les informó que los ingleses no estaban por esos contornos. Muchos expedicionarios enfermaron, por lo cual Herrera decidió regresar a Guatemala, causando serio desagrado a Valverde, que lo tuvo en prisión durante algunos años.

En 1586 se supo que Drake, cruzando el estrecho de Magallanes, había vuelto a aparecer en las costas de la provincia de San Salvador. Todo el país se alarmó con la noticia; el Presidente se dirigió al Ayuntamiento, requiriendo la cooperación de los vecinos principales y que se alistasen bajo las órdenes de varios Capitanes que tenía nombrados para la expedición.

De la capital se mandaron cincuenta hombres y más tarde se organizó un cuerpo de cien hombres de caballería y quinientos de infantería. En un documento oficial aparece que el Capitán Francisco Santiago levantó quinientos cincuenta hombres y acudió con ellos, como Maestre de Campo, a defender la villa de La Trinidad de Sonsonate y el puerto de Acajutla, y en esas filas militó el poeta Mestanza. En Acajutla se estableció un campamento que llegó a reunir seiscientos soldados españoles y más de ochocientos indios y mulatos, y que socorrió a una escuadra que por aquel tiempo vino del Perú.

Después de estos incidentes, Juan de Mestanza y Ribera se quedó viviendo en Sonsonate, pues en un informe de la Real Audiencia, fechado el 29 de abril de 1589, consta que el poeta desempeñaba el cargo de Alcalde Mayor de Sonsonate.

Mestanza y Ribera, como muchos de los españoles de la época de la conquista, fué soldado y poeta, al igual que Ercilla, Pérez de Villagrán y otros.

Los versos de Juan de Mestanza, como aficionado que era a la escuela sevillana, tienen el sabor dulce y suave de los de Fray Luis, y la lozanía de los de Herrera "El Divino" y demás de dicha escuela. Todas sus composiciones respiran pureza y, a veces, fervor místico. El Doctor José Mariano Beristain de Souza, en su Biblioteca Americana Septentrional, escribe: "Mestanza (don Juan) andaluz en la patria y guatemalteco en la vecindad y domicilio. Aunque no me consta lo que escribió, es cierto que escribió muy buenos versos, pues que mereció al famoso Miguel de Cervantes Saavedra los elogios siguientes, en el canto 7º de su Viaje al Parnaso:

"Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
de tanta erudición, donaire y gala,
que no hay muerte ni edad que la consuma.
Apolo le arrancó de Guatimala,
Y le trujo en su ayuda para ofensa
De la canalla en todo extremo mala."

En el canto de Calíope, del libro 6º de la Galatea, añadió:

"Y tú, que al patrio Betis has tenido
Lleno de envidia y, con razón, quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de tu canto numeroso,
Alégrate, que el nombre esclarescido
Tuyo, Juan de Mestanza, generoso,
Sin segundo será por todo el suelo
Mientras diere su luz el cuarto cielo." (1)

Por las estrofas transcritas se ve que Mestanza fué un hombre de ilustración, y que no pocos contratiempos debió de sufrir en su vida, o acaso haya sido victima de la maledicencia y envidia. El Betis es el nombre antiguo del río Guadalquivir, que baña la ciudad de Sevilla, cuna del poeta; y ese otro cielo y otra tierra que fueron testigos de su canto numeroso fué el Reino de Guatemala. De los versos de Cervantes se deduce que volvió a España y que allá seguramente falleció en fecha que se ignora.

Beristain de Souza afirma que era andaluz en la patria y guatemalteco en el domicilio. Menéndez y Pelayo, que da noticia de este poeta en su Antología de poetas hispanoamericanos, sólo dice "al parecer andaluz".

"Y cosa curiosa —escribe Rodríguez Beteta, al hablar de los orígenes de nuestra literatura poética— tener qué mencionar por incidencia los guatemaltecos, el nombre más glorioso de la literatura española, que pertenece al de Miguel de Cervantes Saavedra. Sólo por la referencia que él hace de dos de nuestros poetas, Juan de Mestanza y Baltasar de Orena en su "Galatea" y en su "Viaje al Parnaso", los conocemos. Se deduce, pues, que este Juan de Mestanza, que en la pila bautismal de la fama cuenta con semejante padrino, ha de haber sido andaluz, poeta fecundo y que vivió algún tiempo en Guatemala."

---

(1) Doctor José Mariano Beristain de Souza. Biblioteca Americana.

El mismo autor escribe en otro de sus trabajos literarios: "Obras poéticas si algunas escribieron (ya que sólo por referencias de Cervantes Saavedra conocemos estos nombres ilustres de la poesia colonial) los poetas Baltasar de Orena y Juan de Mestanza, no fueron impresas y se han perdido".

Rodriguez Cerna escribe: "Los trescientos años coloniales no nos dejaron salvo en historia —disciplina en que está la más pura culminación de Bernal Diaz del Castillo— ninguna labor digna de mérito, que no podia esperarse tampoco dentro de las aisladas condiciones de aquellos tiempos. Tal teólogo que quiso pasar por mistico, o tal gongorizante enrevesado; sin que llegue a formar excepción el poeta Juan de Mestanza, al que Cervantes recogió con su garfio de trapero para sepultarlo en el Viaje al Parnaso".

El Doctor Ramón A. Salazar, en su "Desenvolvimiento Intelectual", hablando de este poeta escribe: "El primero de ellos es Juan de Mestanza, que vivió largo tiempo y fué vecino de Sonsonate. Se dice que escribió muy buenos versos, aunque no ha sido posible averiguar el paradero de su obra: y si su memoria subsiste entre los hombres es por la sombra que le prestó un genio elogiándole y salvándole del olvido en el mundo de las letras".

El Licenciado Batres Jaúregui, en su obra "América Central ante la Historia", dice: "Entre los cien y treinta y tantos literatos de Guatemala que apunta Beristain, no son realmente muchos los que merecen elogios, durante los primeros tiempos de la dependencia española. Existieron sin embargo en los postreros años, dos poetas conocidos y meritísimos, Rafael Landívar y Matias de Córdova, de los cuales daremos ulteriormente breves noticias. De Juan de Mestanza, cuyo nombre apenas se ha exhumado, por una alusión que hizo de él Cervantes en su "Viaje al Parnaso", nada se conoce".

Se debe al poeta Gutierre de Cetina la conservación de algunas de las poesías de Mestanza Ribera. Gutierre de Cetina no olvidó en México a Luis de Ribera, así como tampoco a Mestanza Ribera, quedando de éste algunas composiciones. Los versos de Mestanza pueden considerarse escritos de 1567 a 1599, es decir, en la época en que murió en México Cetina y en que visitó también aquel Virreinato otro poeta sevillano, Juan de la Cueva. Poesias de Mestanza se hallan en las "Flores de varia poesía", recopilada en México en 1577 por Gutierre de Cetina, pues no sólo fueron sus camaradas y amigos en Sevilla, en Valladolid y en Italia todos los treinta y un poetas que entran en tan preciosa como interesante colección, sino que de las 690 composiciones que encierra, hay de Gutierre de Cetina sesenta y nueve sonetos, dos canciones, dos estancias, una elegia, un madrigal y tres poesias en octavas. De los demás poetas, tienen mayor número de composiciones, y muchas enteramente inéditas, Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Vadillo, Gregorio Silvestre, Hernando de Herrera, Hernán González de Eslava, Juan de la Cueva, Juan de Mestanza y Baltasar de Orena.

De Mestanza son los versos siguientes publicados por Fray Fernando Vello de Bustamante, de la Orden de San Agustín, en sus "Coloquios espirituales y sacramentales y Canciones divinas", editados en 1610 en la imprenta de Diego López Dávalos:

VILLANCICOS

"Como rosa en el rosal
Hoy parecéis, Virgen dina,
Sin lastimaros la espina
De la culpa original.
De la espina emponzoñada
Hoy el gran Dios os preserva,
Con daros la contrayerba
De haceros la preservada.
Salís, rosa, sin igual,
Llena de gracia divina,
Sin lastimaros la espina
De la culpa original.
El hielo no la marchita
De pecado a vuestra flor,
Porque dais suave olor
En la presencia infinita.
Dais fragancia celestial,
Más que el lirio y clavellina,
Sin lastimaros la espina
De la culpa original."

Católico ferviente, Mestanza gustó del género religioso; pero en donde mejor se destaca su estro es en la poesía lírica, siendo notable el soneto que escribió a doña Isabel de Castro y Andrade, Condesa de Altamira, nieta del Conde de Lemos:

SONETO

"Cabellos de oro que en divina altura
Sobre la nieve los esparce el viento;
Ojos en quien tal fuerza y poder siento
Que bastan a aclarar la noche obscura;

Risa que quita toda pena dura;
Boca do sale un tan supremo acento
Que basta a henchir mi alma de contento,
Do está con el coral la perla pura.

La mano, el cuello, el pecho de alabastro;
La tierna voz, la sangre generosa;
La hermosura nunca imaginada;

En tí doña Isabel sola de Castro,
Se halla de tal suerte fabricada
Que toda eres suprema y más hermosa."

También son dignos de citarse estos otros:

SONETO

"Cual cándida paloma reclinada
Que el dulce viento pasa de corrida;
Como la bella aurora entretenida
Del nocturno vapor sale forzada;

Cual la blanca azucena rociada
Del frescor matutino enternecida
Y cual temprana rosa aun no cogida,
Entre espinosos cardos levantada;

Así entre todas va vuestra blancura,
Con gracia, con dulzura y con aseo,
Que excede toda gracia y hermosura:

Sois la blanca paloma en el meneo;
Sois azucena y rosa en la figura;
Sois una hermosa aurora a mi deseo."

SONETO

"Púrpura ostenta, disimula nieve,
Entre malezas peregrina rosa,
Que mil afectos suspendió frondosa,
Que mil donaires ofendió por breve.

Madre de olores a quien ámbar debe
Lisonjas, no por prenda de la diosa,
Mas porque a los aromas deliciosa
Lo más sutil de los alientos bebe,

En prevenir al sol tomó licencia:
Sintiólo él, que, desde un alto risco,
Sol de las flores halla que le incita:

Mirola al fin ardiente basilisco,
Y ofendido de tanta competencia,
Fulminando veneno, la marchita."

Juan de Mestanza y Ribera, el poeta español que vivió en Guatemala, tuvo en sus versos todas las características de la escuela sevillana a que perteneció: exuberancia, brillantez y pompa en el lenguaje. A esa escuela pertenecieron todos aquellos otros hijos del Betis que capitaneados por el divino Herrera dieron timbre de orgullo a su escuela, tales Francisco de Medina, Baltasar de Alcázar, Pablo de Céspedes, Francisco Pacheco, Juan de Arguijo, Francisco de Rioja, Rodrigo de Caro, Gutierre de Cetina, Pedro de Quiroz, Francisco Fernández de Andrada y Baltasar de Orena, de quien nos ocuparemos luego.

Las poesías preinsertas de Mestanza han sido salvadas del olvido por la recopilación que en su Silva, aún inédita, hizo el distinguido soldado y poeta español Gutierre de Cetina, el conocido autor del inmortal madrigal: "Ojos claros, serenos", de la cual tomó Fray Fernando Vello de Bustamante muchas composiciones para sus "Coloquios espirituales y sacramentales y Canciones divinas", obra publicada en México en 1610.

IV

BALTASAR DE ORENA

Baltasar de Orena comparte con Juan de Mestanza la gloria de ser otro de los precusores de la poesía lírica en Guatemala. Juntos se les menciona siempre, tanto por la cita que de ambos hizo Cervantes, como por ser los dos andaluces, por su estancia simultánea en Guatemala y por haber sido soldados y poetas líricos en las postrimerías del siglo XVI.

Baltasar de Orena nació en Jerez de la Frontera, provincia de Andalucía. Avido de aventuras y de fortuna pasó a las Indias, estuvo en la capital de México durante algún tiempo y de allí pasó a la capital del Reino de Guatemala, de donde era importante vecino por los años de 1578.

En la colección de documentos antiguos paleografiados en 1846 por don Rafael de Arévalo, Secretario del Ayuntamiento, se encuentran tres actas en que aparece la firma de Orena, en calidad de Concejal.

Firma, en unión de Diego de Herrera, Diego Ramírez, Gaspar de Rosales, Juan de Colindres Puerta y Juan de Guevara, una exposición al Rey de España sobre las causas de la pobreza del país y suplican que en la provisión de los regimientos se tenga consideración a la calidad de las personas; dando además cuenta de haberse descubierto ricas minas de plata en algunas de las provincias del reino. Dicha acta es de 1579.

En otra acta del año de 1582, y en unión de los Concejales Luis de Gámez, Rodrigo de Gálvez, Alonso de Vides, Diego Ramírez, Juan Hurtado de Mendoza, Juan Colindres de la Puerta y Juan de Guevara, Orena firma una siniestra relación hecha al Rey sobre los malos tratamientos de que se hace victimas a los indios, inconvenientes que se seguían de la irregularidad en el arribo de los navíos acostumbrados.

En otra acta, suscrita el año de 1591, aparece Orena en unión de Gregorio Polanco, Gaspar de Arias de Avila, Pedro de Solórzano, Cristóbal Dávila Monroy, Francisco Díaz del Castillo, Diego de Guzmán, Juan Bezerra del Castillo y Juan Nuño, dando cuenta al Rey del descubrimiento del puerto del Estero del Salto, en la provincia de El Salvador.

De dichas actas se deduce que Orena fué Regidor, Síndico y Alcalde en tres ocasiones en que le tocó servir al Ayuntamiento. Por la lectura de las actas se descubre el celo que desplegaban aquellos valientes ediles en el desempeño fiel de su cometido y el empeño que tomaban por dirigir con acierto los pasos vacilantes de la colonia, a la que consideraban como una segunda patria.

Vivió Orena en Guatemala en días difíciles, cuando gobernaron los Presidentes García de Valverde y Pedro Mayén de Rueda; como edil, asistió a los días en que el vecindario de Guatemala se conmovía ante la noticia de la próxima invasión de los piratas: intervino también en el arreglo de la expedición destacada para combatir al terrible Drake, en la que se alistara nuestro poeta Mestanza; presenció la ruidosa residencia de Valverde, así como también los desmanes del autoritario don Pedro Mayén de Rueda, su sucesor; las intrigas del confesor Diego Merchante, instado por el malévolo Oidor Abaunza; la extracción de Alonzo Duarte, novicio del convento de San Francisco; la bofetada que a Salcedo, Guardián del convento, diera el atrabiliario Gobernador; las desaveniencias de éste con el Obispo Fernández de Córdova y, por último, su ruidosa caída.

El cronista Fuentes y Guzmán escribe en su "Recordación Florida", hablando del puente de Los Esclavos: "Se propuso la fabricación de dicho puente por el año de 1579. Hizo la moción ante el Ayuntamiento el Síndico Balthasar de Orena; pero no se despachó el negocio en muchos días hasta que entró Gregorio Polanco y el mismo Balthasar de Orena, por el año de 1591, en que siendo Síndico Gabriel de Mejía volvió a agitarse el mismo asunto".

Hablando de Baltasar de Orena, el Doctor Beristain de Souza dice en su Biblioteca Mexicana Septentrional: "Orena (don Baltasar), natural o sólo vecino de la ciudad de Guatemala, en donde fué Alcalde ordinario el año de 1591, en compañía de Gregorio Polanco. Miguel de Cervantes, en el libro 6º de su "Galetea"; en el Canto de Calíope, hizo de él el siguiente elogio:

"Toda la suavidad que en dulce vena
Se puede ver, veréis en uno solo,
Que al son sabroso de su musa enfrena
La furia al mar, el curso al dios Eolo.
El nombre deste es Baltasar de Orena,
Cuya fama del uno al otro polo
Corre ligera, y del Oriente a ocaso,
Por honra verdadera del Parnaso."

El Doctor Salazar escribe, refiriéndose a Orena: "Baltasar de Orena vivió en Guatemala por el año de 1591, en que fué Alcalde ordinario en unión de Gregorio Polanco. También Cervantes lo elogia en su "Galetea".

Rodríguez Beteta escribe: "Poco sabemos igualmente del otro Orena, contemporáneo de Mestanza y elogiado por Cervantes.... Sabemos de este poeta que fué Alcalde ordinario en Guatemala, de donde se deduce que era español, ya que sólo a éstos se les confería entonces tal honor. Se sabe también que durante su alcalazgo se erigió una de las obras más monumentales y de más aliento construídas durante la colonia: el solidísimo puente sobre el río de Los Esclavos, y últimamente hemos averiguado algo más: que Orena era católico un tanto frío y hasta un tanto incrédulo y burlesco, por lo que se hacía acreedor a las continuas reprimendas y amonestaciones de un fraile que hubo en Guatemala y que murió en olor de

santidad. Nuestro cronista Vásquez cuenta entre los milagros que más se ponderaban de este santo el de haber convertido a la fe a este despreocupado poeta".

Es indudable que el fraile a que se refiere el cronista Vázquez, es Fray Andrés del Valle, cuya vida llena de portentos escribió el padre Antonio de Molina.

El erudito Menéndez y Pelayo dice, hablando de Orena: "en el canto de Calíope elogia Cervantes a otro poeta, Baltasar de Orena u Oreña, que en 1591 fué Alcalde ordinario de Guatemala en compañía de Gregorio Polanco".

En el "Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala", escrito por el Bachiller Domingo Juarros, aparece el nombre de Orena en la lista de Alcaldes ordinarios allí consignada.

Gracias a Gutierre de Cetina podemos hoy conocer algunas muestras de los versos escritos por aquel precursor de nuestra lírica y a continuación copiamos algunos sonetos que se encuentran en las "Flores de varia poesía", obra recopilada en México en 1577, por Gutierre de Cetina y que quedó inédita. De las composiciones que comprende, publicó algunas Fray Fernando Vello de Bustamante en 1610, en la imprenta de Diego López Dávalos.

SONETO

"No rompas de su tallo la alba rosa:
Trátala blandamente con las manos:
Primores hay en ella soberanos,
Y al mundo hoy nace fresca y olorosa.
. . . .
Huele, contempla y gusta si es graciosa,
Antes de hacer estragos inhumanos;
Tratar de humanidad con los humanos
Parte será de casta generosa.

Hoy se te da la rosa de su grado:
Venido es ya su mayo, ya su año:
Huélela sin dejarle tu veneno.

No seas cual Adán con lo vedado:
Que el fruto se quedó sin mal ni daño,
Y Adán en lo gustar, perdió lo bueno."

SONETO

"Cuando Favonio en el jardín espira
Y hace bullir las rosas y las flores,
Por mí, que estoy rendido a mis amores,
Un dulce olor suavísimo traspira.

Luego siguen a la templada lira;
Mi ánima se llena de dulzores,
Y entre los cantos y entre los olores
Mi corazón dulcísimo suspira.

Afectos hago blandos y amorosos,
Y hasta mis dichos son algo afectados:
Mis ojos se revuelven más piadosos;

Parece que están siempre embelesados
En mirar a los campos deleitosos,
Y están en mi serena luz fijados."

SONETO

"Quien ve las blancas y purpúreas rosas
De mano virginal recién cogidas,
Que con divinos sellos recogidas
Guirnaldas bellas hacen y olorosas;

Quien gusta de las aves más preciosas
Las tiernas pechuguillas convertidas
En líquidos manjares y comidas
Suaves, odoríferas, sabrosas;

Verá aquí en vos panales destilando
La rubia miel de la amarilla cera,
A lo que el gusto y vista más provoca:

Pues tal es de mi vida el rostro, cuando
Mi vista de la tuya reverbera
Y bebe las palabras de su boca."

También Orena gustó de pulsar la lira religiosa, conociéndose de él el siguiente villancico:

VILLANCICO

"Bajo la peña nace
La rosa que no quema el aire.
Bajo de un pobre portal
Está un divino rosal,
Y una reina angelical
De muy gracioso donaire;
Esta reina tan hermosa
Ha producido una rosa
Tan colorada y hermosa,
Cual nunca la ha visto naide;
Rosa blanca y colorada,
Rosa bendita y sagrada,
Rosa por la que es quitada
La culpa del primer padre.
Es el rosal que decía:
La virgen Santa María:
La rosa que producía
Es su Hijo, Esposo y Padre,
Es rosa de salvación
Para nuestra redención,
Para curar la lesión
De nuestra primera madre.
Bajo de la peña nace
La rosa que no quema el aire."

Orena pertenece al grupo de poetas españoles que vivieron en América en el siglo XVI, a aquel puñado de valientes Capitanes y soldados que, al mismo tiempo que manejaban la péñola, sabían manejar la espada en las lides de la subyugación del Nuevo Mundo. Perteneció a la escuela sevillana, lo mismo que Fernando de Herrera, Francisco de Medina, Baltasar de Alcázar, Pablo de Céspedes, Francisco Pacheco, Juan de Arguijo, Francisco de Rioja, Rodrigo de Caro, Gutierre de Cetina, Pedro de Quiroz, Francisco Fernández de Andrada y Juan de Mestanza y Ribera.

Perteneció a aquel grupo, a aquel puñado de audaces andaluces que vivieron en México en el siglo XVI y que fueron: Francisco Cervantes de Salazar, Juan de la Cueva, Mateo Alemán, Eugenio Salazar de Alarcón, etcétera.

En la antología del autor del célebre madrigal "Ojos claros, serenos" figuran poesías de Hernán González de Eslava, Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Vadillo, Gregorio Silvestre, Juan de Malara, Fernando de Herrera, Juan de la Cueva, Baltasar de Orena y Juan de Mestanza, lo que viene a corroborar la filiación literaria y la tierra natal de aquellos poetas-soldados precursores de la lírica nacional.

Como el nombre del inmortal Cetina va por ésto íntimamente ligado a los de nuestros Mestanza y Orena, daremos algunos datos de aquel preclaro poeta, interesante para los guatemaltecos, ya que gracias a su diligencia se salvaron del olvido algunas composiciones de los dos poetas elogiados por Miguel de Cervantes Saavedra.

V

GUTIERRE DE CETINA Y LOS POETAS MESTANZA Y ORENA

Como el nombre y las composiciones literarias de Mestanza y de Orena se salvaron gracias a la previsión del ingenioso Gutierre de Cetina, justo es que dediquemos algunas líneas a aquel varón esclarecido, honra y prez de las letras castellanas. Nacido en noble cuna, sus padres fueron don Beltrán de Cetina y doña Francisca del Castillo, avecindados en Sevilla, los cuales se esmeraron en la educación que dieron al futuro poeta. El fruto de sus primeros estudios en Sevilla se completó en Italia cuando, a las órdenes del Príncipe de Ascoli, don Luis de Leyva, rindió culto a Marte y su albedrío a la Condesa Laura Gonzaga, siendo, como dice Pacheco, no menos soldado que extremado poeta.

Batirse, amar y cantar: tres fosforescencias de la juventud recogidas en sus versos, los más sinceros que en nuestro idioma se han rimado. El petrarquismo de Cetina sólo reside en los primores de la forma: el fondo es juvenil, ingenuo, preocupándose más el poeta de transmitirnos su propia emoción que de excitar admiraciones o lograr aplausos. Suyo es el madrigal a los ojos de aquella Laura, cuyo nombre barajó en infinitos juegos de palabras, presentándonos con variados matices su amor, cual rayo de luz que se quiebra en colores al atravesar el prisma de su ingenio; pero no es ésta su única composición como se ha creído, sino que sus obras son muchas y de

distintos géneros. En 1542 se hallaba en Trento, al año siguiente pasó a Alemania; fué a Italia en 1545 y oró compungido sobre los huesos de los tres mil soldados españoles inmolados por los turcos en Castel-Novo, dedicando un soneto a aquella tragedia. Ceñidas las sienes de apolíneos lauros, retornó a Roma, sintió la fiebre de la emigración y cruzó sin miedo el Atlántico; pero de nuevo le atrajo la patria y se estableció en Sevilla. Estando allí le tentó la musa dramática, y es fama que gastó considerables sumas en la representación de su comedia "La Bondad Divina", habiendo escrito mucho sobre este género. En 1550 se embarcó para México, y escribió allí muchos sonetos, que se incluyeron en el Códice titulado "Flora de varia poesía", obra de un compilador anónimo.

En 1564, acompañado de un tío suyo fué a Veracruz a fabricar barras de plata para remitirlas a España, pero habiendo enfermado de calenturas, regresó a México, instalándose en Los Angeles en una casa contigua a la del Doctor La Torre, esposo de doña Leonor de Osuna. Quedóse con él, para cuidarle, su íntimo amigo Francisco Peralta, no menos alocado que la dama y el poeta. Ya restablecido el cantor de los ojos claros y serenos, libres de preocupaciones ambos amigos, los coqueteos frecuentes de la hermosa vecina interrumpieron la monotonía de la convalescencia; prenden los celos en el alma de Hurtado de Las Navas, otro enamorado de doña Leonor, y la catástrofe comienza a dibujar su siniestra aparición. Cetina y Peralta se decidieron a dar una serenata a la voluble dama en la noche del 1º de abril de 1554. Pusieron en práctica su loca aventura, avanzaron sin preocupación en medio de las tinieblas, cuando de pronto un certero golpe asestado a traición, hirió al poeta, que cayó bañado en sangre. El Doctor La Torre asistió al herido, y luego otro Cirujano más hábil y concienzudo, curó mejor las dos graves heridas que el poeta presentaba en la cabeza y el rostro. El agresor se había refugiado en un templo, pero la justicia civil se apoderó de él, entregándolo luego a las autoridades eclesiásticas, que favorecieron al culpable cuanto les fué posible. Esos sucesos ocurrieron en 1554. El tierno poeta falleció en 1557, según Argote de Molina. Así lo confirma la solicitud de indulto presentada por el asesino Galeote en la primera mitad del año citado, en la cual se da por difunto a Cetina. La tumba familiar de Cetina se halla en el convento de la Madre de Dios, de Sevilla, pero sus restos quedaron en México.

Fué Gutierre de Cetina autor del más exquisito madrigal que se ha escrito en el mundo y que es de todos conocido:

"Ojos claros, serenos,
si de dulce mirar sois alabados,
¿por qué a mí sólo me miráis airados?
Si cuanto más piadosos,
Más dulces parecéis a quien os mira,
¿Por qué a mí sólo me miráis con ira?
Ojos claros, serenos,
ya que así me miráis, miradme al menos."

Este madrigal no es la única obra de Cetina. Fernando de Herrera, llamado "El Divino", insertó cuatro sonetos suyos en sus "Comentarios"; sin este madrigal, el nombre de Cetina, hoy en la excelsa cumbre del Parnaso, hubiera perecido en el silencio.

Las obras de Cetina permanecían inéditas, con gran sentimiento de los literatos, pues lo poco que de él se conocía antes, brilla por la extrema suavidad y el gusto exquisito. Pero al publicar Hazañas la colección de poesías y otros trabajos que su diligencia logró reunir, cupo a Cetina la suerte contraria que a Jorge Manrique. El nombre de "Vanadalio", pseudómino que usó Cetina, brotó del olvido por conjuro de la erudición, y se publicaron de él los maravillosos sonetos que escribiera con maestría tal vez superior a la de Garcilaso: tiernas canciones, madrigales sin igual y epístolas comparables a la inmortal Epístola a Fabio. También manejó la prosa con destellos áureos y en nada cede a los prosistas del siglo de oro. La figura de Cetina se ha agigantado, asaltando las más altas galerías del Parnaso y ocupa un lugar en el solio de los más grandes eróticos españoles. No perjudicó a la fama del madrigal "ojos claros" la publicación del cancionero del autor. En todas sus producciones se saborea la misma delicadeza de sentimiento, la misma ternura y gracia, el mismo impecable gusto, la pureza del lenguaje y la oportunidad de los pensamientos.

Cuando estuvo en México, y algún tiempo antes de su trágica muerte, hizo una antología de todos los poetas sevillanos, en la cual figuran: Hernán González de Eslava, Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Vadillo, Gregorio Silvestre, Juan de Malara, Fernando de Herrera, Juan de la Cueva, Baltasar de Orena y Juan de Mestanza, salvando así algunas obras de estos últimos, las que permanecieron inéditas hasta el año de 1610, en que las publicó Vello de Bustamante.

De esta manera la figura egregia de aquel gran lírico nos aparece más interesante.

VI

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Y LOS PRECURSORES DE NUESTRA POESIA LIRICA: MESTANZA Y ORENA

Citamos a Cervantes al hablar de Mestanza y de Orena, ambos contemporáneos del célebre autor del Quijote, quien tuvo perfecto conocimiento de estos países y hasta quiso venir a ellos. En sus tiempos de mayor pobreza y mucho tiempo antes de escribir su libro inmortal, el príncipe de los ingenios solicitaba reiteradamente un oficio en las Indias: la Contaduría del Nuevo Reino de Granada, la de las galeras de Cartagena, el Corregimiento de la ciudad de la Paz o la Gobernación de Soconusco, la tierra brava del cacao. Sobre esos proyectos de Cervantes escribe un autor nacional: "Y tampoco puedo resistirme a una digresión a propósito de Cervantes, nuestros dos poetas y Guatemala, ya que si se trata de esclarecer un detalle de la biografía de uno de los ingenios de que más se enorgullece la raza humana, de Cervantes, no puede haber detalle de poca monta. Como recordaréis, cierta vez solicitó, el que luego sería consagrado padre de las

letras, del Consejo de Indias, la Alcaldía de la ciudad de la Paz, en Bolivia, o la Gobernación de Soconusco, en la provincia de Guatemala. El Consejo proveyó que buscara la forma de que se le hiciera merced acá. ¿Por qué la suerte no quiso que nos tocara a los guatemaltecos la gloria de que el Quijote saliera de nuestro suelo? ¿Hubiera resultado acaso, un Quijote demasiado tropical y americanizado? Sea de ello lo que fuere, el caso es que tenemos derecho a reclamar esta remota vinculación de cuna con el primero de los libros españoles. ¿No procedería Cervantes, pues acerca de esto nada se sabe, al solicitar un puesto en Guatemala, por consejo de nuestros poetas Mestanza y Orena? ¿No serían éstos los que ya por cartas, ya personalmente, le incitaran a irse con ellos, bajo la sugestión de nuestra tierra pródiga, el clima siempre primaveral de nuestras altiplanicies y la belleza desbordante de nuestros panoramas? Casi me atrevería a asegurarlo; pero de lo que no cabe duda es de que si viene Cervantes, hubieran sido pocas las flores de nuestra montaña para deshojarse a sus pies y sobre su cabeza se hubieran aureolado todas las sonrisas de nuestro cielo". (1)

Cervantes elogia a Mestanza y a Orena en el "Viaje al Parnaso" y en su libro pastoral "La Galatea", calificado de incorrecto a la vez que de inefable, y que escribió en su mocedad, en la villa de Esquivias, en loor de la que fué después su esposa, doña Catalina Salazar y Vozmediano.

En el "Viaje al Parnaso", escrito en tercetos, dice así, en el capitulo VII.

"Jerónimo de Mora llegó en esto,
pintor excelentísimo y poeta,
Apeles y Virgilio en un supuesto.

Y con la autoridad de una jineta
(que de ser capitán le daba nombre)
al caso acude y a la turba aprieta.
Y por que más se turbe y más se asombre
el enemigo desigual y fiero,
llegó el gran Briedma de inmortal renombre.

Y con él Gaspar de Avila, primero
secuaz de Apolo, a cuyo verso y pluma
Iciar puede envidiar, temer sincero.

Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
de tanta erudición, donaire y gala,
que no hay muerte ni edad que la consuma.

Apolo le arrancó de Guatimala,
y le trujo en su ayuda para ofensa
de la canalla en todo extremo mala."

En "La Galatea", libro autobiográfico, cuyo héroe es el pastor Elicio, Caliope dice, tañendo al mismo tiempo el arpa:

(1) Virgilio Rodríguez Beteta.

"Pienso contar de aquellos solamente
a quien la Parca el hilo aun no ha cortado,
de aquellos que son dignos justamente
d'en tal lugar tener señalado." (2)

Y la musa de la poesía épica y de la elocuencia va enumerándolos: Ercilla, Diego Osorio, Juan de Silva, Diego de Mendoza, Luis de Montalvo, Cristóbal de Meza, Juan de las Cuevas, Hernando de Herrera, Baltasar de Alcázar, Luis de Góngora, Francisco de Terrazas (cronológicamente el primer mexicano). Después de nombrar a Fernando Rodríguez de Pineda, escribe:

"cuya vena inmortal, cuya excelente
y rara habilidad gran parte hereda
del licor sacro de la equina fuente."

Acerca de Mestanza y de Orena, canta Calíope:

"Y tú, que al patrio Betis has tenido
lleno de envidia y, con razón, quejoso
de que otro cielo y otra tierra han sido
testigos de tu canto numeroso,
alégrate, en el nombre esclarescido
tuyo, Juan de Mestanza, generoso,
sin segundo será por todo el suelo
mientras diere su luz el cuarto cielo.

Toda la suavidad que en dulce vena
se puede ver, veréis en uno solo,
que al son sabroso de su musa enfrena
la furia al mar, el curso al Dios Eolo.
El nombre deste es Baltasar de Orena,
cuya fama del uno al otro polo
corre ligera, y del Oriente a ocaso,
Por honra verdadera de Parnaso."

Desfilan después en las octavas siguientes: Lupercio Leonardo de Argensola, Juan de Coloma, Gil Polo y Cristóbal de Virués, hasta que, concluído el canto, desaparece la musa "cercada de las llamas que antes estaban divididas, delante de los ojos de todos".

Ya uno de los biógrafos de Cervantes, advierte en un prólogo que el autor del Quijote "tuvo estrecha amistad con los más afamados ingenios de aquel tiempo, cuya benevolencia se había granjeado por los exagerados elogios que les había prodigado en "La Galatea". Y ello es evidente, pues en "La Galatea" y en el "Viaje al Parnaso" pasan los hombres ilustres y hasta los anónimos en abrumador desfile. El mismo biógrafo aludido nos da la clave de los elogios que distribuía Cervantes. "Le era preciso —dice— aguzar el ingenio para atender a las nuevas cargas". Las nuevas cargas eran las de su matrimonio, que había contraído en 1584, el mismo año en que dió a la estampa los libros referidos, y las cuales se le agravaron en

(2) Leonardo de Montalván.

Sevilla, cuando, enferma su esposa y él pobre y manco, sin otra protección que la del Arzobispo de Toledo, percibía un ínfimo sueldo en la Proveeduría de las Armadas de Indias.

Cervantes dice en el proemio de su "Viaje al Parnaso": "Si por ventura, lector curioso, eres poeta y llegare a tus manos (aunque pecadoras) este Viaje; si te hallares en él escrito y notado entre los buenos poetas, da gracias a Apolo por la merced que te hizo; y si no te hallares, también se las puedes dar. Y Dios te guarde".

El primero que llamó la atención acerca del elogio que Cervantes prodiga a dos valores nuestros, fué el Doctor Mariano Beristain de Souza en su Biblioteca Americana Septentrional, cuando, movido de una pasión noble y generosa, quiso demostrar a España, con ocasión de ciertas apreciaciones que se tenían por injuriosas y que estaban contenidas en una de las cartas latinas del Deán Martí, quien persuadía en ella a un su amigo que pasara a Roma y no a México, a donde proyectaba ir; y quiso presentar a los detractores de la cultura americana un extenso y documentado catálogo de autores famosos nacidos en la América septentrional española, o que fueron a ella desde la península, para ilustrarla con sus escritos y doctrinas.

Así los nombres de Mestanza Ribera y de Orena se salvaron para la posteridad, merced a la sombra que les prestó el gran genio español, ante quien toda pluma se siente desfallecida, que vivió indigente y obscurecido al lado del opulento Lope de Vega, bien lejos de pensar que él brillaría luego más, y que se le habían de erigir estatuas algún día en los mismos parajes donde mendigaba entonces el sustento. La posteridad pagó con creces lo que sus contemporáneos le negaron.

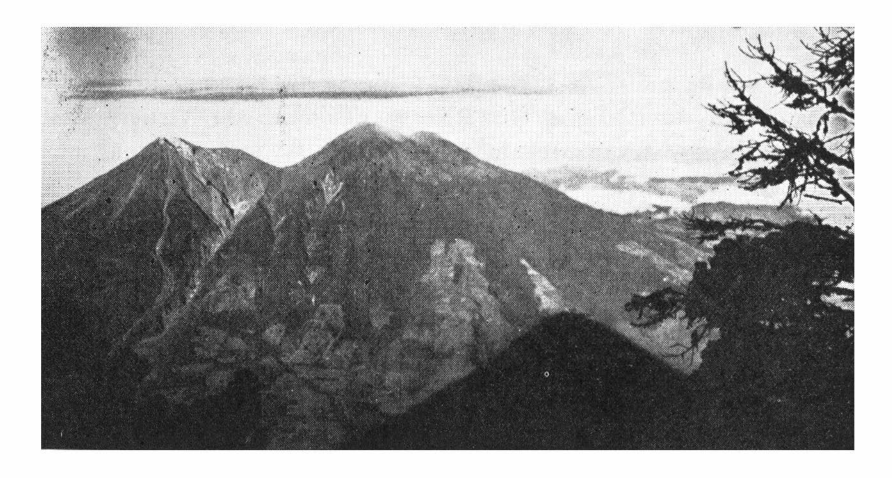

Volcanes de Fuego y Acatenango

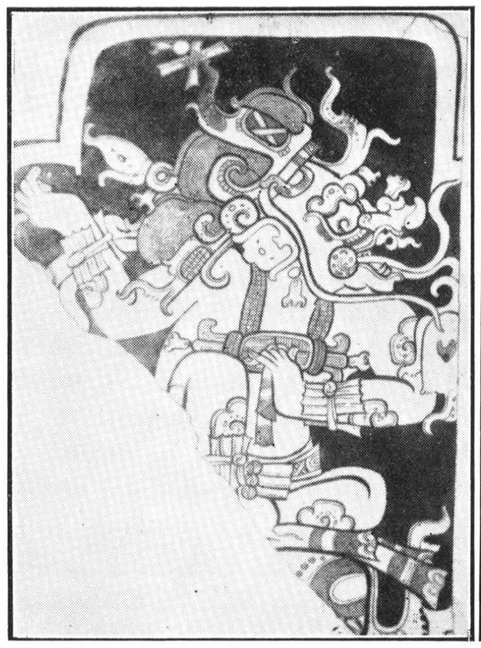

(Fig. 1).—Lápida de Palenque; representa probablemente a Gucumatz. Véase página 437.

(Fig. 2).—Panel oblongo encontrado también en Palenque. Véase página 445.

Lápida número dos con relieves (creación o fuego nuevo) descubierta en Palenque

¿Kukulcán o su ancestro mítico en la Metrópoli del Usumacinta?

Por el socio Enrique Juan Palacios.—México

En la temporada de excavaciones del presente año de 1936 (al cuidado de Miguel Angel Fernández y bajo su dirección), y apenas hace dos meses, descubriéronse en Palenque partes de una lápida labrada en magnífico relieve (Figs. 1 y 2), con ese estilo peculiar que, atenta su elegancia inimitable, adecuadamente debe llamarse *palencano.* Por la calidad del arte, por la suavidad, dulzura y perfección de las líneas, las figuras y glifos realizados en piedra, en bajorrelieve encantador, evocan célebres *trouvailles* efectuados en el mismo sitio, hace luengos años; recuerdan los primorosos tableros de las jambas del Templo de la Cruz (ahora en la fachada de la iglesia de Santo Domingo, en Palenque) o el afamado *Beau Relief* en estuco, dibujado por Waldeck hace cien años. A partir de entonces, y, salvo los hallazgos de Maudslay y un bello fragmento encontrado por Blom hace una década, casi puede decirse que Palenque había guardado avaramente

nuevas maravillas. Los admirables tableros de los Templos del Sol, de la Cruz y de la Cruz Enramada conociéronse desde época anterior, a partir de los tiempos de Antonio del Río (fines del siglo XVIII); y, poco después, gracias a los trabajos y dibujos de Dupaix y de Castañeda. Puede decirse, sin ponderaciones, que el presente hallazgo y el del año próximo pasado (hermosa lápida en relieve, con noventa y seis jeroglíficos de Series Secundarias declarando la fecha más moderna de todas las descubiertas, hasta la fecha, en la misteriosa ciudad, emblemas en su oportunidad elucidados por el autor de estas líneas), [1] son las reliquias de mayor alcurnia que el ayer de la raza maya otra vez trae a luz en Palenque. Ambos hallazgos débense al fino artista y entusiasta arqueólogo, don Miguel Angel Fernández. Encontró, asimismo, dos personajes de relieve en sendas lápidas colocadas por el sur de la Torre, las cuales, con tres gradas intermedias, forman algo como un altar exterior del edificio.

Bien vale la pena que nos congratulemos, porque, a contar de las sabias manos que dejaron su huella en la urbe más hermosa y preñada de misterios, de la América Prehispánica (aquéllas de Maudslay, Blom, etc.), investigadores nacionales tienen ahora la fortuna y la dicha de dar al mundo el conocimiento y la revelación de nuevas maravillas.

Posición y nombre.—La lápida esculpida apareció bajo escombros por el ángulo exterior suroeste de la Torre (edificio del Palacio). Distaba de alli unos 5 metros. La inscripción descubierta el año pasado recobróse a corta distancia, junto al costado oriental del basamento de la misma Torre. Por cierto que los glifos de una y otra piedras ofrecen considerable similitud de estilo, a juicio de quien esto escribe. Llamaré a la primera piedra encontrada, "Lápida del final del Tun Trece". Los personajes de relieve son producto de la misma temporada (1935). Al monumento objeto de este estudio lo designaré por "Lápida de la Creación o Fuego Nuevo", según motivos que explico adelante. También podría llamárseles "Lápidas de la Torre" números 1 y 2; pero, encontradas exteriormente al edificio, no hay seguridad de que originalmente allí estuviesen.

Particularidades.—Hállase partida la piedra, habiéndose recobrado hasta ahora nada más que tres fragmentos; pero, tan importantes, que me permiten anticipar un concepto suficientemente claro del conjunto (por supuesto, con las limitaciones necesarias). No alcanzaba tamaño considerable el objeto. Mediría alrededor de una vara en cuadro.

El material es la piedra caliza semicristalina, de color un tanto como ámbar, que abunda en la región. El tratamiento de figuras y signos es en relieve de suavidad extrema, característica de los mejores monumentos de Palenque (los célebres tableros y las piedras esculpidas de las jambas). Atendiendo a ese particular, la época de unas y otras piezas debe considerarse próximamente coetánea.

(1) Véase dicho estudio publicado en la página 192 del presente volúmen (número 2 de nuestros Anales).

Descripción general.—Partida casi diagonalmente hacia su mitad esta lápida, la porción descubierta ofrece dos partes distintivas: una inscripción jeroglífica y un personaje, a corta distancia, completo; leves restos de otro conserva el segundo fragmento.

La inscripción consta de doce símbolos de espléndida caligrafía, encerrados en un marco. Trátase de cartuchos jeroglíficos en el conocido estilo maya calculiforme. El personaje, con arreos de tal suerte fantásticos y fastuosos que, al momento, manifiestan un ser superior, una deidad, un numen supremo, aparece contenido en un panel a corta diferencia oblongo, entre cuyos elegantes lóbulos la figura se contiene. Por cierto que, dicho panel, afecta la forma inconfundible del signo maya de la Eternidad, de la Infinitud... que es el mismo símbolo del Cero, tal como aquel pueblo de astrónomos y matemáticos lo concebía. En el tablero del Templo de la Cruz Enramada, cerca de la raíz del Arbol de la Vida, el propio emblema en forma más elaborada se distingue. Para un calculista de esa raza, el comienzo de un gran período o de un período cualquiera, su etapa inicial ... debería marcarse mediante tal signo: *Cero.* Es pertinente retener ahora el dato.

LOS GLIFOS (Fig. 3)

Emblemas contenidos en el marco.—Entre la docena de símbolos que componen la inscripción, puede asegurarse que, en la forma acostumbrada, no hay emblemas cronográficos: no hay fechas. Ni Series Iniciales ni Series Secundarias. Sólo la figura que encabeza el grupo (en su mayoría trátase de cabezas y de manos en el conjunto, práctica muy frecuente en la escritura glífica), afecta forma algún tanto parecida a aquélla que designa el número *doce* en la inscripción encontrada a corta distancia, junto a la Torre. Por cierto que, allí también, dicha cabeza inicia la serie de los noventa y seis emblemas que componen esa lápida. Como quiera que, aquélla objeto del presente análisis contiene una cara de *Ahau* (el día que concluye o da término a todos los períodos cíclicos de la cronología), fácil es admitir que pueda tratarse de una expresión *Doce Ahau.* En dicha fórmula concluyó el Katún undécimo (baktún noveno), momento en que los palencanos estaban en plena actividad, a juzgar por otros monumentos. También el evento aparece señalado en la vecina lápida de los 96 cartuchos. La semejanza de estilo entre los glifos de ambas piedras autoriza la expuesta conjetura; empero, posee valor hipotético. En otros términos, no aseguro que la cabeza inicial de la inscripción a estudio, constituya una expresión condensada de *12 Ahau* (fin del Katún undécimo).

Sí resulta palpable el carácter francamente ideográfico de los glifos mayas (al menos en su mayoría). Dos de los cartuchos del grupo (C1 C2) muestran a las claras una mano entrecerrada, la cual contiene barras en cruz, que, a primera vista, pueden interpretarse como maderos. Y se aprecia la particularidad de que la posición de los leños es alterna: uno está sobrepuesto, primero; en seguida el contrario.

Otro emblema reconocible en el conjunto (y que por cierto, se repite dos ocasiones), es el signo "amarillo", el cual asimismo denota la dirección meridional: el Sur. Este es un signo convencional (A2b, F1a). Trátase del emblema afijo al mes que comienza el calendario (Pop), cuando el Sol alcanzaba su punto extremo meridional. Como vemos, la presencia del símbolo en la inscripción resulta poderosamente significativa.

Otras manos y cabezas hay en el grupo, y entre ellas la de la serpiente un tanto comprimida o aplastada (A2a), que vale por "final". Hay también una cabeza y un cuerpo de águila (E2). Vénse dos cabezas semejantes a la del día (kin), y a la del katún (B2), (F2). El elemento "rojo" (Ceh) aparece a modo de prefijo a una cara parecida a la de *Oc,* con el correspondiente "hueso" subfijo (E1). El elemento superfijo de *Mac* se ve repetido acompañando a las manos que frotan los cruzados maderos; empe-

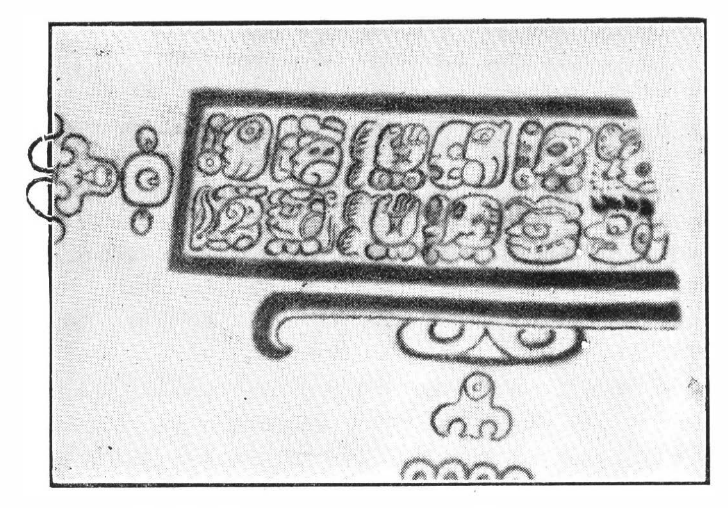

(Fig. 3).—Glifos que contiene la Lápida de Palenque. Véase página 446.

ro, este elemento figura repetidas veces en las inscripciones, asociado a varios emblemas. No por fuerza debe pensarse en el citado mes, *mac,* que por cierto estuvo destinado a ceremonias del fuego y su renovación.

Símbolos exteriores a la inscripción.—Todo el grupo aparece subrayado por un gran rasgo de elegante diseño, el cual contiene una de las formas mejor conocidas del conocido emblema que denota "término", "final".

Sostenido por ese signo, o como pendiente del mismo, reconócese una figura que se repite prominentemente en la preciosa lápida, declarando con elocuencia su importancia por el tamaño, la posición y la reiteración. Trátase de un hueso de diseño peculiarmente palencano. En los tableros de la Cruz y de la Cruz Enramada se repite, pudiera decirse al infinito, adornando gemas, símbolos de toda especie, y, sobre todo, *narices.* Narices de hombres y de dioses. Narices de seres zoomorfos y de figuras fantásticas. Narices de caras vivientes y también de elementos descarnados. En especial, adorna el objeto las narices de serpientes realistas o con-

vencionales, y las del poderoso dios de la Nariz desplegada o proboscídea (¿Bolón Tzacab? ¿Chac? ¿Kukulcan?). De manera que no es un hueso cualquiera, sino el *hueso directamente asociado a la nariz* (humana, mítica o divina).

Ahora bien, la figura a estudio aparece aislada del marco que encierra la inscripción. Al interior de ella y precisamente en el nacimiento o arranque de los que, convencionalmente recuerda *una nariz (la nariz creadora, superior,* dijéramos) creo percibir un signo del calendario. A mi juicio, se trata de IK, el segundo día del tzolkin. Véanse, en la fig. 16, variantes de este carácter del tzolkin: se notará cómo el elemento lobulado aparece unas veces unitario; otras ocasiones es doble, triple y aún múltiple, en conformidad con lo que manifiesta la Lápida en estudio.

Significa "aire", "soplo", "vida", "espíritu", conceptos conexos. Esencialmente, en el caso a estudio creo que vale por VIDA. Porque el resto de la inscripción así lo corrobora. Añadiré que, aun cuando se trata del segundo de los días del tzolkin o calendario primordial, de hecho fué el primer día en los años mayas, esto es, el "portador" inicial de la serie de la Cuenta Corta, cuyo empalme con la Cuenta Larga era indisoluble. De otro modo, IK daba principio al año alternando con tres otros "portadores", entre los cuales de seguro ocupó la primacía.

Este mismo símbolo, aislado y destacándose por modo notorio, se repite en el costado del marco que encuadra la inscripción; quiere decir, está asociado lateralmente a ella. Aclarando su inteligencia, surgen de sus escotaduras inferiores (claro diseño del aparato de la nariz), dos vírgulas ondulantes acompañadas de puntos, clarísimos simbolismos de "luz", "fuego" o "calor". También pudiera entenderse allí "respiración". Conceptos recíprocamente corroborativos. El hueso emblemático pende de un carácter hasta ahora desconocido en la escritura maya: un doble disco o cuenta preciosa, con dos más pequeñas asociadas lateralmente. Si algún sentido puede poseer semejante jeroglífico, unido al elemento IK (aliento vital), yo no aprecio otro que el de "creación", "mente", "idea creadora". Ideas semejantes parecen condensarse en el prodigioso *soma* de las mitologías iránica e hindú. *Ser supremo,* verosímilmente. En todo caso, la glífica se ha enriquecido con un signo nuevo.

Algo similar pensó sin duda la sabiduría de Oriente, cuando concibe *a Iaveh,* con el aliento de la nariz engendrando el vivir universal.

La misma asociación de emblemas repítese por la porción contigua de la lápida, allí precisamente donde la pieza se partió; pero queda un leve resto de otro marco que debió encuadrar una inscripción de dimensiones semejantes a la descrita. También se conserva una parte pequeña del signo que he traducido por "idea creadora"; y casi la totalidad del "hueso", con las magníficas vírgulas y puntos desprendiéndose de sus oquedades. Acaso revista interés el hecho de que los puntitos en cuestión alcanzan la suma de *trece,* cifra básica del calendario y de la mística prehispánicas. Unica diferencia respecto de los emblemas similares es que: el "hueso" de la desaparecida inscripción (derecha del relieve) en lugar del carácter cro-

nográfico IK, visible en igual parte de los huesos antes descritos, contiene, también en su arranque, otro emblema cronográfico: Kan. Es decir "maíz", o sea "alimento". *Creación de alimento,* en una palabra. Él concepto se aviene estrechamente con aquel antes enunciado: CREACION DE VIDA.

En resumen, la parte superior de la lápida presenta un rectángulo con doce símbolos inscritos, de la glífica maya; y al exterior del marco, lateralmente y por abajo, un ideograma sugestivo de *Nariz Divina.* De él surgen puntos y vírgulas a manera de respiración. El emblema contiene en el lugar de su arranque la figura bien conocida del signo diurno IK (aliento, soplo, vida, espíritu) vocablo que, traducido por las culturas epigonales de la maya (toltecas, aztecas, etcétera) juega como uno de los nombres del Dios Creador y numen del Aire: Ehécatl-Quetzalcóatl.

Asociados a ese importante emblema aparecen: un signo con anterioridad desconocido, que acaso valga por "mente" o "voluntad creadora" y el carácter que expresa "final", en la escritura maya. *Final de período, etapa, ciclo, época o Sol.*

Una objeción posible qué tomar en cuenta. Pudiera alguien ver *Ahau,* en vez de IK, en los rasgos contenidos en la figura del llamado "hueso" o "nariz divina", que aparece lateralmente respecto del marco. Pero sólo conozco un espécimen de ese carácter (examínense la totalidad de los que incluye Bowdich-1910: láminas IV y VI, con 57 ejemplares), donde se distinga, adentro de la cara de *Ahau,* la peculiar combinación que estoy identificando con IK, mientras que, puede decirse que invariablemente, *Ahau* trae nada más un breve disco u óvalo, el cual de seguro indica la boca del señor, del príncipe, del dios. Lo curioso es que, en el único rasgo excepcional mencionado (Altar R. de Copán, Nº 4 en Lám. VI de Bowdich: fig. 18 b.) la boca de *Ahau* es precisamente IK, en su forma digamos arquitectural, la de las ventanas de Palenque, por cierto asemejada al famoso *Tau* de la sabiduría oriental, cosa que sólo menciono por incidencia. Resulta con esto afirmada la expuesta interpretación y de modo por excelencia sugestivo. El conjunto valdrá por "creación divina de la Vida".

Breves palabras, a título de digresión, a propósito de la analogía del signo IK (por doquiera repetido en Palenque: en las ventanas, en adornos de estuco bellamente pintados, en glifos hechos de relieve) y el simbólico signo *Tau.* En Egipto, así se llamó la figura como T. Objetos de esa forma colocábanse en los brazos o en el pecho de las momias. El sentido implicaba regeneración de la vida. Emanaba la alegoría del aspecto de la Cruz del Sur, constelación visible hacia mayo, cuando las siembras de la nueva estación agrícola quedan listas. De ahí proviene el alegórico significado. El emblema estuvo difundido por una gran extensión del mundo antiguo. Creta, el Iran y la India lo adoptan. Entrañaba amplio sentido de potencias o entidades supremas de la Naturaleza (véase Glotz: "La Civilización Egea"): la diosa, el dios y el hijo. O bien el Cielo, la Tierra y el Mundo Subterráneo. O el Aire, la Tierra y el Agua. Aquí se engloban innúmeros mitos y deidades, sintetizados en las célebres *Trimurtis.* Como signos, el trébol y la cruz guardan íntimo enlace con el propio emblema. La universal *swastika* ofrece también relaciones ideológicas con el concepto.

Ya vimos que entre los mayas su figura expresa VIDA. Y tiene la forma del *Tau*. Por supuesto que se trata de un caso de "convergencia" y no de "difusión"; quiere decir, es probable una simple coincidencia. Al menos eso creo.

EL PERSONAJE (Fig. 1)

Aspecto.—Su actitud es sedente. Descansa sobre un tronco que afecta figura de cabeza fantástica (a semejanza del Arbol de la Vida, del Templo de la Cruz; y del sacerdote que ofrece la oblación en el Templo de la Cruz Enramada); pero, de él sólo hay breves fragmentos. Una pantorrilla aparece de frente y levantada; la opuesta pierna reposa directamente en el asiento (partes de la cual desaparecieron por rotura de la piedra). Tampoco pueden verse los pies del personaje (perdidos por la misma causa).

El torso del sujeto se vuelve de perfil, o mejor dicho, de tres cuartos de perfil, en escorzo de estupenda elegancia. Provistos de riquísimo brazalete, el brazo y la mano derecha álzanse vueltos un poco hacia la espalda del personaje; en tanto que la mano izquierda, *con delicadeza infinita* (dice Miguel Angel Fernández, el descubridor artista) ase las puntas colgantes de una pieza pectoral que el dios ostenta, suspendida del cuello mediante cierta banda o lazo hecho al parecer de finísimo material de petatillo, un trenzado del cual forma el mismo objeto que adorna el pecho. A uno y otro extremo de tal pieza distínguese la figura, aquí decorativa, del "hueso" previamente descrito, a menor tamaño por supuesto.

Un brazo levantado y vuelto atrás, el otro plegado sobre el pecho y asiendo los colgajos de su adorno; escorzado el torso con elegancia sin igual; el cuerpo en actitud sedente descansando sobre la pierna izquierda, acostada en un sitial apenas perceptible; mientras la derecha se dobla puesta en alto y plegada frente al vientre; y, finalmente, el fantástico rostro vuelto de perfil y ornado al parecer con máscara grandiosa de ojo solar, ceja serpentina y felinas fauces... he ahí la soberbia creación de arte, del numen enmarcado en el panel del Tiempo.

La religión palencana.—¿A qué divinidad del culto aludiría el artífice? La interrogación, si oculta en bruma impenetrable, como la niebla que por las mañanas envuelve la urbe que ciñen los más espesos bosques mexicanos, cautiva con señuelo irresistible. Pues apenas conocemos las divinidades que fueron veneradas en Palenque. Apenas sabemos llamar "sacerdotes", a los personajes que rinden oblación al Arbol de la Vida, en el tablero llamado de la Cruz, y al mismo símbolo en el tablero de la Cruz Enramada. Como tampoco podemos decir el nombre de aquéllos de relieve, que adornaron las jambas de esos mismos santuarios; y sólo descriptivamente, les apellidamos "guerrero-dios de aspecto solar, primaveral", y "sacerdote o hechicero vestido de piel de tigre, que toca un caramillo". Apenas sí podríamos llamar ***Kukulcán,*** al ave con espléndido plumaje y fauces de serpiente descarnada que se articulan al cuerpo, la cual ave posa en las altas ramas de ambas célebres "cruces"; y, quizá, también cabría llamar *Yum Kaax* (o sea el dios joven del maíz, el dios E. de Schellhas), al juvenil y hermoso rostro que asoma entre follajes, en la soberbia planta de la Cruz Enramada.

Posiblemente el Dios de Larga Nariz, cuya extraña cabeza ostenta el pájaro posado en las "cruces", o sean los míticos árboles, y el cual vemos también en los simulacros que los sacerdotes presentan al ave, al numen posado en el Arbol... quizá ese Dios deba identificarse con el mismo Kukulcán, divinidad creadora y señor del aire. Otros dirían que se trata de *Ah Bolon Tzacab,* numen de la abundancia y de la agricultura; o bien *Chac,* deidad de la Lluvia. De seguro el simulacro representa aquello mismo que el oficiante solicita de la divinidad: en la mentalidad simplista, en la mística primitiva impétrase igual cosa que la que se ofrece. Y el simulacro presenta facciones semejantes a las de la gran Ave con cuerpo en que, los elementos de una serpiente mítica, aparecen junto con magnífico plumaje de quetzal. Por eso, en lo que me concierne, me inclino a ver en este ser extraordinario, la imagen de *Kukulkan o Gucumatz;* reconociendo en él, entonces, funciones creadoras, en consonancia con el papel que al propio numen atribuyen expresivas frases del Popol Vuh y del libro mítico cakchiquel.

Al tenor de tan importantes documentos, Gucumatz es el "dador de vida", y en conformidad a ello declaran los "Anales de Quauhtitlán", que el numen paralelo de la altiplanicie, Quetzalcóuatl, creó cuatro clases de hombres: los hombres de los cuatro Soles o períodos del mundo... mientras que, la "Historia de los Mexicanos por sus Pinturas", concediendo rango superior a Tonacatecuhtli y Tonacacíuatl, conviene en que Quetzalcóuatl era su hijo; habiendo tocado a este vástago, de hecho, la gran obra de la creación. Aserto que, de cerca se aviene con el relato mítico quiché, donde *Tepeu Kucumatz* desempeña igual papel.

He aquí breves extractos del *Popol Buj* (ed. y versión Villacorta y Rodas; 1927): "Esto es pues... lo que contaban... sobre el nacimiento de la luz por intervención de... *Tepeu Gucumatz...*" (pág. 163)... estos *(Jurakan* en sus tres manifestaciones de *Corazón del Cielo)"* llegaron a reunirse con *Tepeu y Gucumatz* y conferenciaron sobre la futura existencia de los seres que se proponían crear, cómo harían brotar la claridad y quiénes los alimentarían". "Así dijeron ellos cuando se formó y pobló la tierra que ellos habían hecho" (pág. 169).

En otros pasajes se evidencia el papel de los númenes, como creadores de alimento: "Se está aproximando el nacimiento del día, y debemos tener nuestra obra terminada; debemos consagrar los alimentos y lo que mantendrá a nuestros hijos..." "Entonces desgranaron y molieron las mazorcas amarillas y blancas... e hizo *Ixmucané* nueve bebidas, entrando esos elementos en las substancias destinadas a darle vida y fuerza y energía a la gente. Esto fué lo que hicieron *Alom, Cajolom,* Tepeu y Gucumatz... formaron sus carnes del producto de las mazorcas..." (pág. 298, 299).

En resumen, la deidad en cuestión aparece en el libro de los mitos mayas creando la Luz, la Tierra, el Maíz y a los hombres. Su papel primordial y generador no pudo ser más prominente.

Como vemos, la deidad ave-serpiente, posada en el Arbol de la Vida (Cruces de Palenque) y provista de extrañas facciones del *Dios de Larga Nariz* (a la vez antropomorfo y zoomorfo), deidad a quien ofrecen dádivas e imploraciones, graves sacerdotes, posiblemente representa a Gucumatz, numen creador por excelencia.

En los estucos del Templo del Palacio (excavaciones 1935-36) paréceme que las imágenes por Miguel Angel Fernández encontradas son representación del mismo numen; y creo también reconocerlo (acaso con atributos venusinos) en los estucos y relieves recientemente restaurados, del friso que decora el techo delantero e inclinado del Templo del Sol, asociado allí, por cierto, a la divinidad solar (excavaciones de la misma temporada). Y en los calados de la crestería que corona el mismo precioso adoratorio, otra imagen aparece de frente luciendo ojos poderosos; acaso ésta representa el Dios Solar (Kinich-Kakmo) o bien al Ser Supremo *(Hunabku).*

IDENTIFICACION DEL NUMEN

Hasta allí llega lo que he podido colegir de la religión palencana. Un subtratum de religión solar y venusina (el glifo del planeta vese de continuo repetido en las inscripciones), asociado al culto de la agricultura, con el que son conexos el de la Abundancia, la Fertilidad, el Maíz y la Lluvia. La deidad de la muerte también aparece; y en las bandas celestes se reconocen emblemas del día, la noche, el Sol, la Luna y varias estrellas.

En presencia ahora de una nueva imagen palencana, espléndida por cierto, ¿qué indicios existen para intentar identificarla?

Me lisonjeo con que no faltan. Y creo advertir se les distingue en número suficiente para aventurar la tesis de que, el magnífico relieve, figura,ni más ni menos que al célebre Kucumatz o Gucumatz, divinidad creadora de quien, sin embargo, afirma Joyce (London, 1920: pág 226... "no se le representó directamente, por la capital razón de que los pueblos primitivos (y también los civilizados, en ese particular) eluden la expresión de sus deidades supremas en forma definida". Numen de quien, por su parte, asimismo hubo Seler de afirmar (Berlín and London, 1900-01: "The Tonalamatl of the Aubin-Collecction", pág. 43...)" por tanto, no puede sostenerse más la teoría de que Quetzalcóautl originalmente era un Dios maya, adoptado después por los mexicanos, teoría ya presentada en relación con aquella otra de la existencia de un gran Imperio Maya".

No siempre sigo los pasos del gran Seler, y ésta es una de las mejores oportunidades. Pero antes de intentar la refutación de los citados sabios probando que sí se representó en Palenque al numen, y que *Gucumatz* antecedió en muchos años al personaje tolteca... cúmpleme establecer (ya que es cosa mía, la presente tesis), cuáles de las antes expuestas ideas pertenecen al descubridor artista, don Miguel Angel Fernández. Desde luego, en esta ocasión, no se limitó a explorar y descubrir, sino que valiente y sagazmente adelanta tentativas, algunas que yo también comparto. Estableceré también las de mi cosecha.

Glifos del marco superior (Fig. 3).—En su informe original (junio de 1936), sobre el hallazgo de la lápida, Fernández estudia los doce cartuchos enmarcados. Interpreta como alusivos al Fuego Nuevo, como leños las imágenes (C1 y C2) de manos con barras cruzadas interiores. Señala la semejanza de los glifos existentes en B2 y en E2, con las "cabezas" del *Kin* y *Katun*. Sugiere la posibilidad de que el cartucho A1 presente, abreviada, la fórmula *12 Ahau,* misma de la Lápida de la Torre, núm. 1 (final del Tun treceno). Indica también la presencia de los maderos en cruz, en el escudo que encierra al personaje; y reconoce en éste la función de encender el fuego ceremonial.

Por mi parte, en el conjunto glífico enmarcado, he hecho notar la presencia del signo "amarillo", que connota el Sur o dirección meridional (A2 y F1). La cabeza comprimida de serpiente con sentido de "final", en A2a. El superfijo de *Mac,* en C1 y C2. El emblema venusino, en D2. Observo parecido con *Oc,* en E1, cabeza a la cual acompaña el emblema "rojo". D1, a, b, presenta una cabeza semejante a *Kayab,* asociada a la mano; pero ignoro si la similitud debe tomarse en cuenta.

Me pertenece la interpretación de la figura aislada abajo del marco, y lateralmente respecto del mismo símbolo al cual he relacionado con IK, dándole sentido de "Vida"; y sugiero la idea de que el emblema que con esa figura se asocia acaso contiene el concepto de "Creación", o "Mente suprema". Ambas valdrán entonces por "Creación Original", "Creación de Vida".

El rasgo a modo de rúbrica puesto bajo el marco presenta el signo conocido de "final", a gran tamaño. También me pertenece la interpretación del panel que envuelve la magnífica imagen del personaje en el relieve, panel cuya forma corresponde al signo Maya de "Eternidad", "infinitud" o "Cero"; aunque asimismo, puede tratarse de una estilización del contorno del emblema venusino. Pero ese panel aparece parcialmente destruído, circunstancia que impide decir la última palabra. (Fig. 2.)

NOMBRE DE LA DIVINIDAD

Rasgos simbólicos.—Vamos, ahora, a los rasgos distintivos del numen hecho de relieve; los caracteres que, jeroglíficamente (o digamos, en metáfora plástica), están declarando su nombre.

a) El objeto a manera de "hueso de la nariz", tan prominentemente aislado y resaltante en la lápida, muéstrase siete veces repetido. Pende de la orejera, adorna los cabos del objeto suspendido del cuello, decora la frente, cuelga de una gema ensartada al pelo (aquí su contorno es idéntico al de la imagen aislada; y, en *especial, aparece afijo, asociado a la nariz de la divinidad*. Además, y esto posee mucha importancia, se le ve *aislado* sobre la cabeza del numen, por cierto en asociación a otro objeto de gran significado en esta lápida, y el cual allí tampoco puede ser un simple adorno (ya que está separado de la imagen del dios y de su vestido); a saber "dos palos en cruz".

Siendo IK el valor atribuído al emblema en cuestión; y constituyendo esta voz, uno de los nombres de la divinidad creadora, en su trasunto mexicano (Ehécatl-Quetzalcóuatl), la múltiple reiteración de la figura en el relieve parece a las claras decir el nombre de su original maya: K'ucumatz o Gucumatz. Acaso fué *IK-Gucumatz.*

b) La deidad ostenta tatuaje, cuya figura decorativa repitese cinco veces (en el brazo y antebrazos, y también en las piernas). Percibo en su contorno forma de fijo muy análoga al objeto (trece veces repetido) que interrumpe las ondulaciones de la serpiente emplumada de Xochicalco. A mi juicio se trata del joyel del Dios del Aire. Quizás el panel en que el numen mismo aparece contenido, en esta lápida, mostraba contorno parecido o similar. En todo caso, salta a la vista su analogía con la figura que suele decorar las articulaciones del animal de Venus, en los relieves mayas. Véase dicho emblema en el friso de Palenque (casa E), donde, lateralmente a un ser-ave dispuesto de frente (deidad poderosa), cierta creación con extraños caracteres ofidianos ostenta el glifo en las articulaciones, pero mostrando el signo de Venus entre los pliegues del cuerpo. A veces el emblema venusino directo, substituye la figura en cuestión, según se aprecia en Copán (Maudslay XII). En el friso exterior del santuario del templo de la Cruz (Palenque), percibo parecido ser zoomorfo, con la misma figura de gran tamaño en el sitio de las articulaciones. Varios relieves de Piedras Negras exhiben igual combinación, asociada al signo de Venus, en lo que suele llamarse "Dragón de Dos Cabezas".

A manera de paralelismo insistiré en la ornamentación del adoratorio de Xochicalco. En esencia, constitúyela la alegoría del dios Quezalcóuatl, en forma de serpiente emplumada. Las ondudaciones del cuerpo del magnífico monstruo ciñen el conjunto del edificio enmarcando un símbolo que se repite trece veces. Su parecido con el emblema del tatuaje del personaje de Palenque, surge al primer golpe de vista. Nótese cómo se asemeja al joyel del Dios del Aire mexicano. En todo caso, trátase, a lo que pienso, de una concha o caracol cortado en sección. Dicho objeto forma parte de los arreos de la divinidad representada en Xochicalco: *Quetzalcóuatl;* por tanto, su presencia en los cuerpos de las serpientes de pluma resulta simbólica. Su número allí es emblemático. La figura similar declarará, correspondientemente, el nombre Kukulkan (Gucumatz), en el tatuado personaje de Palenque.

Añadiré, a título incidental, que la reiteración de la figura 13 veces, en el monumento de Xochicalco, parece expresar el gran ciclo de 104 años (huehuetiliztli), de la cronología solar-venusina. Porque cinco años de la estrella (5 x 584) equivalen a 8 solares. Y tomando esta unidad (2,920 días) 13 ocasiones, complétase un total de 37,960 días, que es el gran período de la renovación del Fuego Nuevo.

La gran estrella y el calendario.—En el Libro Quiché y en los mitos cakchiqueles y mexicanos aparece insistente y significativamente una alusión de la más grande trascendencia. Trátase del "nacimiento del Sol".

Los pueblos *aguardan el alba; pero* "buscando la estrella de la mañana". Esta referencia repítese deliberadamente en todos los relatos. Ya Joyce (1920; pág. 363), hizo notable hincapié en el hecho.

Del *Popol Buj* (octava tradición), según versión de Villacorta y Rodas (Guatemala, 1927; pág. 323), es esta frase: "Estando ya allí establecidos (los pueblos quiché y cakchiquel).... esperaban el amanecer, viendo la salida de la estrella que aparece antes que el Sol, naciendo luego éste". En otro pasaje (pág. 319): "Se alternaban entre ellos viendo la salida de la gran estrella llamada *Icokij,* la que sale antes que el Sol, como luna brillante del Sol, permaneciendo siempre allí en dirección de donde se levanta el Sol, desde que estuvieron allá en *Tulan Ziguan.*

La alusión al astro aparece insistentemente en varias partes de Libro, y le dá fuerza el repetirse en los *Anales Cakchiqueles,* siempre con sentido de que "se aguarda la salida del Sol" buscando, escrutando (se alternaban los sacerdotes) la Estrella de la Mañana.

Ahora bien, si debemos entender que el fenómeno escrutado con tanta atención fué la aparición matutina u orto helíaco de Venus, pero en el *primer dia o dia inicial del año indígena,* ello cada 104 años solamente ocurre (37,960 días). Compréndese la expectación que engendraba el acontecimiento. Se explica la solemnidad de la renovación del fuego, la cual, si también se realizó a mitad del período (52 años, desarrollo del calendario solar, aislado), de seguro asumiría suprema importancia cuando las luces de la estrella confundíanse con las del astro diurno, en el momento inicial del año. Algo semejante entrañaba el gran período *Sóthico* de los egipcios, cuya renovación, al cabo de 1,460 años, coincidía con el orto helíaco de Sirio, *pero en el primer dia del mes inicial del año* (Toth). Anunciando los desbordes anuales del Nilo, clave de la vida, de la prosperidad y la abundancia en la comarca, el fenómeno celeste significaba también la corrección del calendario civil ,cuyo ajuste con el año trópico los egipcios estimaron con notable aproximación en ese lapso Tan señalado parecía el evento que, a su término pensábase que el *Ave Fénix* renacía: esto es, volvía la Edad de Oro, rejuvenecíase el mundo, otra vez los tiempos virginales refrescaban la Tierra... Toda la humanidad antigua está impregnada de esta creencia, la cual asoma en el mito, en las profecías y oráculos sibilinos, y aún palpita en la Egloga IV de Virgilio. Magnos monumentos y templos célebres de Egipto, de Irán y de la India (Elephanta, Denderah, Esné) la registran en simbólicos zodíacos.

Pues bien, algo análogo debió anunciar a los ojos de mayas y toltecas prehispánicos, la aparición matutina de la estrella más brillante del cielo, en conjunción, puede decirse, con el almo Sol; pero en el *dia inicial del mes primero del año.* Semejante extraordinaria coincidencia requiere, para repetirse, un desarrollo total del calendario solar (365 x 104),junto con otro del calendario venusino (584 x 65). Implica un número exacto de pasos del Sol por el cenit o sea del calendario básico del Tonalamatl (260 x 146). Requiere que, entre los veinte dias que componen ese calen-

darío básico, cinco de los cuales únicamente encabezaban el año venusino, el mismo carácter inicial del período anterior, esto es, igual fecha, el mismo día dé comienzo a la nueva Era.

Ahora bien, ese carácter en algunos tiempos pudo haber sido *Acatl* asociado al guarismo 1.—La combinación recurre encabezando revolución sinódica de Venus, cada 104 años solamente. Y he aquí lo significativo: al tenor de las tradiciones, Quetzalcóuatl había nacido entonces; quiere decir, en un día *Ce Acatl.* Por cierto que, por tratarse de la fecha de su nacimiento, ese mismo día era otro de sus nombres; y numerosos relatos así precisamente le llaman *(Ce Acatl).* Y recuérdese que Quezaltcóuatl se trasmutó en la estrella Venus.

Pero también *Acatl* es uno de los días iniciales, uno de los "portadores" del calendario solar (entre los aztecas y entre mayas del tiempo del Códice de Dresden). En consecuencia, la fecha *1 Acatl,* día del nacimiento del Dios, señaló alguna vez el triple y trascendental fenómeno cíclico: el astro del día asomando por Oriente en el primer día del año, y tal vez en el solsticio biemal: su posición extrema al Sur; la doble estrella o "Gemelo hermoso" (nombre equivalente de Quetzalcóuatl) en el momento de su orto helíaco (que se repite cada 584 días, pero no con el mismo número del Tonalámatl, ni con igual nombre); y, finalmente, todo esto ocurriendo simultáneamente con la fecha inicial del calendario solar, a su vez principio del año e idéntica a la que daba comienzo al calendario de Venus (1 acatl o 1 Ben en cierta época).

Ya vemos, el por qué de la trascendencia del evento, en la América preshispánica; y que las principales tribus, y en sus relatos míticos de mayor importancia, hablan de "la espera del alba, buscando la estrella de la mañana": A la verdad, también los pueblos del Antiguo Mundo rindieron acatamiento al magnífico astro. Su culto en Babilonia encarnó a la célebre *Ishtar,* reproducida en la *Astarté* fenicia y en otras personificaciones ideadas por pueblos adoradores de *Vésper.* España misma de allí deriva su antiguo nombre *(Hesperia).* Más tarde, la rubia *Afrodita* comunicó a esta religión los encantos del espíritu helénico.

Creación del calendario.—Como Joyce hizo notar acertadamente (op cit, pág. 362), la brillante estrella ejercía funciones de regulador del calendario, a favor del ciclo de 104 años; en otros términos, astrólogos y calculistas establecían con precisión el comienzo de la nueva edad (su siglo) guiados por la conjunción o coincidencia en Oriente de los astros. He ahi lo que, gráficamente, expresa el célebre monumento llamado Calendario Azteca, que no es sino una derivación de la antigua sabiduría. De seguro las recurrencias del extraordinario fenómeno marcaron esos "Soles" o "acabamientos de la humanidad", de que muchos mitos hacen mérito. Y es probable, y quizá pueda demostrarse, que la transición de una etapa a la otra, sólo significó cambios de *regente:* en ocasiones presidió el luminoso astro del día; otras veces, la refulgente "doble estrella". Así comprobamos, de nuevo, cómo en verdad K'ucumatz o Quetzalcóuatl era "divinidad creadora". Tocábale regir algunas edades del mundo.

Con lo expuesto debe relacionarse la corrección del calendario civil, que los mayas (mejores matemáticos que los egipcios) estimaban requiriendo un lapso de 1508 años (iguales a 1507 años trópicos), cálculo astronómicamente casi perfecto, y aun superior al que presupone la corrección gregoriana. En ese gran período se engloban con exactitud catorce grandes recurrencias del Sol y de Venus (14 x 104 años) y una fiesta adicional del Fuego Nuevo. Pero la exposición de este importante aspecto amerita tratarse separadamente.

Sólo sugeriré que la festividad del Fuego Nuevo celebrada en Palenque, pienso que en un solsticio de invierno (glifos A2 y F1 del marco), cuando el Sol estaba en el extremo de su carrera rumbo al Sur... ese magno evento, denotativo de fin y de principio de Ciclo, posiblemente marcó el instante en que, transcurridas o calculadas 14 recurrencias de los dos astros supremos de su Cronología, y una fiesta adicional del Fuego Nuevo. o sea 1508 años civiles, dióse por establecida la corrección astronómica del tiempo, o sea el acuerdo del Calendario con el Sol (1508 años civiles igual 1507 años trópicos), comprobado por los palencanos a favor de la reguladora Estrella de la Mañana. He ahí cómo y por qué el numen dotado de lengua bífida. cuyos elementos por cierto son flamas, aparece enmarcado en el panel del Tiempo (la Eternidad... que, siendo absoluta, es como *Cero);* y surge de su aliento el signo IK (la Vida), mientras a la vez enciende la nueva Lumbre. Por cierto que, estos dos emblemas aislados (los maderos en cruz y el carácter IK), se repiten por cima del personaje arriba del panel, fuera ya de todo valor decorativo. Su presencia en semejante sitio, su asociación y su aislamiento allí, confirman con elocuencia la interpretación en estas líneas propuesta. Pudieran, sinembargo, interpretarse como "huesos" tales objetos cruzados. Su asociación al carácter IK denotaría entonces *Vida y Muerte, Alpha y Omega,* principio y fin de Tiempo.

La deidad luce orejera peculiar. Su contorno y detalles parécenme a corta diferencia idénticos al signo en B5a, de la Lápida número 1 de la Torre de Palenque, hallada a breves pasos de aquélla objeto del presente estudio, y con glifos similares en estilo. Dicho signo lo interpreto como emblema de Venus fundándome en numerosas analogías, de las que, básteme citar, los símbolos de la página 24 del Códice de Dresden.

Agregaré que las extremidades del *máxtlatl* del ceñidor del numen muestran dos figuras, las cuales cabría interpretar análogamente: esto es, como "variantes" del emblema venusino.

SINTESIS INTERPRETATIVA

En suma, el nombre del personaje grabado en la soberbia lápida lo reiteran en distinta forma:

a) El signo tatuado cinco veces en su cuerpo;
b) El emblema grabado en las puntas del ceñidor;

c) El hueso IK, siete veces repetido y colocado significativamente frente a la nariz;

d) La orejera, cuyas partes laterales explican, por cierto, la forma curvada del adorno auricular *(tzicoliuhque nacochtli),* que el propio personaje ostenta en sus imágenes de la altiplanicie;

e) La forma del panel en que el numen aparece enmarcado, análoga, probablemente, a aquélla del signo del tatuaje. Esto es hipotético, supuesto que ese contorno también puede relacionarse con el símbolo de la Eternidad o Cero.

La función realizada (encender Fuego Nuevo o sea iniciar nuevo cómputo y era) exprésase:

a) Por la lengua bífida en figura de "flamas";

b) Por las barras y maderos en cruz, cinco veces repetidos: (1), entre las bandas que ciñen el cabello, dividido éste, en tres hermosas madejas; (2), en los dos cabos o puntas de la cinta que sujeta la diadema o máscara, cabos que, por cierto, alguna analogía ofrecen con la *Xiuhcóatl* o Serpiente del Fuego Nuevo; (3), en el cinturón del personaje; (4), aisladamente y *fuera de valor decorativo,* como resumiendo toda la escena, arriba, en la parte superior del marco. Allí, en sitio prominente y especial (Fig. 23), los maderos en cruz se asocian, tan sólo, a un signo que vale por Vida (IK). El nuevo fuego marcaba, ni más ni menos, que el comienzo de otra etapa en la vida de la humanidad: se fabricaban nuevos utensilios; los templos se reedificaban; la existencia, en totalidad, vivificábase. Vuélvase a leer la impresionante descripción de tan notable ceremonia en los textos clásicos y en Sahagún. Recuérdese que también tenía lugar en la grandiosa plaza del *Cuadrángulo* de Teotihuacán.

Finalmente, la naturaleza creadora, del evento de la función que el dios realiza, queda confirmada por la presencia del objeto, a modo de mazorca, que adorna los cabos o prolongaciones de la diadema del personaje. Quizá el mismo objeto, pero cubierto o vestido de panojas, es aquél que pende del cabello. En todo caso, el signo *Kan* (maíz, en metáfora; esto es "alimento") decora el interior del "hueso mítico de la Vida", lateralmente puesto con relación al marco con glifos, ahora perdido en la porción derecha de la Lápida (de que aún una parte existe).

Dicho marco corresponde a otro panel oblongo, semejante al descrito, y que ocupó la parte simétrica correspondiente de la Lápida, encerrando también un personaje del cual reducidísimo fragmento se conserva. Quedan de este numen restos de bellísimas plumas, parte de la pierna y de un pie (revelando la actitud sedente); y el trono en que la deidad asentábase, dispuesto a modo de cabeza en peculiar estilo maya. El ojo de gran abertura recuerda allí al numen solar (cara del *Kin,* y cabeza del número *cuatro);* pero, en la orejera, distingo un elemento tal vez lunar, y abajo, un signo venusino. (Fig. 2.)

Grandes esperanzas de encontrar las porciones faltantes del relieve alienta al ilustre descubridor, don Miguel Angel Fernández. También yo las abrigo. Si la interpretación expuesta fuere con la verdad, allí habremos de contemplar, admirativamente, cuando las piedras aparezcan, la imagen del numen solar o los rasgos del joven dios del maíz. Arquetipo refinadísimo del Calendario Azteca resultará probablemente esta Piedra Cíclica de Palenque.

Resumen hipotético de los glifos contenidos en el marco: (Fig. 3)

A1.—Doce Ahau (?).
B1.—Cero Kin.
A2.—Final Signo "Sur".
B2.—Cabeza del Kin.
C1.—Mano del "Fuego Nuevo". Mac (?).
D1.—Kayab (?) y mano.
C2.—Mano del "Fuego Nuevo". Mac (?).
D2.—Cabeza con signo de Venus.
E1.—Oc (?) *Ceh* o *Chac* (rojo).
F1.—Elemento "Sur" ¿Solsticio?
E2.—Katun (cabeza y ave).
F2.—¿Llamas del *fin del Katun?*

En 9. 11. 0.-0. 0 (12 Ahau) hubo cierta configuración importante de Venus (Lap. N° 1 de la Torre: B4a): acaso también una gran festividad del Fuego Nuevo?

Nota: Excepto los grabados que representan la pieza arqueológica aludida en el estudio, las demás ilustraciones se omiten en razón de las dimensiones de los dibujos. Pero en su mayoría, trátase de emblemas o relieves bien conocidos de los lectores preparados en la materia.

BIBLIOGRAFIA

FERNANDEZ, Miguel Angel.—Informes a la Dirección de Monumentos Prehispánicos (Secretaría de Educación Pública, México) sobre temporada de trabajos en Palenque (Chiapas), en los meses de mayo y junio (1936). Oficios números 5 y 17.

JOYCE T. A.—"Mexican Archaeology". London, 1920.

PALACIOS, Enrique Juan.—"Inscripción recientemente descubierta en Palenque" *Maya Research*, 1936 (primer trimestre). New Orleans, U. S. A.

POPOL BUJ.—Manuscrito de Chichicastenango.—Versión de Villacorta (Licenciado J. Antonio Villacorta C.) y Rodas (Flavio Rodas N.) Guatemala, 1927.

SELER, Doctor Eduardo.—"The tonalamatl of the Aubin Collection". Berlín and London, 1900-01.

BOWDICE, Charles P.—"The numeration, calendar systems and astronomical Knowledge of the Mayas".—Cambridge (Boston), 1910.

Una visita a Quiriguá después del año 1852

Por Carl Scherzer

(Del Diario original, manuscrito, del Doctor Carl Scherzer, que se encuentra en la Biblioteca del Departamento de Middle American Research *de la Universidad de Tulane, New Orleans, La.). Editada por el Doctor Frans Blom y traducida al castellano por don Roberto Morgadanes.*

La Institución Carnegie, de Washington, acaba de publicar una "Guía de las Ruinas de Quiriguá, Guatemala" (Guide book to the Ruins of Quiriguá, Guatemala), escrita por el Doctor Silvanus G. Morley, de esa Institución.

En el prefacio, el Doctor Morley, al hablar del descubrimiento de las ruinas de Quiriguá, dice que John Lloyd Stephens envió, en 1840, a Frederick Catherwood, su artista más hábil. La descripción de Stephens y los dos dibujos de Catherwood, son muy conocidos, pero parece que pocas personas conocen un incidente muy divertido y simpático concerniente a Quiriguá, el cual ocurrió poco después de la visita que a ese lugar hizo Catherwood, y que originó la primera descrípción completa del lugar.

Stephens, en sus "Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán" (Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán, 2 vols. 1841), dice que en aquella época hizo gestiones para que le fueran vendidas en conjunto las ruinas de Palenque, con objeto de trasladarlas completas a Nueva York. Esto pareció despertar interés en algunas personas. El Museo Británico, por medio del Gobierno inglés se puso en contacto en esa ocasión con el Cónsul de la Gran Bretaña en Guatemala.

El Museo Británico deseaba hacer algo para la adquisición de las ruinas de la gran ciudad maya, y el Cónsul británico, C. L. Wyke, comisionó al sabio alemán, Doctor M. Wagner y al Doctor Carl Scherzer, para que diesen un informe sobre Quiriguá.

Hace algunos años la Biblioteca del Departamento de Middle American Research, de la Universidad de Tulane, adquirió el Diario original del Doctor Carl Scherzer, sobre esa expedición. Es éste un cuaderno estropeado y muy usado, y en sus últimas páginas escribió Scherzer, en su inglés más florido, un apunte del informe que sobre Quiriguá dió al Cónsul británico, C. L. Wyke.

Reproducimos aquí, palabra por palabra, las páginas 211 a 232 del borroso manuscrito, o sea la primera descripción completa que se hizo de Quiriguá:

211 "El infrascrito ha sido honrado por el Cónsul de S. M. en Guatemala, con la misión de visitar, en representación del Museo Británico, las ruinas indias más importantes de la América Central, y me permito dar a los Administradores del Museo Británico el siguiente informe sobre el resultado del primer viaje a las ruinas de Quiriguá.

"Estos monumentos toman su nombre de un pequeño poblado de su vecindad, y están situados hacia un lado del camino principal que va a Izabal, al pie de las llamadas Montañas del Mico, como a 200 millas inglesas de la capital de Guatemala. De todas las ruinas de la América Central, son éstas, hasta ahora, de las menos conocidas. El famoso arqueólogo Sr. Stephens, no las ha visto personalmente, y el Sr. Catherwood, quien acompañó a este señor en calidad de dibujante, no las visitó sino superficialmente, temiendo, como dijo él mismo, por su seguridad personal, y se alejó del lugar sin haber descubierto los monumentos más importantes.

"Como todas las antigüedades indias de la República de Gua-
212 temala, estas ruinas están situadas muy cerca de la capital, y como su corta distancia a la orilla de un río navegable, ofrece la mejor oportunidad para la adquisición de algunos de estos interesantes monumentos, pensamos que sería de la mayor importancia para la honorable misión que se nos había confiado, el encaminar nuestros pasos a esta región, en primer lugar.

"Ya le hemos informado al Cónsul de S. M. en Guatemala, Sr. C. L. Wyke, de la completa imposibilidad de visitar, aun con escolta militar, debido a la situación bélica reinante en el país, las ruinas de Copán, las cuales, sin embargo, no están de ningún modo situadas en el Estado de Guatemala, como el Sr. Baily erróneamente indica en su mapa, sino en territorio de Honduras. Las bandas de guerrillas volantes que amenazan las fronteras, así como el carácter agresivo de los habitantes de ambos países, hacen impracticable una expedición científica en ese lugar, mientras continúe la guerra entre esas dos Repúblicas. El envío de las partes de estas ruinas que excedan el peso de una carga de mula, será casi imposible, debido a las condiciones del terreno, quebrado y montañoso, y lo poco práctico del transporte por agua, pues el río Copán es solamente navegable en una corta distancia.

213 "Después de un cansado viaje de cinco días por las diferentes sierras y altos valles de *Andres,* donde frecuentemente necesitamos de escolta militar para protegernos contra las gavillas de ladrones que merodeaban cerca de "Lucíos", llegamos al fin a la aldea de Gualán, residencia de don Francisco Siguí, arrendatario de la hacienda de Quiriguá, donde, a una distancia de un día de camino, están situadas las ruinas. Este caballero nos suministró un guía de primera clase en la persona de don Ronnaldo Desangustum, y además, nos proporcionó el número necesario de remeros y trabajadores.

"El viaje que hicimos por el río Motagua, en el tronco hueco de un cedro gigante, hasta las cercanías de las ruinas, no ofreció ningún incidente notable. Las orillas del río (con excepción de unos cuantos lugares donde existen unas pequeñas plantaciones de *pisang* y de maíz indio, donde el terreno está desmontado), estaban generalmente cubiertas por densos bosques, de donde salían los gritos extraños y fabulosos del pájaro de Moctezuma, o los chillidos del ave cola amarilla.

"Es muy raro que exploradores o cazadores penetren solos al interior de estos bosques espesos, cuya lujuriante vegetación oculta probablemente muchas reliquias no conocidas de la antigua arquitectura india.

"Según la tradición, esta parte del país, que en la presente época está casi despoblada, estuvo habitada por numerosas tribus indias, las cuales por alguna razón desconocida, tal vez debido a alguna calamidad natural, epidemia, hambre o a acontecimientos políticos, han desaparecido de este territorio. Son inmensas las dificultades con que se tropieza aquí, para encontrar nuevamente, bajo la tupida vegetación, los restos de las ruinas, aun de las ya conocidas. No es de ninguna manera improbable que otros monumentos, tal vez mucho
214 más importantes, continúen reposando enterrados bajo la vestidura vegetal que todo lo cubre en estos bosques salvajes.

"Después de numerosos trabajos y fatigas, los cuales únicamente pueden ser comprendidos con exactitud por aquellos que conocen el carácter y la naturaleza de la América tropical, conseguimos cortar con el machete, que es un cuchillo largo que se usa en los países de la América Central, una vereda desde la orilla del río hasta el lugar donde están situadas las ruinas. Comenzamos los trabajos como a una legua española más abajo de las chozas de techo de hojas de palma que sirven de miserable albergue a los trabajadores empleados en la finca del hacendado. Todos los monumentos descubiertos hasta el presente, se encuentran dispersos en los bosques, en el lado izquierdo del río, como a dos millas inglesas de la orilla, y se extienden, como informamos al Sr. Siguí, en una superficie de cerca de 3,000 pies cuadrados, mientras toda la propiedad, según el mismo informe, se dice que ocupa un espacio igual a doce millas inglesas de largo y seis millas de ancho. Hace ya muchos años que estas ruinas no han vuelto a ser visitadas ni por las gentes del país. La profusa vegetación no sólo ha destruido todos los medios antiguos de acceso, sino que aun los monumentos estaban cubiertos por los densos matorrales de palmas, sensitivas, heliconias y plantas trepadoras de las más ricas variedades. Se necesitó algún tiempo para encontrarlas y costó considerable trabajo el despejarlas.

215 "Los llanos del bosque, donde han sido encontrados los monumentos de Quiriguá, se levantan sólo a unos cuantos pies sobre el nivel ordinario del río Motagua. En las épocas de creciente, el río se desborda sobre el bosque. También el lugar de las ruinas parece haber sido frecuentemente inundado, como lo indica la humedad y lo pantanoso del terreno, así como la posición de varios de los monumentos. Además, es notorio que la última inundación de octubre de 1852, llegó hasta aquí, y que la mayor parte de las ruinas quedaron bajo el agua. A consecuencia de esto, varios de los ídolos que originalmente se encontraban en posición vertical, en esta época amenazaban caerse al suelo.

"La mayor y la más digna de consideración de estas viejas ruinas, es un edificio de construcción piramidal, que se asemeja mucho a los monumentos de la misma forma encontrados en Copán y en Palenque, y que se supone hayan sido sacrificatorios o lugares de ofrendas. Sin embargo, el edificio de Quiriguá está mucho más derruido que cualquier otro de los que el Sr. Stephens proporcionó algunos dibujos en su bien conocido trabajo. Las escalinatas que lo rodean están apoyadas en un montículo artificial, formado por grandes piedras amontonadas, que sin duda han estado sirviendo únicamente de sostén al mismo edificio. Su forma es la de un cuadrado oblongo irregular con un salidizo hacia el Sur. La parte superior consiste en varias terrazas. El edificio estaba rodeado por todos lados con unas hileras de peldaños hechos de piedras cuadriláteras oblongas, bien cortadas.

216 "El material usado para estos peldaños, así como para los otros trabajos escultóricos, es una piedra de arena, de grano ordinario, grueso, con una base de conglomerado distinto de roca cristalina. Este conglomerado constituye también las rocas que, entre Gualán y Quiriguá, están debajo de la formación aluvial. Las hileras de gradas agrupadas en forma de anfiteatro alrededor del edificio, están muy destruidas. Las piedras cuadradas no están unidas con cal, barro u otro cemento, sino que se sostienen por su propio peso, y están apoyadas en el declive de la loma.

"Casi todas las escalinatas están destruidas, con excepción de las del lado Noreste, donde trece peldaños, uno encima del otro, se hallan bien conservados. Estos peldaños son como de ocho o nueve pulgadas de alto, pero los que continuaban hacia la cumbre están completamente destruidos.

"De hecho, toda la parte superior de esta loma piramidal es sólo una masa de ruinas, compuesta de polvo y piedras labradas, y que constituyen los restos de un edificio que ya no existe, y que en otro tiempo estaba colocado sobre las distintas terrazas, entre cuyas ruinas han crecido ahora palmeras y plantas trepadoras. Entre las piedras de construcción encuentra uno de vez en cuando bellísimos mármoles blancos. Son muy de notarse, en la primera terraza, varias cavidades ovales situadas una después de la otra, en posición horizontal, y las cuales no están empedradas ni formadas con piedras labradas, como las estructuras superiores, sino con pequeños cantos rodados que están muy bien conservados.

217 "Tomando en consideración que, comparados con otras ruinas, estos nichos construidos de un material tan frágil se han conservado tan bien, mientras que otras partes del edificio, aunque de una masa más sólida, están totalmente destruidos, puede uno inclinarse a tomarlos por trabajos más recientes. Tal vez hayan servido como atrios para ofrendas a los idólatras, que secretamente han continuado aquí adorando ídolos, después de la destrucción de su templo principal por los españoles.

"Búscase en vano en la loma piramidal, así como entre las ruinas de carácter semejante, indicios de entradas al interior y señales de que hubieran existido anteriormente salones o cuartos con techos amurallados, pero todas las huellas han desaparecido, hasta las de esculturas y tallados hechos en este edificio. Todas las esculturas que encontramos están, sin embargo, agrupadas alrededor de esta ruina principal. Lo más notable entre estas esculturas es un altar grande de piedra maciza, que se encuentra completamente cubierto de grabados y bajorrelieves. Tiene treinta y cinco pulgadas de circunferencia y seis pies de alto. Su forma es oblonga, y casi la de una cabeza humana en posición horizontal. Los constructores usaron probablemente para esta obra, una gran roca colocada allí por la naturaleza, pues apenas se puede concebir que se pudiera transportar una piedra de tamaño tan inmenso, utilizando la escasa fuerza motriz de que estas gentes disponían.

"Los altares de piedra encontrados en Copán y Palenque, son mucho más pequeños en tamaño y generalmente forman un cuadrilátero oblongo regular. El material de este altar es una piedra arenosa,
218 de grano ordinario, que en su parte exterior está muy deteriorada, aunque los dibujos, después de ser limpiados cuidadosamente del musgo y las plantas trepadoras, pueden distinguirse con mayor claridad que en cualquiera de las otras esculturas.

"En el lado Norte de este gigantesco altar de piedra, se reconoce una figura femenina sentada, con un adorno de cabeza grotesco, que tiene más de un pie de alto. La parte superior de este adorno de cabeza, que se halla muy deteriorado, representa una cabeza de ídolo más pequeña, con una diadema puesta. La parte inferior de este adorno de cabeza está bien conservada y consiste en una venda frontal que sobresale, y que tiene pulgada y media de ancho. La frente de la estatua es pequeña, profundamente deprimida en la parte superior, lo mismo que en la parte inferior, sobre las cejas y la nariz. En cuanto a los grandes ojos, la nariz y la boca, sólo unos borrosos rasgos pueden ser reconocidos. La nariz, corta y ancha, parece haber sido bastante parecida a la forma india. La boca es proporcionada. El pecho de la estatua muestra en medio, del lado del busto, una elevación oval que está muy destruida, pero que probablemente representaba algún ornamento. Los brazos cuelgan flojamente, y los extremos tocan el suelo. En cuanto a las manos, nada puede verse de ellas, y tampoco se pueden distinguir las piernas.

"La contraparte de esta figura humana, en el lado Suroeste del altar, es una tortuga colosal, de cinco pies de alto, con la cabeza y las patas delanteras vueltas hacia arriba. La parte posterior de la concha, bastamente trabajada, está vuelta hacia afuera.

219 "En ambos lados pueden distinguirse jeroglíficos. Los adornos de arriba representan verduras, frutas de palma, hojas, conos de abetos, todo ello tomado de la naturaleza que los rodeaba, pues, aunque parezca extraño, se halla uno con un bosque de pinos a corta distancia de estas agrestes selvas en que el árbol predominante es la pal-

ma real. El intento de trasportar esta escultura, la más bella y más gigantesca de todas las de Quiriguá, está fuera de discusión, debido a su gran tamaño y peso inmenso. El poco realce de las figuras en bajorrelieve, y lo muy destruido de la roca, así como la forma del altar, hacen que el aserrar la parte de afuera, como el Sr. Layard lo ha hecho con mucha suerte y éxito en Niniveh, sea enteramente imposible. Cerca de este monumento está el fragmento de un segundo altar, del que no queda sin embargo sino la parte inferior, cubierta con ornamentos y jeroglíficos. Se reconocen entre ellos, sin embargo, las borrosas huellas de una forma humana. No lejos de éste encontramos una columna de piedra de forma oblonga no muy regular. Su superficie era como de seis pulgadas de ancho y completamente cubierta con jeroglíficos cuadrangulares. La mayor parte de estos jeroglíficos están muy destruídos y borrados y los trazos son difíciles de descifrar.

220 "Algo más distante del lugar de las ofrendas se encuentra tirado por tierra un ídolo de veintiuna pulgadas de largo por cuatro pulgadas de ancho, con uno de esos adornos gigantescos y raros que se notan en casi todos los ídolos, aun en los de Copán y Palenque, aunque en forma que varía algo. La parte superior es una gran banda como de diadema, encontrándose abajo de ésta la cabeza de un animal con nariz y ojos grandes, de boca bastante ancha, que toca la cabeza verdadera del ídolo. Se puede ver aquí claramente el empeño del escultor en aterrar con esta temible cabeza la imaginación del que la contempla. La cara humana del ídolo, que se encuentra bajo este adorno de cabeza, es muy disforme, con las mejillas hinchadas y las ventanas de la nariz anchas, semejantes a las de los indios, estando la punta de la misma gastada por el tiempo. De los labios y boca sólo quedan trazos borrosos; las orejas están cubiertas con grandes ornamentos redondos como los de los ídolos de Copán. Los brazos están cruzados sobre el pecho, y la parte inferior está cubierta de jeroglíficos. Allí se encuentra también otro ídolo muy grande, que hasta antes de nuestra visita era completamente desconocido, de doce pies de largo, cinco pies de ancho, y en posición horizontal; lleva un adorno de cabeza aun más gigantesco, consistiendo en dos medias cabezas de monstruos, mitad animal, mitad hombre, con grandes ojos y narices. La cabeza del ídolo es muy parecida a las otras figuras, pero mejor
221 conservada. El adorno redondo de la oreja es más grande y deforme. Las esculturas del pecho hacia abajo consisten en jeroglíficos cuadrangulares de cinco y media pulgadas cuadradas, los cuales han sido considerablemente dañados por la influencia de la atmósfera. Todos estos ídolos y estatuas estaban antiguamente colocados verticalmente, y nuestro guía recuerda haber visto varios de ellos en esa posición, antes de la última inundación mencionada arriba. De los dos ídolos que el Sr. Catherwood dibujó aquí en el año de 1840, y que entonces estaban de pie, nada se pudo descubrir. Lo mismo sucedió con las

once columnas erguidas, de las que tuvo noticias el Sr. Catherwood por medio de su guía negro, pero de cuya existencia no pudo cerciorarse en persona.

"Lo más notable que se encuentra cerca del edificio piramidal, es una piedra redonda como de cuatro pies de diámetro, cuya superficie superior está completamente cubierta con escritura jeroglífica. Alrededor de la orilla de la piedra, y cerca de su periferia, hay una inscripción anular, compuesta de una sucesión de anillos con figuras visibles de jeroglíficos. Separado de éstos, en medio de la piedra, hay unos signos complicados, que tienen casi la apariencia de brazos. Sobre esta piedra orbicular, que estaba hundida como un pie en la tierra, y se levantaba otro tanto del suelo, estuvo antiguamente una cabeza colosal de tigre, de cuatro pies de alto y tres pies de ancho, con jeroglíficos en la frente, y que se encuentra en bastante buen estado de conservación en la parte superior, hasta la boca. El General
222 Paiz, un soldado nativo que visitó estas ruinas hace muchos años, tuvo la curiosidad de hacer rodar esta cabeza colosal de la piedra orbicular que le servía de base o pedestal. Las dos antes mencionadas esculturas consisten de un conglomerado más compacto, más ligero y más fino, habiendo resistido más que otros monumentos la influencia atmósferica. Fué sólo con gran esfuerzo que nuestros trabajadores lograron levantar esta piedra jeroglífica; la parte inferior, que ha estado enterrada en el suelo, no tiene ninguna inscripción. De todos los diversos monumentos que hemos visto, sólo estos dos ofrecen alguna posibilidad de ser transportados por fuerzas humanas, lo cual es completamente imposible con las otras ruinas, debido a su tamaño y peso inmensos.

"Además de los monumentos descritos, hay dos cuya existencia está probada, pero que nuestros hombres, a pesar de todos los esfuerzos, no pudieron encontrar. Al único guía de la hacienda que conoce el lugar exacto donde están situadas, no le fué posible acompañarnos, debido a que se enfermó. Don Ronnaldo, que ha visitado estas ruinas anteriormente, recorrió y registró con nosotros estos bosques en di-
223 versas direcciones, pero en vano. Todos nuestros esfuerzos, a pesar de las gratificaciones que prometimos al que las descubriera primero, no tuvieron ningún resultado satisfactorio. Probablemente estos monumentos se han caído a tierra desde entonces, y ahora están cubiertos a tal grado por la exuberante vegetación, que escapan aun a la mirada más penetrante

"Según la descripción de don Ronnaldo, una de estas ruinas representa la imagen colosal de un ídolo femenino, de forma y tamaño igual al resto, e igualmente cubierto con ornamentos y jeroglíficos. Se distingue de los otros por la circunstancia de que está sosteniendo la figura de un niño en los brazos.

"Nos refirieron que la segunda escultura representa la cabeza de un lagarto con la boca abierta, de un trabajo semejante al de la cabeza de tigre mencionada arriba. Se dice que esta figura es transportable, y don Ronnaldo se ha comprometido (en caso de que arre-

glemos el precio con el propietario), a transportar esta escultura, junto con la piedra jeroglífica orbicular y la cabeza de tigre, del lugar actual en los bosques a la margen izquierda del río Motagua, tan pronto como la salud del viejo guía mencionado arriba esté suficientemente restablecida para que, en compañía de otros individuos, haga otra minuciosa y completa exploración de la localidad.

224 "Nadie negará que las llamadas ruinas de Quiriguá, cuyo origen e historia aun permanecen en la más profunda obscuridad, merecen en alto grado, como todas las otras ruinas y antigüedades de Centro-América, la atención de los arqueólogos y etnógrafos. Sin embargo, desde el punto de vista artístico, nos parecen estas ruinas mucho menos interesantes. La laboriosidad y perseverancia de sus constructores, que cubrieron piezas tan grandes de roca con esculturas y supieron mover muchos de estos colosales monumentos sobre un suelo blando (todas las esculturas son monolíticas), merece más admiración que la imaginación, el gusto y la habilidad de los artistas, que demuestran más bien un bajo estado de cultura. La disposición de las figuras y ornamentos, así como la detallada ejecución de figuras de animales, flores, hojas, frutos, ramas, mezcladas caóticamente, especialmente las del gran altar de piedra (que es sin duda la pieza mejor labrada en todas estas ruinas), son pruebas de un bárbaro estado del arte. Todos estos monumentos de la América Central pertenecen evidentemente al mismo grado de cultura, y corresponden igualmente al mismo período, habiendo sido ejecutados por la misma raza. Todos ellos poseen ínfimo valor artístico. Ninguno de ellos está trabajado mejor o con mayor aptitud que el otro. Nada indica en estas esculturas el gusto a la belleza, refinado o mejorado por perfección propia o por medio de modelos extranjeros.

225 "Ya el Sr. Stephens ha tratado de demostrar con gran veracidad y perspicacia las particularidades de estas reliquias de C. A., cuyo estilo y carácter difieren considerablemente de los monumentos de los países del Viejo Mundo. Ha refutado las erróneas opiniones de aquellos que creyeron reconocer en estas pesadas estructuras piramidales de los aborígenes americanos, el perfecto estilo piramidal de los antiguos egipcios.

"Las diferencias son tan notables, tanto en la disposición del conjunto, como en el detalle, que parece mentira que aun distinguidos arqueólogos le hayan dado tanta importancia a un parecido tan distante y accidental. En la pirámide egipcia echamos de menos la estructura como de templo rodeado de escalinatas de los edificios de Centro América, mientras que en estas últimas no se ha descubierto hasta ahora algo parecido a los cuartos interiores o bóvedas que caracterizan a las pirámides egipcias.

"Existe, además, otro punto en que se diferencian de un modo notable las esculturas de Quiriguá de los trabajos plásticos de Egipto y del Asia, y es lo tosco del trabajo, en lo que se puede reconocer con facilidad la imperfección de los instrumentos que usaban los

escultores indios. Cierto es que estos instrumentos no eran de hierro. Aun los escultores antiguos, tan sin gracia y estériles como eran en cuanto a invención, dan muestra de una notable habilidad técnica y de gran limpieza en la ejecución, lo que falta enteramente en los bajorrelieves rudamente labrados de los monumentos americanos.

"No fué, sin embargo, la carencia de esmero o talento inventivo, aunque de naturaleza agreste como puede verse en estos jeroglíficos sencillos, sino la falta del martillo o del cincel lo que impidió a los escultores americanos una mejor ejecución de estos cuadros plásticos.

"Como es bien sabido, todos estos pueblos no tuvieron conocimiento del uso del hierro sino hasta la época de la conquista española. Sólo conocían instrumentos de cobre y de piedra. Probablemente por esta razón escogieron para sus estatuas materiales poco sólidos y no rocas duras, bellas y durables, como granito, pórfido y demás piedras calcáreas que abundan en las montañas cercanas, sino piedra basta de arena y conglomerados, que podían ser labradas y pulidas con mayor facilidad y éxito con sus implementos imperfectos.

"Como ya lo ha hecho observar el Sr. Catherwood, los monumentos de Quiriguá son enteramente del mismo carácter que los de Copán, de los cuales el trabajo del Sr. Stephens nos proporciona
227 numerosos grabados. Difieren de estos últimos, únicamente por ser de tamaño más considerable, por su tosquedad, y por el poco relieve de sus esculturas y jeroglíficos. Los antiguos habitantes de Quiriguá tenían en común con los de Copán la escritura jeroglífica y probablemente el lenguaje. Un examen serio de estos monumentos fortalece la opinión de aquellos que no les atribuyen una gran edad, ni ven en ellos la obra de un pueblo de gran cultura, originario del hemisferio oriental, sino que reconocen en esas esculturas las características de los monumentos que los españoles encontraron en la época de la invasión, y que el bien conocido Bernal Díaz del Castillo, el hermano de armas del gran Cortés, observó en las distintas ciudades aztecas en su marcha sobre México, y que tan fielmente describió en su historia de la conquista.

"Las condiciones petrográficas del material en que están hechas todas estas esculturas, refutan completamente la creencia de que sean muy antiguas. Una atmósfera tan húmeda, que desintegra la roca, aun el granito, habría hecho desaparecer las últimas huellas de las diversas figuras de bajorrelieve si hubieran pasado mil años sobre ellas. Nuestra próxima visita a las ruinas del Petén, que se dice son más
228 numerosas y de carácter más imponente que estas de Quiriguá, pero asimismo mucho más distantes y accesibles únicamente con grandes dificultades, tal vez nos dará más explicaciones sobre asunto de tan gran importancia para la historia antigua de la América Central.

"En cuanto al propósito de estos monumentos y sus semejantes en Copán y Palenque, no hay duda que sirvieron para fines religiosos, para fiestas votivas de las naciones antiguas. Los sacrificatorios, o edificios destinados para las ofrendas, descritos por los conquistadores españoles de México y que se hallaron en los distintos pueblos aztecas,

son en forma y carácter, esencialmente los mismos que los más grandes monumentos de Quiriguá y Copán. En las ruinas de Quiriguá se nota la falta de las grandes piedras cubiertas de esculturas, que en Copán no faltan delante de todos los ídolos, y que según el Sr. Stephens servían para recibir la sangre de los sacrificados. Los altares mencionados de Quiriguá están aislados y a cierta distancia de los ídolos. ¿Será tal vez porque los agujeros de las terrazas inferiores del sacrificatorio han reemplazado aquí a estas piedras, para recibir la sangre de la víctima?

229 "Aun más obscuro permanece el empleo de los edificios piramidales y de las lomas artificiales con sus peldaños alineados en forma de anfiteatro, y que en las ruinas de C. A. representan generalmente las ruinas más elevadas. La situación y arreglo de estos edificios, que ni en Quiriguá, ni en Copán tienen ídolos o altares, sino que están rodeados de ellos, indican en nuestra opinión que sirvieron como una especie de anfiteatro para las distintas clases sociales de la nación. Probablemente, durante las ceremonias de las ofrendas, se sentaban aquí los caciques y su corte, la nobleza, los grandes sacerdotes. Tenían sin duda un objeto parecido al de los anfiteatros romanos, con la sola diferencia de que en éstos el populacho era excluído.

"Cuando los españoles interrumpieron el reinado azteca, se encontraron con una aristocracia perfecta, con diferentes rangos y privilegios. Los reinos de los quichés y de los cakchiqueles tenían instituciones parecidas. En ninguno de estos bien regulados estados, ya fueran grandes o pequeños, y que, según el testimonio irrefutable de estos monumentos de piedra, habían adquirido cierto grado de cultura y usaban la escritura jeroglífica, podía faltar una nobleza privilegiada, que como eslabón unía a los príncipes con las clases bajas.

230 "No es de creerse que en las grandes ceremonias a que eran muy afectas estas naciones, la masa del pueblo se mezclara con sus caciques, a quienes miraba con grandes honores. Al contrario, es mucho más probable que para ellos y para la nobleza del país fueron destinados estos lugares de honor, y desde cuya altura dominante podían ver las sangrientas ceremonias. El edificio superior, techado, y con galerías abiertas, sirvió probablemente para proteger a los príncipes y a la nobleza contra el sol, el viento o la lluvia. Tal vez otras ceremonias misteriosas tuvieron lugar aquí. Acaso los cantos y oraciones de los sumos sacerdotes resonaron desde estas alturas. La multitud estaría de pie alrededor del edificio, en la parte de afuera, cubriendo las faldas de las lomas artificiales, las cuales no tenían peldaños o escaleras, y en cuya parte superior no existen señales de construcciones de piedra.

"No se han encontrado en las cercanías de las ruinas de Quiriguá restos de casas o palacios, así como tampoco huellas de la antigua ciudad. No parece probable que se haya establecido una gran población en un lugar tan poco elevado sobre el nivel del río y expuesto todos los años a inundaciones al fin de la estación de las lluvias. Pero

sin duda, algunos pueblos grandes y aldeas fueron construídas a no mucha distancia, tal vez un poco más alto, cerca de la base de las Montañas del Mico.

231 "Es un hecho histórico que, aun bajo el dominio español, grandes y populosas comunidades estuvieron situadas en la orilla derecha del río Motagua, las cuales han desaparecido completamente o están abandonadas. Tal vez los antiguos habitantes peregrinaban a estos lugares únicamente para celebrar sus fiestas religiosas. Hay muchas razones que explican el por qué no se han hallado rastros de las viejas ciudades. Estos pueblos seguramente no usaron para sus habitaciones el mismo material que para sus templos, altares e ídolos. Sólo bastaban para los habitantes de la zona caliente las chozas hechas de cañas y barro, las cuales pronto se deterioran y desaparecen si son abandonadas. Probablemente las habitaciones de esas viejas naciones eran de tan frágil construcción, como lo son aún las de los indios de la presente época.

"Aun ciudades muy grandes y populosas, como por ejemplo Utatlán, la antigua residencia de los reyes del Quiché, que en la época en que Pedro de Alvarado entró a ella con los soldados españoles estaba en la mayor prosperidad, han desaparecido completamente del suelo, con excepción de unas ruinas insignificantes. Lo que escapa a la influencia destructora del tiempo, es cubierto y enterrado en unos cuantos decenios por la vegetación tropical.

232 "No parece improbable, pues, que las ruinas de Quiriguá, antes de la época de la invasión española, respondieron al objeto religioso a que se les destinaron, y que una ciudad existió en sus cercanías. Los habitantes, no encontrando otros medios de escapar a la espada de los conquistadores y a la esclavitud, dejaron la tierra de sus abuelos junto con su santuario, y vieron en las altas montañas, hacia el Norte, un asilo contra sus perseguidores."

En esta forma se le dió el informe de los monumentos y templos de Quiriguá al Museo Británico, y así como Palenque, a un lado de las montañas de Chiapas, permanece magnífico y sin ser perturbado, así las ruinas de que tratamos permanecen en un lugar apropiado para que las admiremos y disfrutemos de sus enseñanzas.

Los diplomáticos sudamericanos en Europa en 1820, juzgados por don Antonio José de Irisarri

De una carta reservada que don Antonio José de Irisarri dirigió desde Londres, el 14 de marzo de 1820, a don Bernardo O'Higgins, entresacamos los párrafos siguientes:

"Amigo y muy señor mío: Por mis oficios se impondrá Ud. de las dificultades que han ocurrido para llevar adelante el proyecto de hacer la gestión de los Poderes Aliados de Europa, sobre el reconocimiento de nuestra independencia en unión de todos los Enviados que se hallan aquí de América; pero es preciso saber el motivo de estas dificultades, el que, aunque se divisa del mismo contexto de mis oficios, lo expondré a Ud. más claramente en esta carta

"El señor Gómez podrá desde luego saber decir una misa muy bien dicha, y tal vez predicará un sermón de pasión con mucha gracia y aplauso del auditorio; pero como estos talentos no son los que se necesitan para la diplomacia, sino los que se adquieren con otros estudios, que tienen poca analogía con el altar y el púlpito, este señor canónigo estaría mejor en el coro de Buenos Aíres que en la Corte de París. El es hombre que ve muy bien los inconvenientes que tienen las cosas; pero es incapaz de hallar remedios a aquellos inconvenientes, y, por tanto, sólo obrará cuando la buena fortuna le ponga los negocios ya hechos en sus manos. Para esto es bueno también el sacristán de las Monjas Capuchinas de Santiago de Chile, aunque todos lo tienen por inhábil.

"El señor Rívadavia hace seis años largos que está en Europa y sólo ha aprendido a hablar y escribir un idioma que ni es español, ni francés, ni inglés, ni cosa inteligible. Cuando hace mayor empeño en explicarse bien, entonces es cuando se vuelve más confuso y más obscuro. Después de haberle oído medio día es necesario preguntarle ¿qué es lo que ha querido decir? Es hombre que concibe las cosas de un modo muy raro, que las dice de un modo rarísimo, que es en extremo perezoso, que se tiene por un político consumado y que sólo puede tenerse por un consumadísimo impolítico. Cuando habla de los Embajadores y Ministros europeos, los pinta como unos necios de primera marca y cree que todos ellos ganarían mucho con saber lo que él sabe. Tiene cuatro frases favoritas, que aprendió en algún libro que por casualidad leyó, y son: *estar al nivel de las luces del siglo, el serpenteo de la política, el filosofismo del tiempo y la imbecilidad de los europeos.* No hay conversación, por trivial que sea, ni por corta, en la que no repita diez veces estas palabras, creyendo que con esto se recomienda como un orador eminente. Su pereza le hace no visitar

a nadie, ni dar un paso en favor de los negocios que tiene a su cargo. Hasta ahora jamás ha visto a este Ministro, ni ha procurado verlo. Nunca ha tenido la tentación de hacer conocimiento con los personajes que pudieran abrirle el camino de las negociaciones; y cuando yo le propuse introducirle al Duque de Sussex, me contestó que no creía pudiera servirle de algo este señor. Con todo esto, convidé a comer al Secretario de su Alteza Real y al mismo Rivadavia, con el objeto de que se conociesen en mi casa, y que así tuviese este hombre la facilidad de dirigirse a él cuando lo necesitase; pero entró en la mesa a sostener conversaciones tan pueriles y a defender sus opiniones con tan poca figura y cortesía, que aquel caballero quedó muy disgustado de él, y me preguntó después si eran del mismo temple los demás personajes de Buenos Aires. Después de esto fué introducido por una persona que conocía al célebre Bentham, a la casa de este sabio, y en la primera visita riñó con él, porque no se conformaban mucho sus principios políticos. Después fué llevado por los Enviados de Venezuela a comer a casa de Lord Calthoope, y en la mesa misma, el primer día del conocimiento, usó de la misma grosería de que había usado en casa de Bentham. Dígame Ud. ahora ¿qué se debe esperar de unos Enviados como estos? Lo cierto del caso es que si yo no lo hubiera convidado a entrar en el proyecto del empréstito, y no se lo doy todo trabajado, ni aun en esto hubiera servido a su Gobierno.

"El mayor trabajo que tengo en estas circunstancias es el de no dar a conocer a estos señores el concepto que me merecen sus talentos, por lo cual me veo precisado a callar cuando me escriben o hablan sobre sus impertinencias, pues para responderles debidamente era preciso hacerles ver que nada sabían de lo que pretenden saber. Así he consultado, del modo que se ve en mis oficios, guardar la buena armonía con ellos, sin dejar de apurarlos suavemente para que entren en mi proyecto, y no se contenten, como hasta ahora, con esperar a que se les caiga la breva en la boca de puro madura. Este proyecto fué formado por el Duque de Sussex, quien me lo envió a comunicar con su Secretario, el señor de Acosta, ofreciendo recomendar el memorial que hiciésemos al Barón de Humboldt, Ministro de Prusia, amigo suyo, y de cuya buena disposición estaba Su Alteza bien seguro; pero en estas demoras que ha padecido el negocio, salió aquel Barón del cargo que tenía y se ha perdido la mejor oportunidad. El Duque, por otra parte, no cree que la gestión hecha por Chile solamente tendrá el mejor resultado, por las razones que he alegado en mis oficios sobre la materia, y aunque no fuera yo de esta misma opinión, siempre me decidiría por los conocimientos de un hombre como éste, que sabe más que yo sin comparación y que está en los ápices de la diplomacia europea.

"Sobre las cosas de España nada se puede asegurar de positivo, porque hasta ahora ni el Rey, ni los insurgentes han hecho cosa de provecho. Cada partido pondera sus fuerzas y miente del mejor modo que puede sobre lo que juzga más favorable. Pero tenemos a la vista dos cosas que mientras existan no deben dejar de tenernos con cuidado. Los transportes de la expedición se conservan en Cádiz, haciendo todos los días un gasto muy considerable al Gobierno español. Los insurgentes aun no han sido atacados por los realistas en la isla de León, y mientras esto no se haga, no podemos saber si el Rey puede salirse con la suya. Si él vence, no hay duda en que la expedición irá al fin. Si no vence, o se hace otro Gobierno nuevo en la Península, quien sabe lo que sucederá, pues ya sabemos por experiencia de lo que pasó con las Cortes, que nuestro enemigo no es el Rey, sino la Nación, cualquiera que sea su Gobierno.

. . . .

"Quedo de Ud. afectísimo amigo y atento seguro servidor Q. S. M. B.

Antonio José de Irisarri.

("Revista Chilena de Historia y Geografía", Santiago de Chile, año I, 2º trimestre de 1911, número 2, páginas 319 a 322.)

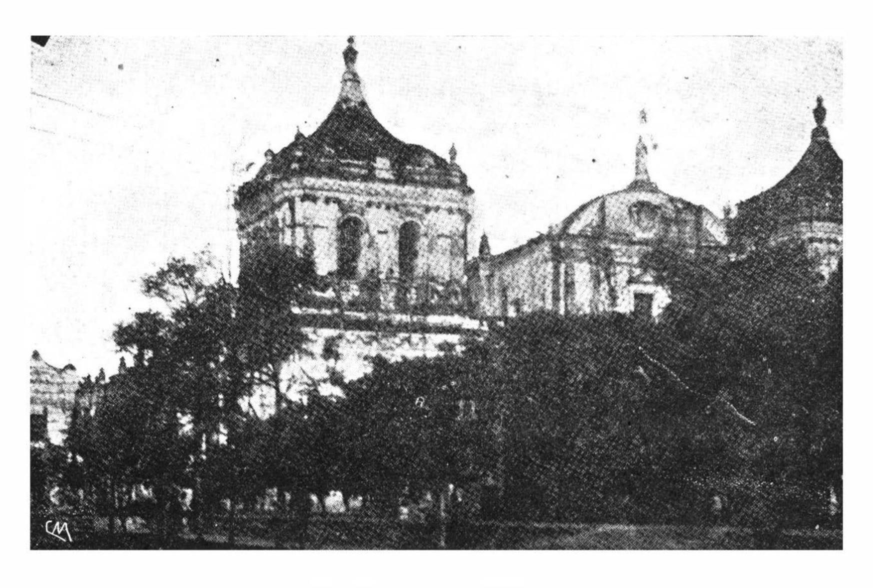

Catedral de León.—Nicaragua.

Dos periodistas de antaño: Irisarri y Mora

Por Ricardo Donoso, de Santiago de Chile

El señor Director de la Biblioteca Nacional ha querido conmemorar el aniversario de la fundación de ese establecimiento con esta semana de la prensa nacional, dedicada a evocar la memoria de cuantos contribuyeron con su esfuerzo al sostenimiento de los primeros periódicos, a orientar la opinión de la naciente nacionalidad, a afianzar el régimen republicano, y a hacer de la prensa una de las palancas más poderosas para el mantenimiento de los derechos de los pueblos. En esta magna labor participaron dos hombres, eminentes por varios conceptos, refugiados transitoriamente en el suelo de la patria chilena, y que realizaron con su acción de periodistas una tarea, revolucionaria el uno, Irisarri, y de profundo sentido liberal el otro, don José Joaquín de Mora. Un aciago destino unió a ambos, en el correr de los años, en dias que se decidia la suerte misma de la tierra chilena, a la obscura turba de sus enemigos, pero la labor que ambos llevaron a cabo en la prensa está señalada con caracteres inolvidables, por su valentía, por su eficacia demoledora de prejuicios y de privilegios, por la sinceridad de sus convicciones.

Los periodistas de los dramáticos días de la Patria Vieja no encontraron en su camino las dificultades con que se estrellaban sus colegas de los paises monárquicos, y no resulta fuera de lugar recordar que los hermanos Hunt fueron condenados, en 1812, a un año de cárcel por haber dicho que el *Morning Post* exageraba un poco llamando Adonis a Su Alteza el Principe de Gales. La gloriosa *Aurora de Chile* fué acogida con clamorosa alegría por los santiaguinos, y el buen padre franciscano Melchor Martinez ha recordado escandalizado la impresión que produjo en la aldea del Mapocho la aparición del periódico. "No se puede encarecer con palabras, escribía, el gozo que causó su establecimiento. Corrian los hombres por las calles con una *Aurora* en la mano, y deteniendo a cuantos encontraban, leían y volvían a leer su contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad y prometiéndose que por este medio se desterraría la ignorancia y ceguedad en que hasta ahora habian vivido, sucediendo a éstas la ilustración y la cultura que transformarian a Chile en un reino de sabios".

La libertad de imprenta fué consagrada por un Decreto de la Junta Gubernativa que lleva la fecha de 23 de junio de 1813. "Después que en todas las naciones cultas y en todos los tiempos, decia, se ha hablado tanto sobre las utilidades de la libertad de imprenta; cuando todos conocen que ésta es la barrera más fuerte contra los ataques de la tiranía, y que jamás ha existido un estado libre sin que todos sus habitantes tengan un derecho de manifestar públicamente sus opiniones; cuando hemos visto que los déspotas han mirado siempre como el medio más seguro de afianzar la tirania prohibir a todo ciudadano la libre comunicación de sus ideas y obligarlos a pensar conforme a los caprichos y vicios de su gobierno; y final-

mente cuando todos íntimamente conocen que tan natural como el pensar lo es al hombre el comunicar sus discursos, sería presunción querer decir algo de nuevo sobre las ventajas de este precioso derecho, tan propio de los hombres libres, y que el gobierno quiere devolverles, convencido de que es el único medio de conservar la libertad, formar y dirigir la opinión pública y difundir las luces". "Habrá desde hoy entera y absoluta libertad de imprenta ,decía el artículo primero del Decreto. El hombre tiene derecho de examinar cuantos objetos están a su alcance; por consiguiente, quedan abolidas las revisiones, aprobaciones y cuantos requisitos se opongan a la libre publicación de los escritos". Los abusos contra ella quedaban entregados al conocimiento de la justicia ordinaria, pero sólo después de la declaración de que había lugar a la formación de causa, hecha por una junta protectora de la libertad de imprenta nombrada en sorteo por el Senado, el Ejecutivo y el Cabildo.

Conviene recordar que el nacimiento de la prensa periódica como fuerza política databa sólo de las últimas décadas del siglo anterior, los grandes diarios habían sido fundados muy recientemente: el *Morning Chronicle* en 1762, el *Times* en 1789 y el *Courier* en 1792, y constituían una combinación de anuncios y noticias comerciales, con uno que otro artículo de fondo y un extracto de las sesiones de las Cámaras. Se dictaron algunas leyes que trataron de estorbar su desarrollo, y los periódicos de oposición se encontraban con frecuencia enredados en engorrosos procesos. Los mismos periodistas continuaron siendo, para la opinión común, gentes insignificantes, que no gozaban de ninguna consideración. Fué el *Times* el primero en emplear la prensa de vapor para la impresión de periódicos, y en 1814 imprimía 1,500 ejemplares por hora, consiguiendo tener hasta 60 columnas de avisos. Había organizado un servicio especial de noticias, y hasta pudo luchar con el Gobierno que mandaba detener las cartas que le eran dirigidas.

Sin embargo, a pesar de todas las trabas gubernativas, los periódicos ingleses sometidos a la ley del timbre llegaron a 36 millones de ejemplares en 1801, sin incluir entre ellos a los periódicos ilegales, que se imprimían burlando el control oficial. Por esta misma época se fundaron las grandes revistas políticas, en 1808, la *Revista de Edimburgo,* órgano del partido liberal, y al año siguiente la *Quarterly Review,* que iba a servir de portavoz al partido conservador.

Corresponde al insigne escritor guatemalteco don Antonio José de Irisarri, la indisputable gloria de haber seguido la luminosa huella trazada por el fraile de la Buena Muerte, publicando, en agosto de 1813, el primer número de un periódico cuyo solo título era una vibrante clarinada. *El Semanario Republicano* lo intituló. La máscara de la lealtad "al amado Fernando VII", con que los taimados patriotas de 1810 favorecieron el movimiento emancipador, quedaba relegada ya al desván de las cosas inútiles, mientras un lenguaje de transparente claridad golpeaba en los corazones. "Yo suplico encarecidamente a los literatos chilenos, decía el flamante periodista en el prospecto, que se sirvan franquearme sus noticias para hacer este periódico más varío e interesante. En él tendrán su lugar los papeles que se me confíen, bajo el nombre o anagrama de sus autores; en la

inteligencia de que mi obra no puede abrazar otras materias que las que directamente convengan con su título. Ni la vil lisonja, ni los negros odios de particulares encontrarán jamás en mis escritos un pasto en qué cebarse. La causa pública será mi único objeto, mi lenguaje el de la verdad, y mis designios los de la felicidad de la patria".

No alteró en un solo punto Irisarri, en su corta y breve acción periodística, el programa que se había trazado desde la primera hora, y fué así como se esforzó en atacar con vigor la política peninsular, que persistía, con sangrienta obstinación, en mantener el yugo, ya quebrantado, que pesaba sobre sus extensas posesiones americanas; en arrancar la máscara a la revolución, favoreciendo la independencia absoluta de la metrópoli; y exponiendo las mil razones que justificaban el movimiento emancipador. "El objeto de esta obra, decía, no es otro que el difundir por todos los pueblos que componen el Estado chileno las ideas liberales, los conocimientos útiles y el odio a la tiranía". "A los esfuerzos que hemos desplegado hasta ahora, agregaba, debemos el estado de seguridad en que nos hallamos; sólo nos resta desterrar para siempre de nuestro lenguaje el cansado nombre de Fernando, que no contribuye a otra cosa que a significar debilidad donde no la hay. Quede Fernando en Francia, lisonjeando los caprichos de su padre adoptivo, o vuelva en hora buena a ocupar el trono bárbaro de los Borbones, nosotros debemos ser independientes si no queremos caer en una nueva esclavitud más afrentosa y cruel que la pasada. Fernando, Rey de la España, no puede menos de ser un tirano enemigo de la América, y basta que el trono esté colocado en Europa, para que el cetro de hierro descargue sus golpes despiadados sobre América". "Debemos manifestar al orbe entero, decía aún, nuestras ideas a cara descubierta, y abandonar el paso equívoco y tortuoso con que nos dirigimos a la absoluta independencia de España; debemos obrar con la franqueza que nos inspiran nuestros recursos, y bajo la firme inteligencia de que a nadie puede engañar una máscara tan conocida, cuanto mal disimulada". "La libertad se ha de comprar a cualquier precio, terminaba, y los obstáculos se hicieron para que los venciesen los grandes corazones".

Irisarri discurría desde las columnas de su periódico en circunstancias harto difíciles: por una parte se esmeraba en señalar los obstáculos que a la felicidad de los pueblos ofrecían las monarquías, y por otra, difundía las ventajas del sistema republicano, sin olvidarse de indicar los peligros de caer en un personalismo absorbente, con lo que aludía claramente al General don José Miguel Carrera, cuya voluntad imperaba sin contrapeso en las resoluciones de la Junta Gubernativa. Es necesario citar sus propias palabras, que definen verdades de un valor eterno, vertidas con un calor de sinceridad digno de recordación. "Todo hombre es inclinado naturalmente al despotismo, escribía; y al paso que este vicio es abominable cuando se ve en otro, es dulce y lisonjero viéndole en sí mismo. Por esto hay leyes en todas las sociedades contra la arbitrariedad y la prepotencia; pero estas leyes no llenan en ninguna parte sus objetos, cuando chocan con una fuerza irresistible. Así, pues, el mejor medio de impedir este mal, es el de no consentir que haya en un pueblo un hombre tan poderoso que se atreva a atacar los derechos de los otros. La mayor audacia se contiene a la

vista del peligro, aunque no haga caso de la razón y de la justicia; al paso que sólo el poder basta para despreciar todos los obstáculos que le opongan la debilidad. ¿Cómo se pretende, pues, que un Rey guarde la menor consideración a las leyes, que no tienen tanta fuerza como los fusiles? Siempre será en vano cualquiera otra medida que se tome contra el despotismo, que no sea quitar el poder para alcanzarlo. El pueblo que no quiere gemir en la esclavitud, es preciso que sea celoso por su libertad, y que no confíe su suerte de aquel que tenga poder para hacerle infeliz; en una palabra, que huya de los reyes, como el cordero huye de los lobos".

Y aludiendo abiertamente a la situación preponderante de la familia Carrera, escribía: "El poder es fatal a los pueblos cuando se halla en manos ambiciosas, así como es una desgracia que la virtud se halle otras veces acompañada de la impotencia". "La experiencia nos dice, agregaba más adelante, que las Repúblicas sólo pueden florecer por las virtudes de los ciudadanos, y que es el mayor error pretender el establecimiento de un Gobierno republicano en un pueblo vicioso y corrompido". "No sea, chilenos, terminaba diciendo en su número de 25 de septiembre de 1813, que saliendo del horroroso abismo de la arbitrariedad de un Rey, caigamos miserablemente en otra más terrible, en que sean innumerables los tiranos". ¿Podría pedirse mayor valor moral para desafiar las iras de la poderosa familia que lo que escribía en su número de 2 de octubre, donde decía: "Es preciso que no creamos que el Gobierno puede ser el patrimonio de una casa o de una familia, ni un bien mostrenco, que sólo espera un dueño que se lo apropie".

El eminente historiador Barros Arana reconoce que el periódico de Irisarri produjo gran impresión en el público, avivó el descontento general y movió a otros a tomar parte en las discusiones de la prensa. Los duros reproches que dirigió a la Junta Gubernativa y el rudo valor con que había combatido la prepotencia de la familia Carrera dieron también sus frutos: por un Decreto del mes de noviembre se relevó a los hermanos Carrera del mando del ejército, y se nombró al Coronel don Bernardo O'Higgins General en Jefe; el ariete periodístico comenzaba así a demostrar su eficacia. Pero la vehemencia combativa del escritor guatemalteco, que no era nada acomodaticia, envolvía casi un peligro público, y a fines de octubre *El Semanario Republicano* pasó a manos de Camilo Henríquez.

Comenzó desde entonces para Irisarri un período rico en acción política y lleno de emociones inolvidables: las circunstancias eran dramáticas y se jugaba la existencia misma del sistema establecido; las fuerzas realistas, puestas al mando del General don Gabino Gaínza obtuvieron algunos trunfos sobre el ejército patriota, mientras en Santiago cundían el desaliento, la alarma y el miedo. El periodista guatemalteco promovió entonces por todos los medios a su alcance, con apasionamiento y con ardor, el reemplazo de la Junta Gubernativa, integrada por Cienfuegos, Infante y Eyzaguirre, por un gobierno unipersonal, y él mismo se vió elevado, del 7 al 14 de marzo de 1814, a la Dirección Suprema del Estado, mientras el Coronel don Francisco de la Lastra acudía a asumir el mando. La vuelta al poder de los Carrera abrió pronto para el periodista del *Semanario Repúblicano* el ca-

mino del exilio, amargado y ensombrecido por la trágica muerte de su amigo el Brigadier don Juan Mackenna, ocurrida, en una clara noche de noviembre, a orillas del caudaloso Plata.

Transcurieron con una lentitud desesperante, varios años; aquel obscuro rincón americano, por cuya independencia el periodista guatemalteco había reñido tan ardorosas batallas, había caído nuevamente en poder de las fuerzas reaccionarias. Perdida la mayor parte de su fortuna en los azares de la revolución, Irisarri se refugió en el Viejo Mundo, donde el absolutismo legitimista alzaba otra vez su altanera cabeza; pero ni las alternativas de la cambiante fortuna, ni las amarguras de la pobreza habían apagado en su corazón la fe en las instituciones republicanas, la confianza en la justicia de la libertad de los pueblos y de la eficacia de la prensa periódica para romper las cadenas del vasallaje político y difundir las ideas liberales. Apenas vuelto a Chile, en los primeros meses de 1818, cuando volvió a brillar el sol de la libertad reconquistada en las jornadas de Chacabuco y Maipú, empuñó de nuevo la péñola del periodista, pero esta vez en circunstancias harto diferentes: don Bernardo O'Higgins se hallaba investido con el título de Director Supremo del Estado de Chile y él mismo se vió elevado a las funciones de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores a los treinta y dos años de edad. Compartiendo la responsabilidad de las tareas gubernativas cambió del todo el tono y el lenguaje del antiguo periodista del *Semanario Republicano*: ya no se trataba de afianzar la obra de la independencia, de arraigarla en los corazones, pues ya había sido gloriosamente lograda en los campos de batalla; ahora era necesario justificar los actos del Gobierno y combatir rudamente a sus enemigos, el más connotado de los cuales era ese don José Miguel Carrera que desde su refugio de Montevideo seguía perturbando la tranquilidad de los hombres públicos de Chile. Irisarri redacta entonces, con escueta frialdad, los documentos oficiales y cuantos papeles han de ver la luz pública en *La Gaceta Oficial,* y con ánimo regocijado el periódico que apareció desde mediados de junio y que intituló *El Duende de Santiago,* destinado antes que todo a refutar los incendiarios escritos del exilado de Montevideo. Designado para llenar una misión diplomática ante la Corte de Londres, pronto se vió Irisarri obligado a acallar su pluma de periodista, y el *Duende de Santiago* dejó de aparecerse ante los pacatos santiaguinos, dejando sólo un vago recuerdo de cuán vivas y palpitantes se hallaban las pasiones que dividían a los hombres mismos que habían llevado a cabo la grande obra de la Independencia.

Desde entonces sopló para Irisarri el viento de la más variada existencia y transcurrieron largos años antes de que volviera a empuñar la pluma del periodista político: de Londres, donde tuvo la representación diplomática de Chile, retornó a su Guatemala natal, regresó a Chile cuando aún no se cerraban las heridas de la lucha fratricida que tuvo su epílogo en las márgenes del Lircay, de aquí emprendió viaje a la flamante República de Bolivia, donde permaneció cerca de tres años, y reincorporado al servicio público del país, el ingrato Pacto de Paucarpata lo alejó, ya para siempre, del pobre terruño donde habían visto la luz sus hijos. Ejerció desde entonces, con una laboriosidad incansable, su ingrata labor periodística, en Ecuador, en Colombia, en Curazao y en Estados Unidos. Espectador y tes-

tigo de las discordias intestinas que por entonces, como ahora, ensangrentaban a los países americanos, llegó a dudar, el ardoroso paladín del *Semanario Republicano,* de la eficacia de la prensa periódica en la regeneración de los pueblos, y en una carta que desde Quito dirigió al General Santa Cruz, el 28 de julio de 1845, consignó estas melancólicas palabras: "Yo pienso no escribir más periódicos, y ocuparme en algo que me haga pasar el tiempo más divertidamente. El oficio de escritor no será en la América Española un oficio lucrativo durante la presente generación, y quien sabe si lo será en la siguiente. Seria preciso escribir en inglés o en francés para tener lectores que a uno le entendiesen, y ya Ud. ve que en estas lenguas no se hallarían suscriptores para los periódicos sin enviarlos a Francia, a Inglaterra o a los Estados Unidos. Escribir en la lengua del país para que le entiendan a uno como si escribiera en griego, es una soberana tontería".

A la fecha de su llegada a Santiago, don José Joaquín de Mora tenía poco más de cuarenta años de edad; lo mejor de su actividad lo había consagrado a las letras y a la enseñanza, y la reacción absolutista operada en 1823 lo sacó del "charco estacado" de España, como dijo el canónigo Blanco White. Tenía Mora un encendido entusiasmo por la ilustración, una fe profunda en la causa de la libertad individual y de los pueblos, y el convencimiento arraigado de que la difusión de las luces, por medio de la enseñanza y de la imprenta, contribuían a la felicidad de la colectividad y a resguardar a la sociedad de los atentados de la tiranía. "Estos efectos que confunden nuestra imaginación —escribía antes de venir a nuestro país— deben atribuirse a una fuerza de acción constante, enérgica, irresistible, que triunfa de todos los obstáculos, que perfecciona la razón humana, que ha abierto a todos los pueblos la carrera de las mejoras, que arrostra los vanos ataques de los enemigos de la libertad: tal es la imprenta, arte maravilloso que atraviesa los intervalos de tiempo y de distancia, y distribuye igualmente a todos los hombres los conocimientos más diversos. La imprenta dice al tirano: cesa de oprimir, y al hipócrita: no pretendas avasallarnos con tu perfidia. Ella es la que arranca el cetro de manos de la fuerza bruta para confiárselo a la razón, sólo digna de empuñarlo. Desde que la imprenta hace circular todos los avisos, todos los ojos se han abierto. El número de los que observan es tan considerable, que es imposible ocultar todos los crímenes. Los gobiernos no pueden ser injustos, ni absurdos, impunemente a menos que sean bastante fuertes para arrostrar la opinión, cometer abiertamente el crimen, y hacerse inaccesibles a la razón y a los remordimientos. La imprenta no es solamente el órgano de la opinión pública; ella la protege, la defiende, le suministra armas, y debe considerarse como la porción más preciosa de la herencia del género humano".

Desde los ya lejanos días del *Semanario Republicano,* la prensa periódica nacional había recorrido largo y fecundo camino; los diarios que vieron la luz durante la Administración de O'Higgins habían perdido algo del carácter de tribuna difusora de principios de derecho público, que podría decirse fué el rasgo común que los distinguió en los dramáticos días de la Patria Vieja, y conocido también los desbordes de la pasión y de la más exaltada procacidad, como ocurrió con los que se dieron a la estampa después de la caída del vencedor de Chacabuco.

El 1º de abril de 1828 circulaba en las calles de Santiago *El Mercurio Chileno,* el periódico con que Mora y sus amigos deseaban contribuir al esclarecimiento de los principios de la ciencia política, a informar de los acontecimientos del mundo y a contribuir al afianzamiento de las instituciones liberales. Tenía el nuevo peródico dos precursores de título similar: fué uno, aquel *Mercurio de Chile* con que Camilo Henríquez pretendió realizar una labor similar a la de las revistas inglesas de reciente creación, y el otro *El Mercurio de Valparaíso,* que acababa de ver la luz pública el 12 de septiembre del año anterior, y que fué de todos ellos el que alcanzó una vida más duradera. Con altiva claridad señaló Mora la línea de conducta que seguiría en su acción periodistica, y en el prospecto con que anunció la publicación del *Mercurio Chileno* escribió: "Las publicaciones periódicas han sido en estos paises los órganos de todas las opiniones, los acusadores de todos los abusos, y los defensores de todas las garantías". Pero, como al mismo tiempo se propuso dar a sus producciones un valor y una eficacia más profundas que las de las simples hojas volanderas, agregaba que los trabajos de la prensa resultaban a veces ser los frutos efímeros de un estudio precipitado, y en ocasiones dirigidos por las pasiones y los intereses del momento. Su misión es mucho más grande y profunda, consignaba, y debe estar orientada a arreglar las instituciones a las necesidades, a combinar la fuerza con los recursos y a cimentar la autoridad y la ley en bases indestructibles.

Compartía Mora sus trabajos periodísticos con sus labores docentes y las tareas que le encomendaba el Gobierno liberal de don Francisco Antonio Pinto, en el que ejerció alta influencia. Desde las columnas del *Mercurio Chileno* propagó los principios de la economía política, se ocupó de la educación de la juventud y del régimen de los colegios, vulgarizó algunos principios de legislación, dió noticias de la organización de los Bancos de Descuento, se ocupó de la situación política de la Europa, aludió a la mejor forma de organizar las aduanas y expuso la verdadera doctrina acerca de los abusos de la libertad de imprenta. Tuvo el santo horror de la pedantería, se burló lindamente de la presunción ignorante, combatió con ardor la intolerancia, y citó con indignación el hecho de aquel ciudadano expulsado del territorio chileno por haber tenido el atrevimiento de permitir a una de sus hijas el estudio del francés. En el ambiente intelectual del Chile de aquellos años, atiborrados de indigestas disertaciones jurídicas y teológicas, ahito de citas en un latín macarrónico, la labor del periodista gaditano, renovador de ideas y de hábitos seculares, partidario entusiasta de la tolerancia y del liberalismo de las instituciones, no pudo menos de señalarse como la de un demoledor peligroso y temerario. Su conocimiento de la historia política y literaria daba a sus producciones una amenidad encantadora, a sus argumentos una fuerza persuasiva, y a sus escritos una gracia punzante, incisiva e irónica.

Sus ideas acerca de la libertad de imprenta merecen recordarse, en días en que una unanimidad sospechosa parece poner trabas a todas las altiveces del espíritu. "Ni las cadenas ni los cadalsos —escribía en *El Mercurio Chileno* de octubre de 1828— pueden comprimir los efectos del pensamiento comunicado a los hombres por medio de la publicidad. Si un escritor

da a luz una obra en que demuestra la crueldad, la tiranía, la maldad de un monarca reinante, por más que se ensangriente la venganza de éste, si los acertos del escritor son verdaderos el mundo entero sabrá y quedará convencido de que el monarca es un cruel, un tirano y un perverso". "La libertad de imprenta —agregaba— temida y aborrecida por los malos, fomentada y protegida por los que siguen los pasos de la verdad y de la razón, posee todos los caracteres de la justicia; ella es en realidad la justicia pública. Irresistible en sus ataques sólo puede hacerle frente la fuerza abierta; defensora de todos los derechos, sólo enmudece cuando todos los derechos se extinguen en manos de la usurpación".

Las mutaciones y trastornos políticos de 1829 y 1830 derribaron del poder a los amigos de don José Joaquín de Mora y entregaron la dirección de los negocios públicos a sus más tenaces enemgos, entre los que se hallaban el presbítero Meneses y don Diego Portales. La hostilidad contra el periodista gaditano, cuyo periódico *El Mercurio de Chile* había dejado de publicarse en julio de 1829, no se hizo esperar, y se inició con la suspensión de los auxilios fiscales que se suministraban a su colegio, el Liceo de Chile. Se enroló entonces Mora entre los opositores de la situación política surgida de la sangrienta jornada de Lircay, y desde las columnas del periódico *El defensor de los militares,* y después desde las páginas del *Trompeta,* se burló con su corrosiva gracia andaluza de todo los figurones y chacareros que pasaron a esgrimir las armas del poder político. La prensa calló aterrorizada, y como el poderoso hombre público que dirigía los destinos de Chile ordenara la prisión y la expulsión del escritor peninsular del territorio chileno, no faltaron voces que se alzaran justificando la arbitraridad injustificable. Pero, antes de salir de Chile, el agudo periodista gaditano lanzó a sus enemigos dos afilados dardos emponzoñados, uno dirigido al propio Vicepresidente de la República, a quien definió diciendo que era un asno deslumbrado con su propia albarda, y el otro destinado a herir en su vanidad al poderoso hombre público, a quien se pretende elevar hoy al rango de los genios más grandes de la humanidad. En el último número del *Trompeta* insertó la siguiente letrilla que habría de cerrarle para siempre las puertas de Chile y concitarle el odio eterno de sus enemigos. Se intitula "El uno y el otro", y dice así:

El uno subió al poder
con la intriga y la maldad;
y al otro sin saber cómo
lo sentaron donde está.

El uno cubilitea,
y el otro firma, y no más:
el uno se llama Diego,
y el otro José Tomás.

El uno sabe que en breve
todo en humo parará;
el otro cree que en la silla
tiene su inmortalidad.

El uno lucha y se afana;
el otro es hombre de paz:
el uno se llama Diego,
y el otro José Tomás.

El uno hace los pasteles
con su pimienta y su sal;
el otro, hasta en los rebuznos,
tiene cierta gravedad.

El uno es barbilampiño;
pero el otro es Mustafá:
el uno se llama Diego,
y el otro José Tomás.

El uno tiene en la bolsa
reducido su caudal;
el otro tiene unas vacas,
y un grandísimo sandial...

El uno saldrá a galope,
y el otro se quedará:
el uno se llama Diego,
y el otro José Tomás.

El uno es sutil y flaco,
que parece hilo de holán;
y el otro con su barriga
tiene algo de monacal.

El uno especula en grande;
el otro cobra el mensual:
el uno se llama Diego,
y el otro José Tomás.

De uno y otro nos reiremos
antes que llegue San Juan.
Uno y otro en aquel tiempo,
¡sabe Dios dónde estarán!

Quitándonos el sombrero,
gritaremos a la par:
¡Felices noches, don Diego!
¡Abur, don José Tomás!

Cobró desde entonces Mora un exaltado odio a Chile, y en versos fáciles y en soneto famoso lanzó diatribas inspiradas en un rabioso apasionamiento. Vinculado poco después a los intereses políticos del mariscal don Andrés Santa Cruz, fué el redactor oficial del periódico *El Eco del Protec-*

torado, órgano de la Confederación Perú-Boliviana, pero ni su aporreada vida ni su trajinante existencia apagaron en su alma el amor por el culto de las letras, ni su fe en la tolerancia, en los beneficios de la educación y en los principios liberales, cuyos instrumentos naturales eran la imprenta y la prensa periódica, libres de trabas y de cortapisas oficiales. Actor y testigo de las turbulencias políticas que desgarraban a las naciones americanas en la mitad del siglo pasado, más de una vez anidó en su corazón un agudo escepticismo y llegó a dudar del porvenir que aguardaba a las antiguas colonias desprendidas del rancio tronco peninsular.

¡Irisarri y Mora! Una fatal estrella parece unir en un mismo destino de trajinante vagar por los rincones del mundo, sus peregrinas existencias. A más de un siglo de distancia de su brillante labor de periodistas, en el seno de la patria chilena, al evocar sus nombres, es justo ofrendarles la fresca corona de laurel, de emocionada gratitud y recuerdo, pues con su acción demoledora, renovadora y despierta nos están advirtiendo que siempre el precio de la libertad es la eterna vigilancia.

(Semana retrospectiva de la Prensa Chilena. Biblioteca Nacional, Prensas de la Universidad de Chile. 1934, páginas 40 al 52.)

Mercado de Granada.—Nicaragua.

John Lloyd Stephens

Biographical notice by F. Catherwood, 1854, Londres

A short biographical notice of my late fellow-traveller may not be uninteresting to the readers of the present volume. Mr. John Lloyd Stephens, the second son of Mr. Benjamin Stephens, was born at Shrewsbury in the State of New Jersey, in the United States of America, in the year 1805. Until the age of thirteen, Mr. Stephens studied at the school of Mr. Nelson, who, although blind, is described as an admirable teacher of the classics. For four years Mr. Stephens pursued his studies at Columbia College, New York, afterwards entered a law school, and when of age was admitted to the practice of the legal profession.

In the year 1834, the state of Mr. Stephen's health rendering it necessary for him to travel abroad, he visited many of the countries of Europe, extending his tour to Egypt and Syria. On his return to New York, he published "Incidents of Travel in Egypt, Arabia Petrea and the Holy Land", followed very shortly by "Incidents of Travel in Greece, Turkey, Russia, and Poland".

This works were received with great favour, and were very extensively read in the United States; and in this country have been several times reprinted, establishing Mr. Stephens's reputation as an excellent and agreeable writer of Travel and Narrative.

In 1839 Mr. Stephens and myself made arrangements for a tour in Central America, with a view to the examination of the remains of ancient art said to exist in the dense forest of those tropical regions.

Our preparations were scarcely completed, when Mr. Leggett, who was on the point of setting out as United States Minister for that country, died very suddenly, and upon application for it, Mr. Stephens immediately received the appointment. We had some misgivings lest it should interfere with our antiquarian pursuits, but Mr. Stephens contrived, as the reader will find, to combine the chase after Governement (*) with a successful hunt for ruined cities. Our jorney occupied about seven or eigth months of the years 1839 and 1840.

The results of our researches were published in 1841. In the autumn of the year, we resumed our travels, and explored the Peninsula of Yucatan, and in 1843 a second work was brought out. After our last visit to Yucatan, we were urged to pursue the researches so successfuly carried on in Central América by a journey to Perú, and Mr. Prescott, the admirable historian of that country, was of opinion that much useful information would thereby have been elicited. Mr. Stephens was, however, desinclined to undertake so distant an expedition, and was confirmed in the resolve by my being obliged to absent myself for several years on a professional

(*) Mr. Stephens was appointed to negociate a commercial treaty with the Government of Central America; but the Federation was in the process of dissolution-and there were no actual Government with which to deal.

engagement in the West Indies; he therefore remained in New York, and undertook the formation of the firts American Ocean Steam Navigation Company, which in the end has proved highly successful. He next visited the Isthmus of Panama, with the view of forming a Railway across the narrow but difficult neck of land that separates the Atlantic and Pacific Oceans.

A Company was formed, of which he subsequently became the President, and a concessión for the line was obtained from the Government of New Granada. The necessary surveys were made, and the works began en 1850. [1] Having completed my engagement in the West Indies. I rejoined Mr. Stephens to assist in his great enterprise of spanning the Isthmus with a road of iron, and took charge of the works while he made a second journey to Santa Fe de Bogota, the cápital of New Granada. We expected to meet in a few months, but Mr. Stephens's health, already much shattered by exposure in tropical regions, and mine still more so by a seven months' residence in one of the most unhealthy climates in the woıld, separated us for nearly two years; M. Stephens going to New York to ıecruit his strength, and I to California for the same object. Subsequently Mr. Stephens returned to the Isthmus, and by long and incautious exposure in that deadly climate in forwarding the interests of the Railway Company, brought on a disease which terminated fatally in the autumn of 1852.

As his fellow-traveller and intimated friend, I may be permitted to bear testimony to his kindly disposition, and the many excellent qualities of head and heart which endeared him to a large circle of friends and connexions.

(For *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan,* by the late *John Lloyd Stephens.* With numerous engravings. Revised from the latest American edition, with additions, by *Frederick Catherwood.*— London: Arthur Hall, Virtue & Co. 25, Paternoster row 1854.)

(1) It is confidently expected that the Panama railway will be completed by the end of 1855, and will become the favorite route to Australia, as well as to California.

John Lloyd Stephens

Nota biografica por F. Catherwood. (Traducción)

No carecería de interés para los lectores del presente volumen una corta noticia bibliográfica de mi extinto compañero de viaje.

El señor John Lloyd Stephens, segundo hijo del señor Benjamín Stephens, nació en Shrewsbury, Estado de Nueva Jersey, de los Estados Unidos, el año 1805. Hasta la edad de trece años estudió el señor Stephens en la escuela del señor Nelson, a quien, aunque ciego, se tuvo como admirable maestro en los clásicos. Durante cuatro años siguió el señor Stephens sus estudios en el *Columbia College,* Nueva York, y después ingresó a la escuela de leyes, y, cuando estuvo en edad, fué admitido a la práctica de la profesión del derecho.

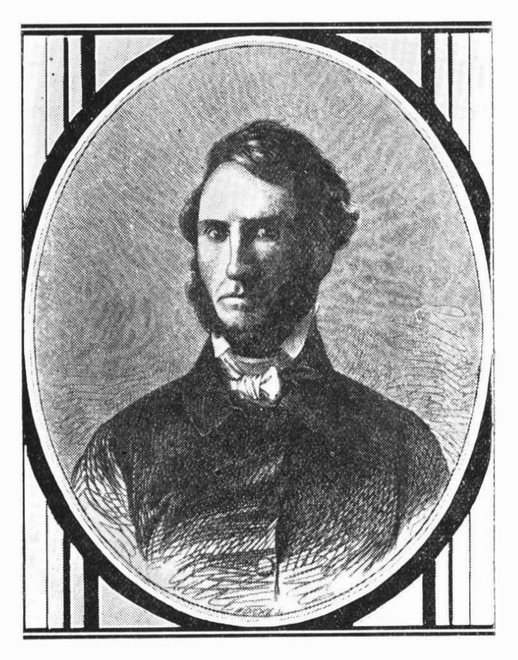
Retrato de Mr. Stephens (de un daguerreotipo)

Cuando, en 1834, su estado de salud determinó la necesidad de que viajara por el extranjero, el señor Stephens visitó muchos de los países de Europa, y llegó en su jira hasta Egipto y Siria. A su regreso a Nueva York publicó *Incidentes de viaje en Egipto, Arabia Pétrea y la Tierra Santa,* seguidos muy prontamente por *Incidentes de viaje en Grecia, Turquía, Rusia y Polonia.*

Con gran favor fueron recibidas esas obras, y mucho se leyeron en los Estados Unidos; y como en este país se reimprimieron varias veces, formaron la reputación del señor Stephens como excelente y agradable escritor de viajes y narraciones.

En 1839 hicimos el señor Stephens y yo arreglos para una excursión a Centroamérica, con el propósito de examinar los restos de arte antiguo que se decía existir en las densas selvas de aquellas regiones tropicales.

Escasamente completos estaban nuestros preparativos cuando el señor Leggett, quien se hallaba a punto de salir como Ministro de los Estados Unidos en aquel país, falleció súbitamente; el señor Stephens solicitó el nombramiento e inmediatamente lo obtuvo. Algo temíamos que ello impidiera nuestros propósitos de anticuario; pero el señor Stephens, como el lector verá, halló cómo combinar las atenciones de un Gobierno (*) con el

(*) El señor Stephens fué enviado a negociar un tratado de comercio con el Gobierno Centroamericano; pero llegó durante el período turbulento que precedió a la disolución de la Federación, y no halló Gobierno idóneo con qué tratar.

éxito en la busca de ciudades arruinadas. Nuestra jornada duró unos siete u ocho meses de los años 1839 y 1840.

Los resultados de nuestras investigaciones se publicaron en 1841. En el otoño de ese año continuamos nuestros viajes y exploramos la península de Yucatán y, en 1843, se publicó la segunda obra. Después de nuestra última visita a Yucatán habíamos de proseguir nuestras investigaciones, con tanto éxito llevadas a cabo en Centroamérica, con un viaje al Perú, y el señor Prescott, el admirable historiador de aquel país, era de opinión que de ahí resultaría utilísima información. Sin embargo, el señor Stephens se mostraba poco inclinado a emprender tan distante expedición, y desistió cuando me ví obligado a ausentarme por varios años en compromiso profesional a las Antillas; permaneció en Nueva York, y se dedicó a la organización de la primera compañía estadunidense de navegación transatlántica a vapor, que al final resultó de gran provecho. En seguida visitó el istmo de Panamá, con el propósito de tender un ferrocarril sobre la angosta pero difícil faja de tierra que separa los océanos Atlántico y Pacífico.

Se formó una compañía, de la cual fué él después el Presidente, y para la empresa se obtuvo una concesión del Gobierno de la Nueva Granada. Se hicieron las agrimensuras necesarias, y se principiaron los trabajos en 1850. Se abriga la esperanza de que el ferrocarril de Panamá quede terminado hacia fines de 1855, y se convierta en ruta favorita hacia Australia tanto como hacia California.

Cumplido mi compromiso en las Antillas, me reuní al señor Stephens para ayudarlo en su gran empresa de cruzar el istmo con un camino de hierro, y me encargué de los trabajos mientras él hacía un segundo viaje a Santa Fe de Bogotá, capital de la Nueva Granada. Esperábamos reunirnos a los pocos meses, pero la salud del señor Stephens estaba ya muy resentida por la exposición en regiones tropicales, y la mía aun más por siete meses de residencia en los más insalubres climas del mundo; nos separamos por cerca de dos años: el señor Stephens fué a reponer sus fuerzas a Nueva York, y yo a California con el mismo fin.

Después volvió al señor Stephens al istmo, y, por larga e imprudente exposición en aquel clima mortífero, para impulsar los intereses de la compañía ferroviaria, contrajo una enfermedad que terminó fatalmente en el otoño de 1852.

Como compañero de viaje e íntimo amigo suyo, se me puede permitir dar testimonio de su bondadoso natural y de las muchas y excelentes cualidades de cerebro y corazón, que lo hicieron querido en amplio círculo de amigos y relaciones.

(De *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán,* por el difunto John Lloyd Stephens. Con numerosos grabados. Revisada de la última edición estadunidense, con adiciones, por Frederick Catherwood.— Arthur Hall Virtue & Co., 25 Paternoster row, Londres, 1854.)

Provanca del Adelantado D. Pedro de Alvarado y doña Leonor de Alvarado su hija (1)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, de la provincia de Guatemala a quatro días del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y tres años, estando haciendo Audiencia pública los Señores Presidente e Oydores del Audiencia y Chancillería rreal de Su Magestad que en la dicha ciudad rreside es a saber: El licenciado Joan Martinez de Landecho y dotor Manuel Barros de Samillan Oydor, por ante mi Luis Sanchez Secretario della, por Pedro de Torres, procurador en nombre de Dª Leonor de Alvarado muger de Don Francisco de la Cueva vesino de la dicha ciudad fué presentada la peticion siguiente:

PETICION.

Muy Poderoso Señor. Pedro de Torres en nombre de Doña Leonor de Alvarado digo, que mi parte tiene necesidad de haser ynformacion para la presentar ante Vuestra Alteza y los de vuestro rreal Consejo de Indias por la qual conste q. la dicha Doña Leonor de Alvarado es hija del Adelantado Don Pedro de Alvarado governador que fué por vuestra Altesa desta governación de Guatemala y de la de Honduras y de Doña Luysa hija legitima de Xicotenga, señor de la provincia de Tlascala y de como por las pases que el dicho Xicotenga señor don Tlascala hizo con Don Hernando Cortés, Marques del Valle y los demas españoles que vinieron al descubrimiento y conquista de la Nueva España les dio a la dicha Doña Luysa en rehenes y para mas seguridad de la paz que con el dicho Don Hernando Cortés Marques del Valle trató y para que como es notorio y por tal lo ha hecho, conste de los notables servicios que el dicho Xicotenga Señor de Tlaxcala padre que fue de la dicha Doña Luysa y agüelo de la dicha Doña Leonor de Alvarado hizo a Vuestra Alteza y a Vuestra Corona rreal y conste ansimismo aber sido la más principal causa para que toda la Nueva España se reduxese a vuestro rreal servicio como se reduxo y al presente lo está de lo qual ha rredundado y rredunda gran servicio a Dios nuestro Señor e ynterese a vuestra corona rreal a causa de la gran ayuda de gentes y vastimentos y

---

(1) La probanza del Adelantado don Pedro de Alvarado y su hija doña Leonor, fué encontrada por el ilustre historiador mexicano don Francisco del Paso y Tronso en el Archivo de Indias (Patronato Real. Papeles de Simancas. Est. 1, caja 4 Leg. $\frac{3\ 3}{2}$ número 6) y don Federico Gómez de Orozco, Profesor del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, ha tenido la bondad —mientras arregla los papeles que dejó del Paso y Tronco— de facilitar esta copia por medio del Profesor don Rafael Heliodoro Valle, socio correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, para que se aprovechase en la edición que ésta haría de la "Verdadera y notable relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala", por Bernal Díaz del Castillo, pero por haber llegado a nuestras manos cuando dicha edición estaba concluída, insertamos en el presente volumen dicha Probanza, por ser un documento importantísimo para nuestra Historia. Damos por todo ello públicas gracias al señor don Federico Gómez de Orozco y a don Rafael Heliodoro Valle por sus apreciables atenciones.

Guatemala, abril de 1934.

(J. A. V. C.)

lo mas necesario que el dicho Xicotenga señor de Tlaxcala dió al dicho Don Hernando Cortés Marques del Valle y a los demas españoles para la dicha conquista de México y toda la Nueva España y para que conste la dicha Doña Luisa madre de la dicha Leonor de Alvarado hija legítima del dicho Xicotenga aber andado con el dicho Don Hernando Cortes Marques del Valle en rehenes hasta tanto que el dicho Don Hernando Cortés la entregó al dicho Don Pedro de Alvarado en guarda y para que mas claro conste la dicha Doña Leonor de Alvarado ser hija de la dicha Doña Luysa hija del dicho Xicotenga señor de Tlascala y de los grandes servicios que hizo a Dios Nuestro Señor y a la Corona rreal de Castilla en las pases que contrató con el dicho Don Hernando Cortes Marques del Valle: pido a Vuestra Alteza que para el dicho efeto a los testigos que presentare mande exsaminar por este ynterrogatorio de preguntas que presento y mande que vuestro presidente e oydores den su pareser sobre ello conforme a lo proveydo por vuestras rreales leyes, sobre que pido justicia y vuestro rreal oficio inploro.

Primeramente si conosen a la dicha Doña Leonor de Alvarado muger que al presente es de Don Francisco de la Cueva, hija del dicho Adelantado Don Pedro de Alvarado y de Doña Luysa hija del dicho Xicotenga Señor de Tlascala y conocieron a Don Hernando Cortés Marques del Valle y a Xicotenga Señor de la prouincia de Tlascala y al Adelantado Don Pedro de Alvarado governador que fué destas governaciones por su Magestad y a Doña Luisa hija del dicho Xicotenga.

2.—Yten si saben que al tiempo y sazon que el dicho Don Hernando Cortes Marques del Valle se confedero con el dicho Xicotenga señor de la provincia de Tlascala teniendo entendido el dicho Xicotenga que el dicho Don Hernando Cortés y los demas cristianos no debían estar muy seguros de su amistad les dio en rehenes y en señal de paz a su hija Doña Luysa al dicho Don Hernando Cortés para que él y los demas cristianos tuviesen por mas fixas las pases que avian sentado con el dicho Xicotenga y los demás Tlascaltecas sus vasallos; digan lo que saben.

3.—Yten si saben que al tiempo que el dicho Don Hernando Cortés y los demas cristianos fueron sobre la ciudad de México con el favor e ayuda del dicho Xicotenga señor de Tlascala dió la gente Tlascalteca para la dicha conquista y todo lo demás necesario para la guerra al dicho Don Hernando Cortés Marques del Valle por tener mas seguridad llebo consigo a la Doña Luysa hija del dicho Xicotenga en rrehenes y la tubo consigo hasta tanto que salio huyendo él y los demas españoles de la ciudad de México y entre los que escaparon salió la dicha Doña Luysa juntamente con Marina la que servia de lengua al dicho Marques del Valle.

4.—Yten si saben que sabido por el dicho Xicotenga señor de Tlascala el rompimiento de los xriptianos y muerte de su gente y como los que avian escapado venian desvaratados, heridos y huyendo y teniendo entendido la dicha Doña Luysa su hija ser muerta entre los demas Tlascaltecas gentes suyas que havia dado al dicho Don Hernando Cortes Marques del Valle, como bueno y leal amigo y leal basallo de Su Magestad le salio a rrecebir y los truxo a sus tierras y los curo y dio quanto avian menester estando en su mano la total destruycion de los cristianos como lo estaba segun

venian destruydos y huyendo lo cual no hizo sino favorecerlos como muy bueno y leal servidor de Su Magestad y amigo de los cristianos de lo qual fué Dios Nuestro Señor muy servido y Su Magestad muy aprovechado como al presente lo está.

5.—Yten si saben que despues de bien reformados los xriptianos y Don Hernando Cartés el dicho Xicotenga señor de Tlascala de nuevo torno a dar al dicho Don Hernando Cortés, Marques del Valle y a los demas españoles mucho mayor favor y ayuda de bastimentos y gentes de su tierra y todo lo demas necesario para la guerra y el dicho Don Hernando Cortés torno a llebar consigo a la dicha Doña Luysa hija legitima del dicho Xicotenga señor de Tlascala debaxo de los dichos rehenes lo qual fue parte mediante la divina bondad que desta buelta el dicho Don Hernando Cortés y los demas xriptianos ganasen la ciudad de México y toda su comarca y la rreduxesen al seruicio de Dios Nuestro Señor y a la obediencia de Su Magestad como al presente lo está lo qual sesára si el dicho Xicotenga señor de Tlascala faltára en el favor e ayuda que con sus gentes dio a los cristianos de lo qual es notorio el servicio que a Dios Nuestro Señor se hizo y el gran avmento e yntereses que a la corona rreal de Castilla en ello se a acresentado y cada día se acresienta de nuebo.

6.—Yten si saben que el dicho Don Hernando Cortes Marques del Valle dio en guarda a la dicha Doña Luisa hija de Xicotenga señor de Tlascala al Adelantado Don Pedro de Alvarado como a persona de las más estimadas entre todos los capitanes que el dicho Marques tenia en su exercito y más principal persona del.

7.—Yten si saben que teniendo el dicho Adelantado Don Pedro de Alvarado en su guarda a la dicha Doña Luysa hija legítima del dicho Xicotenga señor de Tlascala vbo en la dicha Doña Luysa dos hijos que fué Don Pedro de Alvarado el qual nacio en Tutepeque y a Doña Leonor de Alvarado la qual nacio en Utlatan al principio de la conquista desta provincia de Guatemala trayendo consigo el dicho Adelantado Don Pedro de Alvarado como siempre truxo a la dicha Doña Luysa hija legitima del dicho Xicotenga señor de Tlascala y madre de la dicha Doña Leonor de Alvarado su hija para mas seguridad de los amigos Tlascaltecas que en su compañia traya.

8.—Yten si saben que la dicha Doña Leonor de Alvarado que al presente es muger legitima del dicho Don Francisco de la Cueva, es la misma que vbo en la dicha Doña Luysa hija del dicho Xicotenga Don Pedro de Alvarado, Adelantado quando se la dio en guarda el dicho Don Hernando Cortes Marques del Valle saben los testigos por que la conocen y bieron naser y criar y saben ser la misma y por tal hija de los dichos Don Pedro de Alvarado y Doña Luysa fué y es abida y tenida y comunmente reputada y si otra cosa fuera los testigos lo supieran y no pudieran ser menos llamandola hija y ella a ellos padres.

9.—Yten si saben que el dicho Adelantado Don Pedro de Alvarado en la jornada que hizo a los rreynos del Perú llevó consigo a la Doña Leonor de Alvarado como tal hija suya, juntamente con la dicha Doña Luysa su madre y la dicha Doña Leonor llevaba en su compañia una dueña española

muy onrrada la qual era muger del capitan fulano de Astete, para que yndustriase a la dicha Doña Leonor de Alvarado en las cosas que conbiniesen conforme a quien haciendoles el Adelantado muchos bienes a marido y muger por que tuviesen cargo de Yndustriar a la dicha Doña Leonor de Alvarado su hija como a hija de personas señaladas y notables.

10.—Yten si saben que despues de mucho tiempo quel dicho Adelantado Don Pedro de Alvarado vino de los rreynos del Perú, la dicha Doña Luysa hija del dicho Xicotenga señor de Tlascala y madre de la dicha Doña Leonor de Alvarado murió en casa de la dicha Doña Leonor de Alvarado su hija y como a tal su madre la hizo enterrar en esta Santa Iglesia de Guatemala muy onrradamente conforme a la calidad de su persona e hija de quien era aconpañandola a sus obsequios el Señor Obispo de Guatemala con toda su clerecia y los demas caballeros que en la ciudad al presente estaban y el Adelantado Don Pedro de Alvarado, padre de la dicha Doña Leonor de Alvarado.

11.—Yten si saben que el dicho Xicotenga señor de Tlascala padre de la dicha Doña Luysa y el dicho Adelantado Don Pedro de Alvarado padre de la dicha Doña Leonor, de todos quantos servicios a la corona rreal an hecho a ellos ni a sus hijos ni nietos no se les aber hecho por Su Magestad ninguna merced.

12.—Yten si saben que la dicha Doña Leonor de Alvarado por ser hija del Adelantado Don Pedro de Alvarado governador que fué desta governación de Guatemala y Honduras que tanbien sirvio a Su Magestad y tanto a su rreal corona acresento como es notorio en su servicio murió, y ser hija de Doña Luysa hija de Xicotenga señor de Tlascala la qual fué la primera hija de señor que se dió en rrehenes a los cristianos o en seguridad de paz por los muy notables servicios que el dicho Xicotenga señor de Tlascala hizo a la Corona Real de Castilla, y por aber sido la mas principal parte por donde se ganó toda la Nueva España y se reduxo al servicio de Su Magestad y tener la dicha Doña Leonor tantos hijos como tiene y es tan pobre, cabrá bien cualquier merced que Su Magestad le hiciese a ella y a sus hijos por los notables servicios que sus padres y aquellos hisieron a la corona rreal de Castilla.

13.—Yten si saben que todo lo susodicho es público y notorio y pública voz y fama. El Licenciado Ledesma.

EN ESTA INFORMACION DECLARARON COMO TESTIGOS.

Gonzalo Ortiz vecino de Guatemala.

A la primera pregunta dijo: que conocia a Doña Leonor de Alvarado muger de Don Francisco de la Cueva por que el testigo los vió casar y sabia que la Doña Luisa era hija natural del Adelantado Don Pedro de Alvarado: que conoció a doña Luisa madre de la Doña Leonor e hija que fué de Xicotenga uno de los señores de Tlascala y conocio también al dicho Adelantado Don Pedro de Alvarado; a las generales dijo que no era pariente

de las partes. 2. Que lo había oido decir a muchos conquistadores y a otras personas. 3, 4, 5, 6. Que no lo sabía. 7. Que el testigo vió que el Don Pedro de Alvarado traia consigo a la Doña Luisa y que fué uno de los mas principales capitanes que tenia el Marqués del Valle. 8. Que vió que en las conquistas el Don Pedro de Alvarado tenia consigo a la Doña Luisa hija que se desia ser de Xicotenga, que tuvo los hijos que decia la pregunta: que Don Pedro nació según fué fama en Tutepeque y la Doña Leonor en Vtlatan yendo a conquistar estas provincias y que el Adelantado los nombraba por sus hijos y estos a él por padre. 9. Que vio el testigo que cuando el Adelantado fué al Perú llevo a la Doña Luisa y a la Doña Leonor a las dos muy honradamente con guarda de mugeres españolas y de españoles que las servian. 10. Que cuando el Adelantado volvió del Perú traia consigo a la Doña Luisa y la Doña Leonor y que a la primera la hizo enterrar en la iglesia mayor de Guatemala conforme a su calidad, por el obispo clero y vecinos muy honradamente a lo que se halló presente el testigo. 11. Que el Don Pedro de Alvarado y Xicotenga habian fallecido y el testigo no sabia que a los dos y a sus hijos le hubiesen remunerado sus servicios. 12. Que sabia que Don Pedro de Alvarado habia servido a la corona real como ninguno podria mas y que por los demas servicios de Xicotenga la Doña Leonor y sus hijos, que eran muchos, eran acreedores a las mercedes que se les hicieren conforme a su calidad. 13. Que repetia lo dicho y en ello se afirmaba por ser la verdad.

Bernal Diaz del Castillo vecino y Regidor de la ciudad de Guatemala.

A la primera pregunta dijo: que conocia a la Doña Leonor de Alvarado mujer de Don Francisco de la Cueva hija del Adelantado Don Pedro de Alvarado y de Doña Luisa hija de Xicotenga señor de la provincia de Tlascala, uno de los señores principales y del que mas caso se hacia: y conoció a Don Hernando Cortés Marques del Valle por que el testigo se halló siempre con él en la conquista: a las generales dijo que era de edad de sesenta y siete años. 2. Que estando en el campo, tres veces de dia y otra vez de noche les dieron guerra entrando en la tierra el capitan Xicotenga el moso, un hijo de dicho Xicotenga el viejo; ciego que era y que dadas las batallas, les enbio el dicho Hernando Cortes a demandar pazes *y que pasadas muchas cosas que este testigo tiene escritas en un memorial de las guerras, como persona que a todo ellos estuvo presente* fué Dios servido que los señores de Tlascala viniesen de paz mandando al capitan Xicotenga que no les diese guerra, porque tenian mas de cien mil indios en el campo, y que no queriendo el capitan Xicotenga entrar en las paces, los señores caciques enviaron mantenimientos a Hernando Cortes y su gente en señal de que querian paz y mensajeros sobre ello y todavía enviaron mandar al dicho Capitan Xicotenga, que viniese a dar paces como se lo tenian ordenado por que aquello convenia y Xicotenga vino al real de Cortés y dio paz por todos los de su provincia y estando en esto llegaron mensajeros del gran señor de México a dar la bien benida a Hernando Cortés, y por haber desbaratado a los tlascaltecas, y le enviaba presentes sintiendo que hiciese paces con ellos y diciendo que se guardasen por que querian meterlos en sus tierras

y matarlos: y los dichos señores de Tlascala enviaban a rogar a Hernando Cortés que el y su gente se fuesen a su ciudad y como no iban, que vn día Xicotenga, Maxiscasi y otros con ellos, vinieron al real de Cortés y le prometieron las paces y para su seguridad les dijeron que les darian rehenes: que el Hernando Cortés y su gente fue a la provincia y ciudad de Tlascala donde los recibieron muy bien y Xicotenga y otros principales trajeron mujeres, señoras hijas de principales y entre ellas el dicho Xicotenga el viejo y ciego, trajo a su hija Doña Luisa con servicio de otras indias y aderesos, y con oro, y dijo a Hernando Cortés que aquella era su hija que la queria mucho, que no tenía otra hija hembra y que por esta razon se la daba para que la tuviese por muger y hubiese generacion de ella y estuviese cierto y seguro de las paces: y el dicho Cortes la recibió por la mano y la mando bautizar y le pusieron por nombre Doña Luisa y despues de bautizada llamó a su padre el dicho Xicotenga y estando presente Pedro de Alvarado dixo a aquel *"este es mi hermano y capitan, dad a Doña Luisa a él y que tanto la terná como si a mi me la diese y él la terná:"* y que se la dio por la mano al dicho Pedro de Alvarado y el la recibio y fué muy contento el dicho Xicotenga y sus parientes, y asi quedó en poder del dicho Pedro de Alvarado y de allí se conservaron las paces. 3. Que despues acordó Hernando Cortes ir a México y pasar por Cholula que era una gran ciudad y el dicho Xicotenga y Maxiscasi le favorecieron con gran cantidad de indios y mantenimientos y le dieron órden por donde habian de ir y dixo que se habia de guiar de el, que siempre estaba con el dicho Xicotenga y que fue con la gente a Cholula y llevaron en su guarda la dicha Doña Luisa en poder de Pedro de Alvarado y acompañada con sus parientes y hermanos naturales de ella y que en Cholula querian los indios de aquella ciudad matar a Hernando Cortés y a la gente que llevaba y que lo alcanzó a saber Doña Marina, lengua de los Tlascaltecas y se libraron dello llegando a México donde despues fueron desbaratados y a tiempo que salieron huyendo salio la dicha Doña Luisa con sus hermanos que la guardaron y la lengua Doña Marina y toda la demás gente quedaron muertos y mas de seiscientos españoles. 4. Que lo sabia por que estuvo presente a todo ello, y que como venían desbaratados al saberlo Xicotenga salio a recibirlos con gente y muchos mantenimientos y dijo a Hernando Cortés *"bien te lo decia yó Malinche—que así se le llamaba que no fueses allá que te habian de matar"* y los recogió en su casa y les dio de comer y curaba los heridos y que un hijo de Xicotenga que había sido capitan le decia a su padre que pues venian desbaratados los cristianos, que los acabasen de matar y Xicotenga y Maxiscasi le riñeron y le llamaron mal hombre y le echaron de unas gradas abajo de donde ellos estaban y que si los dichos dos señores quisieran que fácilmente los pudieran desbaratar por que venian heridos, perdidos y sin bastimentos: y Xicotenga se hizo cristiano y se llamó Fulano de Vargas. 5. Que luego que se reformaron y curaron los españoles Hernando Cortés se rehizo de mucha gente y bastimentos que le dio Xicotenga y fue a correr la tierra de Tepeaca y Cachula y Tecomachalco y otros alrrededores y lo conquistaron y redujeron y de alli fueron a Tescuco y alli se hizieron bergantines con la ayuda de gente que dio Xicotenga y luego fueron a México con la dicha gente y alcabo de ochenta y tres días, después de muchas batallas, tuvieron

victoria y les dio mucho favor el socorro de Xicotenga que fue muy leal. 6. Que repetia lo dicho en las preguntas anteriores. 7. Que era verdad que el dicho Don Pedro de Alvarado siempre traía en su compañia a la dicha Doña Luisa hija de Xicotenga y sabia el testigo que de ella tuvo dos hijos Don Pedro y Doña Leonor y que esta se parecia mucho a su padre en el rostro y condiciones. 8. Que se referia a lo dicho en las preguntas anteriores. 9. Que oyó decir que al tiempo que Don Pedro de Alvarado fue a los reinos del Peru, habia llevado a Doña Leonor con gente española. 10. Que despues de volver Alvarado del Perú fallecio en Guatemala Doña Luisa, en casa de su hija Doña Leonor, y le fue hecho su enterramiento honradamente como a persona que era madre de la Doña Leonor. 11. Que no lo sabia, pero que por sus méritos debian hacerles mercedes. 12. Que por los servicios de Xicotenga y de Don Pedro de Alvarado y de otros muchos que este hizo que no se referian en las preguntas, la dicha Doña Leonor y sus hijos merecian qualquier merced que se les hiciese. 13. A la trece preguntas dijo que se refería a lo contestado en las preguntas anteriores y era la verdad.

Alonso de Luarca, alcalde de la Hermandad, y vecino de Guatemala 1ª A la primera pregunta dijo que conocia a Doña Leonor de Alvarado mujer de Don Francisco de la Cueva e hija del Adelantado Don Pedro de Alvarado y de Doña Luisa hija de Xicotenga señor que fue de los de Tascala y uno de los principales, y conoció a Don Hernando Cortés Marqués del Valle y al Xicotenga no lo conoció, pero oyó decir que era uno de los señores principales de Tlascala, y que a la Doña Luisa la conocio muy bien: a las generales dijo que era de edad de más de cincuenta años. 2. Que oyó decir que Xicotenga habia dado su hija Doña Luisa al Marques del Valle en rehenes y que otros indios principales habían dado sus hijas para seguridad de la paz. 3. Que oyó decir públicamente todo lo contenido en la pregunta. 4. Que lo oyó decir a personas que se habían hallado presentes a la salida de México y que Xicotenga los habia favorecido mucho. 5. Que oyó decir a la gente del ejército de Cortés que todo había pasado como lo decía la pregunta. 6. Que conoció a Don Pedro de Alvarado y era la segunda persona de Cortés, y que le vio traer en su guarda y compañia a la Doña Luisa hija de Xicotenga y que esto lo vió el testigo cuando vino con Alvarado a Guatemala. 7. Que se refería a lo dicho en las preguntas anteriores y que estando la Doña Luisa en Vtlatan tuvo a su hija Doña Leonor y con esto estaba muy regocijado el Don Pedro de Alvarado, y todo lo vio el testigo. 8. Que la Doña Leonor de Alvarado mujer de Don Francisco de la Cueva es la propia hija del Adelantado Don Pedro, por que vió a este criarla como a tal y se parecia mucho a su padre en condiciones, bondad y rostro. 9. Que era verdad como lo decia la pregunta, y que al tiempo que el Adelantado paso al Perú llevó en su compañía a la Doña Luisa y Doña Leonor y que llevaba una dueña honrada con su marido que criaba y enseñaba a la Doña Leonor y que los vio salir de Guatemala y cuando volvió traia tambien en su compañia a Doña Luisa y Doña Leonor y el testigo los vio por que salio a recibirlos a mas de doce leguas de la ciudad. 10. Que al tiempo que falleció la Doña Luisa no estaba el testigo en la ciudad pero

era público que murió en casa de su hija, que fue sepultada en la iglesia y, que se le hizo un enterramiento muy solemne. 11. Que no sabia ni habia oido decir que Su Magestad haya hecho remuneración de los servicios que el Adelantado y Xicotenga habian hecho, ni a sus hijos y nietos y que no vio mas sino que al primero lo hicieron Adelantado. 12 Que por los muchos servicio que hicieron los dichos Alvarado y Xicotenga y por los muchos hijos que tenia la Doña Leonor de Alvarado estaba bien empleada qualquier merced que se les hiciera. 13. Que se afirmaba en lo dicho y que esto era la verdad.

Pedro Gonzalez Nájera 1ª A la primera pregunta dijo: que conocia a Doña Leonor de Alvarado, mujer de Don Francisco de la Cueva hija que fué de Doña Luisa, que lo fué de Xicotenga y conoció a Don Hernando Cortés Marques del Valle y al dicho Xicotenga uno de los Señores principales de la provincia de Tlascala; a las generales dijo que era de edad de cincuenta y cinco años. 2. Que el testigo pasó con Don Hernando Cortés, y cuando vino a conquistar la provincia de Tlascala, despues de dos o tres batallas con Xicotenga capitan de los indios tio de Doña Leonor, hermano de su madre, los caciques y señores viendo que con tan poca gente los vencian, acordaron asentar paces y enviaron mantenimientos y viendo que Don Hernando Cortés no quería ir a su ciudad y que en el interin llegaron indios de Mexico de parte de Motezuma y estos no querian que fuesen alli los españoles, los tlascaltecas los llevaron a su ciudad y Xicotenga y Maxiscasi principales señores de la provincia, llevaron a casa de Don Hernando Cortes a Doña Luisa y a otras señoras indias con otras de servicio y el Xicotenga el viejo que era ciego, tomó a la dicha Doña Luisa por la mano y dijo al dicho Cortés: *"aqui vos doy a esta que es mi hija que tengais para vos, y estotras son hijas de naturales indios principales, que tengays, que hagays generacion y que tengays mas cierta nuestra amistad"*, y el dicho Marques las hizo bautizar y bautizadas las dio a los capitanes y a la Doña Luisa, hija de Xicotenga, la dio a Don Pedro de Alvarado el cual la recibio y tuvo siempre consigo y que a todo se halló presente el testigo. Que despues de confirmadas las paces acordo Don Hernando Cortés ir con su gente y con indios a la ciudad de México y Xicotenga y Maxiscaci y los demas principales les dieron mucha gente de servicio y mantenimientos y el Don Pedro de Alvarado llevó consigo a la Doña Luisa y que la trajo cuando salieron desbaratados los españoles de México y que de los que escaparon fué uno de ellos el testigo y Doña Luisa y Doña Marina la lengua. 4. Que al volver desbaratados y heridos tuvieron por cierto que Xicotenga el mozo queria salir al camino para acabarlos de matar, y que Xicotenga el viejo y Maxiscaci se lo habia impedido y que enviaron a Don Hernando Cortes al camino mantenimientos e indios de servicio y los trajeron hasta sus tierras y los recibieron como si fuesen sus hijos y les dieron de comer como pudieran hacerlo cristianos, y a no ser por los dichos Xicotenga y Maxiscasi si todos fueran perdidos y no se ganara las provincias de Méxicn y la Nueva España, por que estuvo en sus manos matarlos, y los mexicanos enviaban mensajeros a Xicotenga para que asi lo hiciera. 5. Que despues de reformados los españoles, Xicotenga y Maxiscaci dieron nuevo y mayor favor a los espa-

ñoles de gente y mantenimientos y con ellos fueron a Tepeaca y después que la cooquistaron, dieron mas ayuda de gente para la conquista de México con lo que hicieron gran servicio y que en todo este tiempo el dicho Don Pedro de Alvarado trajo en su compañia a la dicha Doña Luisa. 6. Que el testigo vio que el Don Pedro de Alvarado era la segunda persona del Don Hernando Cortes, y como a tal persona le encargó que tuviese en su guarda a la Doña Luisa hija de Xicotenga. 7. Que era cierto lo que decia la pregunta y que el testigo, que era paje de lanza del Don Pedro de Alvarado lo vio ser y pasar asi y que estando en la posada del Adelantado en el pueblo de Vtlatan, nació la Doña Leonor y que también tuvo Don Pedro en la Doña Luisa otro hijo llamado Don Pedro de Alvarado que ya era difunto. 8. Que era cierto que Doña Leonor era la hija de Doña Luisa, hija de Xicotenga por que el testigo casi la vio nacer, y bautizarla y criarla, y se parecia a su padre en rostro y condiciones y el testigo habia visto cartas de indios principales de Tlaxcala en que decian a Doña Leonor de Alvarado que por qué no iba a gozar de su tierra y señorio que tenia su abuelo. 9. Que era cierto y lo sabia por que los vio ir y venir del Perú y Don Pedro llevo y trajo a Doña Luisa y a su hija Doña Leonor. 10. Que el testigo no estuvo presente al enterramiento de Doña Luisa, pero oyó decir que se le hizo suntuoso y grande como a madre e hija de quien era. 11. Que el testigo no habia visto ni sabia que los susodichos ni sus hijos hubiesen recibido mercedes en remuneracion de los servicios que hicieron. 12. Que segun los servicios que el testigo vio hacer a Don Pedro de Alvarado y a Xicotenga, creía a Doña Leonor y sus hijos dignos de cualquier merced, y que lo que tenia Doña Leonor no era nada en comparación de lo que hicieron su padre y abuelo. 13. Que se referia a lo dicho y en ello se afirmaba por ser la verdad.

Pedro de Ovide 1ª A la primera pregunta dijo: que conocia a Doña Leonor de Alvarado mujer que era al presente de Don Francisco de la Cueva, desde que nacio en Vtlatan en la casa de su padre y sabia que era hija de Don Pedro de Alvarado y de Doña Luisa hija de Xicotenga, uno de los principales señores de Tlaxcala y por tal era tenida y asi mismo conocio al Don Pedro de Alvarado y a la Doña Luisa: a las generales dixo que era de edad de mas de sesenta años. 2. Que el testigo no estuvo en las primeras batallas que hubo con los Tlascala por que vino con el capitan Pánfilo de Narvaez y cuando a este le tomó la armada Don Hernando Cortés pasaron por dicha provincia de Tlascala que ya estaba de paz y fueron a México donde estaba Don Pedro de Alvarado teniendo en su casa a la Doña Luisa, y oyó decir a los que habian pasado con el Marques que se la dieron como por via de seguridad de las amistades cuando hicieron las paces en Tlascala. 3. Que cuando huyeron de México salio la Doña Luisa que estaba en poder de Don Pedro de Alvarado y salio al mismo tiempo la lengua que era Marina y que el testigo lo vió todo. 4. Que lo que sabia era que despues de salir de México el Marques y su gente y Doña Luisa y Marina se recogieron a las provincias de Tlaxcala y al tiempo que llegaron a los términos de las dichas provincias salieron muchos indios con armas y mantenimientos y los llevaron a sus tierras, y los recogieron

en sus casas dándoles todo lo necesario con lo que hicieron gran servicio. 5. Que despues de reformados los cristianos, los dichos Xicotenga y Maxiscasi dieron gente y mantenimiento a Don Hernando Cortés para que volviese sobre México y con este andaba Don Pedro de Alvarado que traia en su guarda a la Doña Luisa, y que la ayuda de los tlascaltecas fue parte para que se ganase la ciudad. 6. Que el Don Pedro de Alvarado era la segunda persona despues del Masques del Valle y fué público que este dió en guarda a Doña Luisa al Don Pedro de Aivarado. 7. Que teniendola en su poder tuvo de ella sus hijos Don Pedro y Doña Leonor y los crio y los tuvo por sus hijos y por tales eran tenidos y conocidos y asi los trataba y nombraba los cuales hijos habian nacido en las partes que decia la pregunta. 8. Que Doña Leonor, que al presente era mujer del Don Francisco de la Cueva, era la propia hija del Adelantado Don Pedro de Alvarado y de Doña Luisa hija legitima de Xicotenga y que si otra cosa fuere lo sabria el testigo porque anduvo siempre y continuamente con el dicho Adelantado. 9. Que al tiempo que este fué al Perú llevo consigo a Doña Luisa y Doña Leonor y lo demas de la pregunta no lo sabia el testigo por que no fué a dicho viaje. 10. Sabia que Doña Luisa murió en Guatemala en casa de su hija Doña Leonor y cree que le harian enterramiento y exequias como a madre de la dicha Doña Leonor y que estarian en ellas el señor Obispo y clerecia. 11. Que no lo sabia. 12. Que al parecer el testigo por ser Doña Leonor hija y nieta de los referidos era digna de cualquier merced que a ella o sus hijos se hiziese. 13. Que repetia lo dicho y en ello se afirmaba por ser verdad.

Cristobal de Salvatierra vecino de Guatemala. 1ª A la primera pregunta dijo: que conocia a la dicha Doña Leonor de Alvarado mujer que al presente era de Don Francisco de la Cueva y conocio al dicho Don Pedro de Alvarado y a doña Luisa hija de Xicotenga, uno de los señores principales de la provincia de Tlaxcala y también conocio: al Don Hernando Cortes, Marques del Valle y a Xicotenga no lo conocio: a las generales dijo que era de edad de mas de sesenta años. 2. Que no lo sabia pero lo oyó decir a muchas personas que estuvieron en la conquista. 3. Que se referia a lo dicho y lo demas no lo sabia. 4. Que oyó decir públicamente todo lo que referia la pregunta. 5. Que como lo decia la pregunta así lo oyó a muchas personas. 6. Que sabia que Don Pedro de Alvarado era la segunda persona del Marques del Valle y muy honrado caballero y el testigo le vio tener en su guarda a la Doña Lüisa hija de Xicontenga y que oyo decir que se la habia dado Don Hernando Cortés. 7. Sabia que Doña Luisa parió a Don Pedro de Alvarado en el pueblo de Tututepeque y el testigo estaba en la casa, y en estando en Utlatan nació Doña Leonor de Alvarado y todo este tiempo vió al Adelantado traer en su compañia a la Doña Luisa. 8. Que desde que nacio la Doña Leonor el testigo vio a Don Pedro de Alvarado criarla y tenerla por su hija y que esto era público. 9. Que cuando el dicho Adelantado fue a los reynos del Perú vió el testigo que llevo en su compañia a Doña Leonor su hija y a Doña Luisa tratando a

la primera como a su hija y al volver de dichos reinos también las traia. 10. Que era verdad, por que el testigo estuvo en el enterramiento y pasó como decía la pregunta. 11. Que no lo sabia. 12. Que por los servicios que el testigo vió hacer a Don Pedro de Alvarado y por los que decian que hizo Xicontega, merecian Doña Leonor y sus hijos qualquier merced que se les hiciera. 13. Que se afirmaba en lo dicho y que esto era la verdad.

Diego Lopez de Villanueva 1ª A la primera pregunta dijo que conocia a Doña Leonor de Alvarado muger de Don Francisco de la Cueva y conocio a la Doña Luisa en poder de Don Pedro de Alvarado y conocio tambien a Don Hernando Cortés: a las generales dijo que era mayor de cincuenta y cinco años. 2. Que oyó decir que habia pasado tal como lo refería y la pregunta. 3. Que lo oyó decir a algunos conquistadores que se habian hallado presentes. 4 y 5. Que también lo oyó decir a muchos de los que estuvieron presentes. 6. Que vio el testigo despues de ganado México que el Adelantado tenia a la Doña Luisa y la traia a su cargo cuando vino al descubrimiento de Guatemala a donde lo envio el Marques por ser uno de sus principales capitanes. 7. Que en el alojamiento de Utlatan el Adelantado tenia a la Doña Luisa y alli pario esta a Doña Leonor de Alvarado lo cual fué público en el real y que el dicho Adelantado la nombraba y tenia por su hija. 8. Que el testigo tenia tambien a la Doña Leonor mujer del Don Francisco de la Cueva por hija del Don Pedro de Alvarado y de Doña Luisa por que la vio criar. 9. Que pasó como lo decia la pregunta y que al volver traia a la Doña Leonor como a su hija propia. 10. Que el testigo estuvo en el enterramiento y pasó como lo decia la pregunta. 11. Que no sabia que el Don Pedro de Alvarado hubiera recibido mas merced que la del titulo de Adelantado y el rrepartimiento que le tomaron en la tierra; y que en lo que tocaba a Xicotenga no sabia las mercedes que se le habian hecho. 12. Que segun los servicios que referia la pregunta se empleaba bien en Doña Leonor y sus hijos qualquier merced que se les hiciera. 13. Que repetia lo dicho y en ello se afirmaba.

Diego de Robledo secretario de la Audiencia Real de los Confines y escribano mayor de la gobernación. 1ª A la primera pregunta dijo: que conocia a la Doña Leonor de Alvarado hija del Adelantado Don Pedro de Alvarado y a Don Francisco de la Cueva su marido y conocio al dicho Adelantado, gobernador y capitan general que fué de la provincia de Guatemala y a los demas no los conocio ecepto a la Doña Luisa que le parecia haberla visto algunas veces: a las generales dijo que era de edad de quarenta y cuatro años poco más o menos. 2, 3. 4, 5 y 6. Que nada sabia de estas preguntas, por que cuando se conquistó la Nueva España el testigo aun no habia pasado a las Indias. 7. Que oyo decir a muchas personas cuyos nom-

bres no recordaba que el Don Pedro de Alvarado habia habido en la Doña Luisa a Doña Leonor de Alvarado y a Don Pedro de Alvarado ya difunto a los cuales tuvo y trató por sus hijos. 8. Que vio al Don Pedro de Alvarado que tenia por su hija a la Doña Leonor asi como a los criados y criadas del Adelantado, y el testigo como escribano mayor de gobernacion que era a la sazón, que habria como veinte y cuatro años y estando en la ciudad vieja que se mudo a donde ahora estaba por la avenida del volcan, tratando negocios con el dicho Adelantado, que tocaban a la dicha su hija la tenia y nombraba por tal y asi era público entre las personas que conocian al dicho Adelantado y su hija. 9. Que oyó decir a personas que fueron al Perú con Don Pedro de Alvarado y especialmente a Nicolas Lopez de Izárraga, que habia llevado a la Doña Leonor y a su madre Doña Luisa. 10. Que oyó decir que la Doña Luisa fué enterrada en la Iglesia Catedral y en lugar muy preeminente de ella. 11. Que el Adelantado hizo muchos y muy señalados servicios los unos que vio el testigo por que anduvo con el por la mar del norte y por la del sur. y fue su page de copa y despues camarero en la ciudad de México y escribano mayor de gobernacion en Guatemala, y los otros que el testigo oyó decir que hizo, y no sabia que en remuneracion de ellos se le hubiere hecho merced ni habia visto provisión de ella y lo único que tenia, era por repartimiento como los demas conquistadores y pobladores. 12. Que teniendo consideracion a los servicios del Adelantado, se empleaba bien en Doña Leonor de Alvarado y sus hijos y en el dicho Don Francisco de la Cueva su marido cualquier merced que se les hiciese. 13. Que lo dicho era la verdad.

Juan de Aragon vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala 1ª A la primera pregunta dijo: que conocia a la Doña Leonor de Alvarado desde el tiempo que nació y sabia que era mujer de Don Francisco de la Cueva, e hija del Adelantado Don Pedro de Alvarado y de Doña Luisa que oyó decir era hija de Xicotenga, uno de los principales de Tlaxcala y conocio a Don Hernando Cortes, Marques del Valle por que pasó con él y anduvo en su compañia y conoció al dicho Xicotenga y al Don Pedro de Alvarado por que tambien estuvo con el en algunas conquistas, a todos de vista trato y habla: a las generales dijo que era de más de sesenta años. 2. Que al tiempo de las contrataciones y conquista y pacificacion, el testigo no estuvo presente por que habia quedado en la Villarrica en el pueblo de Archidona y despues vino a aquellas provincias. 3. Que el testigo no fue con el Marques a México y por esta causa no vio la gente que le dio Xicotenga y que el testigo quedo en la Villarrica con el alguacil mayor Juan de Escalante. 4. Que oyó decir lo contenido en la pregunta, y que Xicotenga habia socorrido al Marques y le habia dado lo necesario. 5. Que sabia por cosa cierta que

despues de salir el Marques desbaratado de la ciudad de Mexico, volvió otra vez sobre ella y Xicotenga le dio nuevamente socorro de gente y bastimentos. 6. Sabia que Don Pedro de Alvarado despues del Marques, era la persona mas principal y por tal era tenido. 7. Que el testigo vio al Adelantado traer consigo a la Doña Luisa con gran guarda de españoles que miraban por ella y una mujer española en su guarda que se decia Ana de Porras, que la trajo de México cuando vinieron a la conquista de Guajaca y de allí la llevó consigo a la mar del sur y a la provincia de Guatemala y que era habida y tenida por hija de Xicotenga. 8. Que el Don Pedro de Alvarado trayendo en su poder y guarda a la dicha Doña Luisa fué público que estaba preñada del Don Pedro y que despues habia parido a la Doña Leonor estando en Utlatan y el testigo conocio a la Doña Luisa preñada y que el Adelantado crio a la Doña Leonor por su hija con dueñas y guarda. 9. A la novena pregunta dijo que habia visto que al tiempo que el Adelantado fué a los reinos del Perú llevó consigo a la dicha Doña Leonor en gran guarda de mujeres y acompañamiento, y cuando volvió del Perú traia tambien consigo a la dicha Doña Leonor. 10. Que habia pasado tal como lo decia la pregunta y el testigo estuvo en el enterramiento de la dicha Doña Luisa en el cual se halló el obispo de aquella iglesia y los caballeros de la ciudad y señores de la Real Audiencia. 11. Que según los servicios que el testigo vio hacer al Don Pedro de Alvarado, y lo que tambien sirvio Xicotenga y lo que este socorrio a los cristianos con gente y bastimentos y la gran amistad que con ellos tuvo, no habian sido remunerados segun que lo sabia el testigo por que los dichos servicios fueron muy grandes. 12 Que por lo que hizo el Adelantado, que murio en servicio de Su Magestad, y por los méritos de Xicotenga la hija y nieta de ellos Doña Leonor de Alvarado y sus muchmos hijos, eran acreedores a qualquier merced. 13. Que repetia lo dicho y en ello se afirmaba por ser la verdad."

(Archivo de Indias. Patronato Real. Papeles de Simancas. Est. 1. Caja 4. Leg. $\frac{3\ 3}{2}$ Nº 6.)

Historia del Perínclito Epaminondas del Cauca

Por Antonio JOSE DE IRISARRI

CAPITULO DECIMOCUARTO

De la parte que tuvo Juliano en la guerra de más de dos años que principió en Pasto en 1839 y terminó en Tescua en 1842

Comenzó la insurrección de Pasto a mediados de 1839, tomando los insurrectos por pretexto la supresión de los conventos menores que carecían del número de frailes requerido por su misma constitución; y debemos decir que esta insurrección fué promovida secretamente por Obando, en la que tomaron sus partes respectivas el Teniente Coronel Alvarez, y Sarria hecho ya Coronel, y el Comandante Erazo, así como el forajido Noguera y los dos Españas, Antonio y Estanislao. Erazo no se había declarado abiertamente contra el Gobierno, pero se comunicaba con Noguera por medio de Juliano que hacía de Secretario, y como fuesen interceptadas unas cartas que el primero de los nombrados escribía al segundo, el General Herrán que mandaba las fuerzas del Gobierno neogranadino, mandó prender a Erazo, y fué éste reducido a prisión por el Coronel Forero, a su regreso a Bogotá. No sabiendo Erazo que se le prendía por el contenido de las cartas que había escrito a Noguera, creyó que era por la parte que tuvo en el asesinato del Gran Mariscal, y comenzó a disculparse con la orden que le llevó Morillo para aquel objeto. El Coronel Mutis, a quien el mismo Erazo contó todo lo que había pasado en aquella nefanda conspiración, dió parte al Gobernador de Pasto de lo que Erazo declaraba, y por aquí comenzó a formarse la causa a los que resultaron asesinos de aquel célebre personaje. La declaración de Erazo contenía lo siguiente: que el Coronel Morillo se le presentó en el Salto de Mayo con una orden de Obando en que se le mandaba hacer lo que el portador le dijese de palabra, y *que él dirigiese el golpe*, y al mismo tiempo le entregó una carta del Teniente Coronel Alvarez, confidente de Obando, recomendándole la ejecución de la comisión que llevaba el Comandante Morillo. Este Comandante confesó que él había aceptado la comisión de hacer asesinar al Gran Mariscal con los auxilios que le proporcionasen Erazo y Sarria, y llevó en efecto las cartas que el primero de éstos presentó, y que habiéndole proporcionado el mismo Erazo tres hombres armados de fusiles para ejecutar aquel asesinato, y acompañado del mismo Comandante y de Sarria fué a apostar a los asesinos en aquel lugar en que el mismo Sarria eligió para el efecto. La mujer de Erazo declaró lo mismo que su marido, y al fin resultó del proceso, por las declaraciones tomadas a diferentes personas dignas de crédito, como se hace patente en la *Historia Crítica del asesinato cometido en la persona del gran Mariscal de Ayacucho,* publicada en Bogotá en 1846, que Sarria partió de Pasto el mismo día que Morillo, y llevó los cartuchos para cargar los fusiles con que debía verificarse el hecho infame: que se reunieron Mo-

rillo, Erazo y Sarria a poca distancia del sitio en que se ejecutó aquel crimen; que todos los pasos dados por Sarria descubrieron su participación en el acto nefando; que las contradicciones en que incurrió este malvado en sus declaraciones manifestaban que él fué uno de los ejecutores de las órdenes atroces de Obando. Erazo acusó a Sarria de haber conferenciado con él y con Morillo sobre la ejecución de la orden de Obando, aunque dijo que habiéndose arrepentido después de hablar un rato sobre la materia, dejaron a Morillo encargado de llevar a efecto el atentado. Este, confesando todo su delito con una entera franqueza, acusa a Erazo y a Sarria de haber tenido tanta parte como él en el asesinato ejecutado por tres hombres que Erazo le proporcionó y se llamaban el uno Andrés Rodríguez, el otro Juan Gregorio Rodríguez, y el tercero Juan Cuzco, quienes murieron después envenenados: que los fusiles que éstos llevaban fueron cargados por el mismo Sarria en el lugar en que se cometió el asesinato. Se presentaron entonces como prueba de haber sido Obando el autor primitivo del delito cuatro cartas que él mismo escribió al General Flores, tres de ellas antes del suceso y la otra después de él. En una de las primeras decía aquel malvado a Flores: *"A... lleva a usted un recado preventivo de las miras de don Antonio José. Usted, usted y sólo usted debe contar con mi amistad, persuadirse de la posición de ambos, y que nuestra íntima, buena y franca inteligencia mantendrá la común tranquilidad y futura felicidad; no se desvíe de mi amistad que el peligro es más grande de lo que se piensa. Si las cosas se ponen de peor data querría hablar con usted y para ello yo iría hasta Tulcán, y si a usted le parece: pero de un modo tan privado que sólo U. y yo sepamos nuestro viaje; de otro modo no convenía"*. En otra anterior había dicho: *"Pongámonos de acuerdo, don Juan, dígame si quiere que detenga en Pasto al General Sucre, o lo que deba hacer con él, hábleme con franqueza y cuente con su amigo"*. En otra se expresa así: *"A. y un Comandante G, que van para esa, impondrán a usted de mil cosas que son utilísimas a usted para su conducta; ambos llevan a U. advertencias de amigos que no lo engañan, y ambos le dirán que el General Sucre lleva la intención de sustraer al Sur y ponerse bajo la protección del Perú. Si no estuviésemos viendo todos los días mil fenómenos yo no me atreviera a creer semejante perfidia. Cuide U. mucho de esto y cuente con el Cauca y conmigo para estorbar tal suceso"*. En la carta en que participa Obando a Flores haberse cometido el asesinato, se explica así: *"Pasto, junio 5 de 1830. Mi amigo: He llegado al colmo de mis desgracias... Acabo de recibir parte de que el General Sucre ha sido asesinado en la montaña de la Venta ayer 4; míreme U. como hombre público, y míreme por todos aspectos, y no verá sino un hombre todo desgraciado. Cuanto se quiera decir va a decirse, y yo iré a cargar con la execración pública"*. Véase aquí sómo hallaba Obando en su conciencia que no podía escapar de ser acusado de haber mandado cometer aquel horrendo crimen. Luego dice en la misma carta, que él creía que el General Sucre sería *el mediador en la guerra que entonces* se suscitaba: pero esto contradice lo que dijo en la carta anterior en que acusa al mismo General de perfidia y de que llevaba la intención de sustraer el Sur y ponerse bajo la protección del Perú. Más abajo dijo en la misma carta de 5 de junio: *"todos los indicios están contra esa facción*

eterna de esa montaña"; pero en esto hay otra contradicción, pues el parte que da del mismo suceso al Prefecto del departamento del Cauca, dice: *"Se cree que los agresores han sido desertores del ejército del Sur, que pocos días ha he sabido han pasado por esta ciudad".* Estas dos noticias contradictorias se daban al mismo tiempo, la una al General Flores y la otra al Prefecto del departamento del Cauca, y se daban en el mismo momento, acabando de recibir el parte, y con la circunstancia de decir a cada una de aquellas autoridades lo que estaba fuera de su poder averiguar. Si hubiera dicho a Flores lo que dijo al Prefecto, aquel General hubiera podido aclarar el hecho de si pudieron o no ser los autores del crimen unos desertores de su ejército; y si hubiera dicho al Prefecto lo que dijo a Flores, éste hubiera tomado las providencias convenientes para descubrir entre los de *la facción eterna de la montaña* a los asesinos. Así fué cómo escribiendo opuestas cosas al Jefe de las tropas del Sur y al Prefecto del Cauca, trató de impedir la averiguación del hecho por el uno y por otro lado. Pocos días antes de cometerse el asesinato escribió el mismo Obando al General don Pedro Murgueitio... "Otro riesgo vamos a correr con el regreso del General Sucre; este General ha ofrecido que si la República se separa, sustrae al Sur y se pone bajo la protección del Perú. ¿Qué le parece a U. este golpecito? ¡Vaya, mi amigo, se prostituyó Colombia! Tenga U. mucho cuidado con ese señor si viene por allí, y *haga que venga por esta plaza".* Vése por esta carta que el 18 de mayo, que fué el día en que se escribió, y diez y siete días antes de haber sido asesinado Sucre por los agentes de Obando, ya había éste resuelto cometer aquel crimen, para lo cual encargaba a Murgueitio que hiciese ir a su víctima por Pasto, y dice en esta ocasión lo mismo que dijo al General Flores sobre el riesgo que corría la República llegando Sucre vivo al Ecuador, aunque después dijese al mismo Flores que él creía que el Gran Mariscal sería el mediador en la guerra que entonces se suscitaba. Todo esto, acompañado de la revelación que hizo el periódico de Bogotá, titulado "El Demócrata", cuando el General Sucre se dirigía al Ecuador, en que se lee: *"Puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar",* refiriéndose al intento de asesinar a este último, deja conocer que aquel crimen fué concertado entre los llamados demócratas de la Nueva Granada, entre los hombres de más influjo de aquella época, y según muchos creen entre las personas que ocupaban los más altos puestos en el Gobierno. Según lo que declaró Morillo debía haber tenido conocimiento anticipado de que debía cometerse aquel crimen el General López, pues fué encargado el mismo Morillo por Obando de comunicar al referido López la noticia de quedar muerto el gran Mariscal luego que se verificase el hecho. Por esto y por los demás datos que resultaron de la causa, pidió el Fiscal que se enjuiciase al citado General López; pero no se hizo así, y de todos los cómplices en aquel horrendo atentado, sólo Morillo fué castigado; lo que dió lugar a que se dijese que se escogía una víctima expiatoria que no fuese nativa de la Nueva Granada, pues el tal Morillo era venezolano. Este dijo en la víspera de su ejecución al Fiscal de la causa que *algunos de los que habían aconsejado aquel delito oirían los tiros con que se le quitaría la vida, y que algunos aun presenciarían el acto.* Pero la verdad es que aquel miserable, seducido por Obando para ejecutar tan abominable crimen,

fué el único que se mostró digno del perdón de Dios, porque manifestó haberse arrepentido sinceramente de su pecado. El hizo imprimir la víspera de su ejecución una especie de manifiesto con que pretendió satisfacer a la vindicta pública, cuyo orginal dictó y firmó en la capilla ante el Juez parroquial, el Escribano, el Jefe de Día y tres testigos más. Aquel escrito contiene lo siguiente:

"A mis conciudadanos. A mis compañeros de armas.—A la humanidad entera:

"Dentro de pocos instantes no quedará de mi sino la memoria, lo único que me sobrevivirá, y que quisiera librar de la ignominia con la sangre que voy a derramar en el patíbulo. Nada deseo ya, nada más apetezco sino el que mi nombre no sea pronunciado con horror ni excecrado por la posteridad....

"Cometí, es verdad, un delito, pero mi corazón no participó de él; mi acción fué criminal, pero mis sentimientos jamás lo fueron... Un destino funesto quiso que el ex General José María Obando, que tenía meditado el asesinato del gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, de acuerdo con otros señores cuyos nombres no debo expresar en estos momentos, mas cuando la opinión pública señala con el dedo, me escogió por instrumento para entender en aquel crimen perpetrado en un hombre justo a quien yo respetaba. Acostumbrado a obedecer ciegamente las órdenes superiores, no tuve bastante discernimiento para meditar en la naturaleza y consecuencias de la orden que se me daba, mucho más cuando me rodeaban multitud de circunstancias que impedían evadirme. Bastaba que emanara del Comandante General del departamento en donde me hallaba, es decir de una autoridad legal, de Obando, en quien el Supremo Gobierno tenía depositada su confianza, para que yo no pensara más que en obedecer. Si mi voluntad la repugnaba, mi sumisión me compelía a ejecutarla. tanto más, cuanto que al darme la orden que debía conducir a los ejecutores, se hizo valer como resultado de su ejecución, la salud de la patria, de esta patria objeto exclusivo de todas mis afecciones, y en cuyo obsequio había ofrendado desde muy temprano mis haberes, mi sangre y mi vida... El que me tendió el lazo que hoy me arrastra al suplicio, sabía bien. que hablarme de la salud de la patria era privarme de toda reflexión sosegada y comprometerme sin restricción y sin reserva.

"Mas, apenas la víctima había sido inmolada. reconocí que era un crimen execrable el en que se me había complicado y no un servicio a mi patria; cuando oí la maldición que de todas partes se lanzaba contra los perpetradores de aquel atentado, entonces ví mis servicios anulados, mi reputación que tan cuidadosamente había procurado conservar, enteramente destruida, mancillado mi honor militar, tantas veces aplaudido y ennegrecido con la sangre de un jefe ilustre cuyo valor admiraba y cuyas virtudes me encantaban; entonces conocí en toda su extensión el horror de mi infortunio. El remordimiento emponzoñó mi existencia, sin gozar en delante un momento de paz. La idea implacable de aquel hecho me ha perseguido incesamente en la noche, en el día, en la vigilia y en el sueño; jamás,

ni un instante, me ha dejado de reposo..., y el remordimiento más penetrante que las balas que atravesaron a la víctima inocente, ha despedazado constantemente mi corazón.

"Yo perdono al ex General José María Obando el haberme arrastrado al abismo donde me encuentro; esta acción cuyo valor solamente puede medirse por la intensidad del largo martirio moral que he sufrido durante doce años, y por el trance final que lo colma, esta acción, digo, será de algún mérito ante el Dios misericordioso que me espera y en quien confío. Mis días acaban de ser contados y la eternidad se abre ante mí. En este momento, próximo a comparecer ante el juez que lee nuestros corazones, y que no puede ser engañado, declaro solemnemente, que cuanto he expuesto y confesado en mi proceso, es la verdad en toda su fuerza, que nada he disfrazado ni alterado; mi boca es el órgano de la verdad, pues hablo a la hora del desengaño, en el momento de la severa realidad, cuando nada tengo que esperar ni temer de los hombres, mi conducta desde que se inició el juicio, manifestará al mundo entero mi sinceridad, y que es la verdad pura la que he proferido, y a la que rindo este último homenaje, cuando el mundo desaparece a mis ojos, cuando ya el ánimo no abriga amor, ni odio, temor, ni esperanza. Yo mismo me he presentado; he marchado de pueblo en pueblo, cuando así era preciso para adelantar la causa, sin que haya podido intimidarme la certidumbre de la gran pena merecida que me aguardaba. Tomé las armas en defensa del Gobierno contra Obando mismo cuando ya se me seguía la causa; fuí preso, aherrojado e insultado atrozmente por éste en Popayán hasta que me llevó a la Chanca en donde fui rescatado milagrosamente; después de haberme arrancado por la violencia en el calabozo, donde me sumergió, lleno de prisiones, una carta en que me hacía retractar de lo que había expuesto en su contra en el proceso que se siguió en Pasto. y cuyo documento no me fué posible dejar de dar en aquellos instantes en que se me amenazaba con la muerte; lo dí por salvar la vida, y hoy doy por nulo y de ningún valor ni efecto. Desde entonces había permanecido libre y libre he venido a esta capital a que se me imponga la pena que voy a sufrir.... La conciencia me urgía, mi alma ansiaba por el término de sus sufrimientos, y mi voluntad toda estaba resignada al golpe de la justicia; yo debía satisfacer con mi vida el crimen de que fuí instrumento por haber conducido la orden en que se disponía el asesinato; y no puedo menos de confesar, que el Consejo de Guerra, compuesto de compañeros de armas y de algunos amigos personales, la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo han llenado religiosamente su deber.

"Conciudadanos queridos: hermanos en patria, leyes y religión. En nombre del Dios piadoso, delante del cual me veré humillado y confundido, os suplico me perdoneis, y no recordeis mi nombre para maldecirlo... No fué la perversidad ni mi ánimo depravado y reflexivo el que me indujo a delinquir; la más triste y deplorable desgracia, rodeada de mil aparatos imponentes fué la que me precipitó.... Compadeceos de mí en vez de abrumar mi infeliz memoria con el baldón. Imitad al Redentor, a ese Dios más agraviado que vosotros, que al ver mi dolor y al oir mi súplica me

abre los brazos y me perdona. Alabo y bendigo su providencia, que me manda la muerte en medio de los mayores auxilios, que me ha dado tiempo para arrepentirme y purificarme y para pediros, partido el corazón, bañado en lágrimas y con el corazón en tierra, mil veces perdón.

"Compañeros de armas: amigos queridos, perdonadme igualmente... ¡Qué mi desdichado ejemplo os sirva para reflexionar, que vuestra obediencia no es ni debe ser enteramente pasiva ni servil; que la razón, las leyes y la justicia universal, le han prescrito límites que no es posible traspasar sin delinquir....

"Marcho ya para el suplicio... Adiós para siempre... ¡Que mis años, y el sacrificio del único bien que me restaba, la vida, aplaquen la sombra de Sucre... satisfagan la justicia y la humanidad...! ¡Que a la misericordia de Dios se una la de los hombres...! En la capilla del cuartel de San Agustín, a 28 de noviembre de 1842.—*Apolinar Morillo.*"

En este escrito tenemos que observar la falta de buen sentido que hay en aquello que dice el arrepentido criminal sobre que en la comisión de su delito no tuvo parte su corazón: que su acción fué criminal pero que sus sentimientos no lo fueron. El asegura que tenía al General Sucre por un hombre justo y que merecía sus respetos, pero que la orden que recibió del General Obando para cometer aquel crimen le cegó para no meditar en la naturaleza y consecuencias del hecho. No pretende justificarse con aquella orden, pues conoce que no debió haberla ejecutado, pero trata de hallar alguna disculpa en la costumbre, que como militar tenía, de obedecer las órdenes de sus superiores, como si pudiese haber alguna ley que hiciese a los Generales de un ejército jefes de asesinos y a los subalternos, ejecutores de asesinatos. Extraño parecerá todo esto a los que no sepan que esta disculpa de Morillo es la que han alegado en miles de ocasiones otros militares como él, cuya mala educación no les ha dejado conocer que el oficio de hacer la guerra es un oficio noble, y que la obediencia de los inferiores a los superiores tiene sus límites en lo justo, no estando nadie obligado a obedecer órdenes injustas, inhumanas, atroces, ni criminales de ninguna especie. Lo que si es muy natural que sucediese es lo que dice el mismo Morillo, que apenas había sido inmolada la víctima, reconoció que era un crimen execrable el que había cometido, y con mayor razón cuando oyó las maldiciones que de todas partes se lanzaban sobre los perpetradores de aquel atentado.

Este infeliz fué pasado por las armas en la plaza de Bogotá, el día 30 de noviembre de 1842, conforme a la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, que declaró que *resultaba de los autos que José María Obando fué el autor principal del asesinato, y que fueron cómplices del mismo delito, Juan Gregorio Sarria, José Erazo, Fidel Torres y Antonio Mariano Alvarez.* Pero ni el autor principal ni los cómplices fueron castigados, quizá porque nunca se arrepintieron de sus pecados como Morillo, que era un infeliz extranjero. *Faciamus experimentum in anima vili,* dicen los físicos cuando quieren ensayar si cierta cosa es

venenosa y hacen la prueba en un ente irracional. *Hagamos justicia en ánima extranjera,* dirán nuestros patrióticos políticos, porque en fin, entre *el anima vili* y *el anima extranjera* no hay mucha diferencia: ambas son harinas de otros costales.

Quien piensa que en el mundo habrá justicia
Es un pobre zoquete, un ignorante,
Buen hombre, si se quiere, sin malicia,
De simpleza y candor modelo andante;
Empero la experiencia
Enseña al que concurre a tribunales
Que somos los mortales
Injustos por esencia.
Astrea, que es la diosa
Encargada de dar premio y castigo
Sin mirar si es amigo o enemigo
Aquel a quien absuelve o que condena,
Puede bien ser Astrea o ser Astrosa,
Que a cosa de astros suena,
Mas a nada de humano:
Tal vez su trono tiene allá en Urano,
En Sirio, o en el Sol, quizá en la Luna;
Mas prueba no hay alguna
De que ello entre los hombres residiera
Desde que hubo hombres en la edad primera.
El sabio Minos, Eaco y Radamanto,
Los jueces infernales
Podrán bien existir, y no me espanto
De que muy justos sean e imparciales
Juzgando en otro mundo
En que pueda ejercerse la justicia
Libre de todo error y de malicia;
Mas sobre el suelo, no sólo fecundo
En pasiones que ciegan
Y ver lo justo y racional nos niegan.
El Areópago mismo tan famoso
Compuesto fué de jueces muy impíos
Que al justo, al inocente condenaron:
Y a Sócrates, al pío entre los píos,
como si fuese un vil facineroso
A beber la cicuta lo obligaron.
Confíe, pues, en la justicia humana
Aquel que guste de confianza vana.

No extrañemos, pues, que el asesinato horrendo de que fué actor un General neogranadino, y en que resultó complicado otro General neogranadino, y en que tomaron una parte muy principal Coroneles y Comandantes neogranadinos, fuese castigado en solo la persona de uno de los cómplices,

que era venezolano. No extrañemos que el principal autor de aquel nefando crimen, que después de haberlo cometido, por salvarse del castigo inundó en sangre a su patria promoviendo una guerra civil de las más crueles, fuése al fin elegido Presidente de la República, para comprometerse en otra revolución sangrienta fomentada por él, la de Melo; ni que últimamente apareciese al lado del General Mosquera defendiendo el partido que triunfó del Gobierno constitucional. ¿Quién hubiera pensado en 1843, cuando el General Mosquera escribía su *"Ensayo Crítico"*, en que pinta a Obando como al más malvado de los hombres, y como a aquel que sólo podía tomar partido en las malas causas, que llegaría el día en que tal malvado recibiese su indulto del mismo acusador suyo, y que viniese a ponerse de parte de su acusador, y que el mismo General Mosquera honrase la memoria del que llamó mil veces en su libro *reo prófugo,* y que hiciese fusilar al hombre que en buena guerra quitó la vida al asesino del gran Mariscal de Ayacucho? ¡Maldita sea la imprenta que eterniza incosecuencias semejantes, y que no deja dudar de hechos que sin ella pudieran disputarse como increíbles! ¿No nos trae alguna ventaja, por ventura, el tener todos los días nuevas pruebas de que somos todos los hombres inconsecuentes con nosotros mismos, y que no se puede fiar ni en lo mismo que escribimos después de muy pensado? ¿No fuera mejor que tuviéramos más favorable opinión de nuestra especie, aunque no estuviera esta opinión muy bien fundada? Un engaño sería, pero engaño lisonjero, con que podriamos vivir bien contentos y satisfechos, al paso que el desengaño sólo sirve para hacernos pasar una vida enojosa y miserable. Es cierto que la imprenta nos descubre verdades importantes, pero es cierto también que hay descubrimientos que valía más que no se hiciesen, y que hay verdades que sería mejor que fueran mentiras.

Obando se hallaba en Bogotá cuando Erazo presentó en su defensa la carta en que se le recomendaba *dar el golpe,* y según refiere el General Mosquera en su *Examen Crítico,* le dijo a él mismo que aquella carta la había escrito el año 29 con el objeto de hacer que Erazo tomase cierto armamento oculto en una quebrada, entre Veinticuatro y Hatoviejo, y que igual explicación hizo a otras personas de Bogotá; pero después creyó el mismo Obando, que convenía dar en su confesión otro objeto diferente a aquella carta, y dijo que el golpe que recomendaba dar a Erazo era el de prender a Noguera, asegurando que *no había dado comisión a nadie para cometer un hecho tan excecrable como el de dar muerte a un hombre como el General Sucre, con quien no tenia sino motivos de admiración y respeto por sus grandes hechos...* pero esto está en contradicción con lo que él mismo escribió a los Generales Flores y Murgueitío, pocos días antes de haberse cometido el asesinato, expresándose contra el mismo Sucre en términos en que sólo podía expresarse el mayor enemigo de aquel General. Lo cierto del caso fué que habiéndose expedido exhorto por el Juez de la causa para que se remitiese preso a Obando, acusado por Erazo y hallándose en Bogotá en aquella sazón el acusado, se ofreció él mismo a irse a presentar en el Juzgado en que se seguía la causa, y el Gobierno general y las autoridades de Popayán, en vez de reducirlo a prisión, como era su deber, le dejaron la libertad que él necesitaba para rebelarse contra el

Gobierno, como lo hizo, alegando que no tenía garantías de su seguridad. Dióselas el General Herrán después de haberlo obligado a rendirse, concediéndole un indulto por el delito de rebelión que había cometido, y fué a Pasto a someterse al juicio que se seguía a los asesinos del General Sucre. Túvose con él cuanta consideración podía tenerse con el hombre más digno de respeto; no se le redujo a prisión sino que se le impuso un simple arresto en una casa particular, de la que se escapó luego que pudo convencerse de que estaba plenamente demostrado su delito. Escapóse de su arresto con Sarria, Alvarez y Fidel Torres, que fueron a ponerse otra vez a la cabeza de los sublevados.

De la vuelta de Obando al mando de los asesinos y salteadores que sostenían la guerra contra el Gobierno, resultó la muerte de Noguera, que cayó en poder del mismo Obando y fué fusilado como traidor por haber ofrecido su sumisión al General Flores. Juliano se escapó de acompañar a Noguera en su viaje a la eternidad, porque como hemos dicho, a él nunca le gustaba ponerse al alcance del enemigo, y se hallaba bien lejos de éste cuando cayó prisionero su patrón, heredero de sus onzas y General en jefe de los bandidos que estaban sometidos a su mando. Pudo echar mano a un caballo ensillado, de los que perdieron su jinete en el combate, y no fué poca fortuna, porque a las doce horas de haber emprendido su fuga, se hallaba a más de veinte leguas del sitio en que Obando había triunfado.

En estas circunstancias se encontró Juliano repentinamente con Cleto, aquel sirviente de Sarria que llevó a Erazo el encargo de perseguir a Ruperto. Estaba el tal Cleto sentado al pie de un árbol, al cual estaba atado un caballo. Reconociéronse pronto y contáronse recíprocamente sus aventuras. Cleto había ido a Timbío a cobrar cierta suma de dinero que uno debía a Sarria; pero cuando llegó a Patía con aquella suma el Coronel había partido para el teatro de la guerra; y Cleto de miedo de los enemigos tomó el partido de ir a poner aquel dinero lo más lejos posible de los campos de batalla. Como se conocían bien los dos ladrones no trataron de engañarse el uno al otro, y convinieron en caminar juntos para protegerse mutuamente, haciendo Cleto los gastos del camino cuando fuese necesario gastar algo, y de robar en compañía cuando se presentase la ocasión oportuna de hacerlo. Ambos iban bien armados, Cleto con una carabina, un par de pistolas y un sable; Juliano, con un fusil y una lanza. Acordaron dirigirse al Cauca por caminos extraviados, de que Cleto era gran conocedor, y convinieron en decir en los pueblos a donde llegasen, ya que eran de los derrotados por las fuerzas del Gobierno, ya desertores de los sublevados, según fuesen las personas con quienes se encontrasen. Así atravesaron el Cauca y recorrieron todas las provincias que se habían levantado contra el Gobierno, haciéndose jefes supremos los caudillos de la insurrección en cada departamento. En todas partes el zambo liberalísimo procuraba entusiasmar a los pueblos contra el Gobierno constitucional, y lo hacía el maldito con tanta gracia que persuadía a los infinitos insensatos que abundan tanto, que lo mejor que podían hacer era el morir en defensa de la libertad, como ellos la entendían, o como se les hacía entender.

La verdad es que conseguía el zambo en hacer más reclutas para las tropas revolucionarias que los jefes de la revolución, y ofreciendo el saqueo y todas las demás ventajas que se sacan de las guerras civiles por aquellos que no buscan sino su provecho particular, les hacía creer a aquellas gentes que era muy fácil el triunfo, y que el riesgo que se corría era muy poco. Y no se diga que en esto no tenía el buen Juliano un interés particular, porque él sabía sacarlo tanto de las victorias como de las derrotas de los insurrectos. En las victorias tenía su parte proveniente del saqueo o de los despojos del enemigo vencido; en las derrotas sacaba no poco provecho de la confusión que ellas ocasionaban, y ya una maleta, ya un caballo, ya una mula, ya un par de pistolas, ya cualquiera otra cosa sobre que podía echar la mano, todo era ganancia para él. Así fué que desde su escape de Pasto, hasta el último en que Carmona fué deshecho en Tescua había el hábil zambo hecho algún dinero, sacando algo de cada una de las derrotas de los insurrectos, y entró por el Táchira a Venezuela a disfrutar del bien que le había producido la guerra civil de su patria. De este modo él se halló en Venezuela en mejor posición que los jefes del ejército de Carmona, porque había sido más hábil que ellos en el oficio de despojar a los amigos y a los enemigos, y podemos agregar que lo hacía con mejor derecho que los otros, pues nadie trabajó más ni con mejor suceso en encender los ánimos para que aquella guerra se hiciese tan encarnizadamente.

Extraño parecerá a algunos que un zambo sin educación formal, sin principios de ninguna clase, y sin más que unas pocas ideas embrolladas sobre la igualdad y la libertad de los hombres, fuese capaz de conmover poblaciones enteras y que hiciese él con sus palabras más que los jefes de la insurrección con el poder que les diera el prestigio del mando; pero si se hace uno cargo de que no es necesario saber mucho para engañar, para seducir y para arrastrar a la ruina a la multitud que es compuesta de ignorantes y de necios, y sobre todo, si se examina bien cómo se han hecho las revoluciones más sangrientas en el Nuevo Mundo, hallaremos que nuestro zambo no tenía necesidad de otra cosa para hacer lo que hizo que de un poco de audacia. Cuando digo audacia no quiero que se entienda que en ella haya alguna parte de valor. No, porque el mundo está lleno de cobardes que son audacísimos, y en nuestra historia moderna tenemos más de cien ejemplos de hombres muy audaces, que no tuvieron más corazón que una liebre. La audacia consiste sólo en emprender cosas peligrosas sin pararse a considerar el mal que puede traer aquella empresa, por eso se dice que *la fortuna ayuda a los audaces,* y no que los ayuda la prudencia; ni se dice que la fortuna los salva, sino que los ayuda, y esto no siempre, pues repetidas veces los vemos burlados por ella. No extrañemos, pues, que Juliano siendo cobardísimo fuese de los más audaces de los hombres. Tan cobardes como él y tan audaces hemos visto muchos revolucionarios en la América española, que han conseguido apoderarse de las armas sin correr ningún riesgo, porque la traición les garantiza el éxito; han usurpado el mando supremo, han disuelto los congresos, se han hecho dueños del tesoro público, han ejercido, en fin, la más dura tiranía; y cuando ha llegado el caso de ponerse al frente del enemigo han manifestado la mayor cobardía; y con todo esto, tales hombres han tenido y tienen sus partidarios, sus

apologistas, sus admiradores. No se ha necesitado tener valor alguno, ni saber nada, ni contar con ningunos buenos antecedentes, ni haberse dado a conocer por sus virtudes ni por sus buenas cualidades para causar los mayores trastornos; por el contrario, hemos visto que los peores afamados, los conocidos sólo por sus malos hechos y por sus perniciosos principios han dispuesto de los pueblos como les ha dado la gana. Esto no habla seguramente en favor de tales pueblos, porque los presenta como una masa inerte, apática e insensible, dispuesta a dejarse manejar por cualquiera y de cualquier modo. Si en estos pueblos hubiese el sentimiento de su propia dignidad, la conciencia de su fuerza, y la voluntad de hacer triunfar los principios sobre los cuales está fundada la seguridad, la libertad y la felicidad general, aquellos hombres miserables que todo lo trastornan, cuando quieren trastornarlo todo, serían impotentes para hacerlo; y en tales pueblos ni el zambo Juliano con su charlatanismo, ni los Obandos, ni los Sarrias, ni los Erazos, ni los Melos, ni ningún otro de tantos audaces como hay y como ha habido en todo el nuevo mundo de medio siglo a esta parte, hubieran podido causar los enormísimos males que han causado y que están causando hasta ahora.

Debemos observar que Sarria no fué juzgado por la complicidad que tuvo en el asesinato, porque fué indultado; ni Erazo, porque murió en el destierro que se le impuso por haber entrado en la revolución contra el Gobierno, estando pendiente la causa sobre el asesinato en cuestión; ni Alvarez, porque murió después de su fuga de Pasto; ni Fidel Torres, porque no podía ser juzgado por un tribunal militar, ni el General López, porque no se creyó conveniente someterlo a juicio, aunque lo pidió el Fiscal de la causa. Y son muy dignas de referirse las razones que expuso el General Mosquera en su *Examen Crítico* para justificar la medida que él tomó de indultar a Sarria. Dice en el libro octavo, entre otros cosas curiosísimas, que cada vez que se trataba de enjuiciar a Obando o a Sarria, éstos intimidaban al pueblo amenazando con una revolución y que *Popayán por una calamidad,* estaba bajo la férula de semejantes hombres. En esto hace fundar la necesidad en que se vió de conceder aquel indulto. Pero cuando el mismo Mosquera indultó a Obando no se hallaba en el caso que cuando dió el indulto a Sarria. Obando entonces estaba fuera del país y no podía tener otro objeto semejante indulgencia que el de hacer ver a todo el mundo que en la Nueva Granada no podía haber justicia, porque los principios sobre los cuales descansa el orden social están desconocidos de todo punto. Los asesinos más alevosos son indultados, para que lleguen a ser Presidentes de la República, y no debemos extrañar que hoy se vea presidiendo a aquélla un hombre que calificó los asesinatos y las violencias más atroces y más infames, como juegos o *retozos,* según su misma expresión, de la democracia Pues en verdad que semejantes retozos pueden ser muy dignos de la democracia de los tigres y de las hienas, pero no de la democracia humana. ¿Qué prueba esto, sino que en aquel país, por entonces, como antes y como después, el establecimiento de lo que llaman democracia fué el establecimiento de la confusión más grande, el establecimiento del desorden más completo, el establecimiento de la impunidad de los delitos, el establecimiento de la omnipotencia de los malvados, y el establecimiento en fin de la impotencia de la justicia? Ya podemos ver cómo andaría

por allá y cómo debe andar la seguridad personal, la propiedad y la libertad de cada individuo de aquel democrático laberinto. Pero lo más sensible que hay en esto es que no sea sólo la Nueva Granada, sino casi toda la América española el teatro de escenas semejantes. Desde los confines de los Estados Unidos de América hasta la Provincias Unidas del Río de la Plata se han visto muchas veces escándalos iguales, y siempre invocando a la santa Libertad, hija del cielo, don precioso de la divinidad. Por eso dijo con mucha razón el sabio Tocqueville en su célebre obra sobre la Democracia, que al ver la continua sucesión de revoluciones, de miserias y alevosías en que luchaba incesantemente la América española, era de creerse que el estar siempre en revolución era su estado natural, y que él estaba inclinado a creer que para estos pueblos el despotismo era un beneficio. Pero no es la falta de despotismo la que mantiene a estos países en perpetua agitación; porque cada gobernador que va saliendo de este caos, es un déspota consumado. Lo que Tocqueville quiso decir fué, que sería un beneficio para el pueblo el que fuese sometido al poder de un solo déspota. ¿No fué déspota Santander?, ¿no lo fué López?, ¿no lo fué Obando?, ¿no lo fué Melo?, ¿no lo ha sido Mosquera? En esta tierra clásica de la libertad y de la democracia, no es el despotismo ciertamente lo que ha faltado, sino lo que ha habido de sobra; y según van las cosas, será cada vez más grande por el triunfo que ha conseguido el partido que se llama liberal, y que no debía llamarse sino trastornador, turbulento, desorganizador, ingobernable.

Después de esto es digno de risa el ver en los escritos de los periodistas de estos países los encomios que hacen de los progresos de la civilización que se observa entre ellos, y de la libertad, y de la seguridad, y el buen orden que se disfruta como consecuencia de la independencia. Entre nosotros esta palabra no ha sido bien definida sino por un orador que en un discurso pronunciado en uno de los aniversarios de la emancipación, haciéndose cargo de que de ella habia nacido la guerra civil, dijo: "Esto es natural, amados conciudadanos, porque la palabra misma en su etimología nos presagia que habíamos de vivir en una eterna contienda: observad que *independencia* es una palabra compuesta del adverbio latino *inde* y el sustantivo no muy latino *pendencia: inde* quiere decir de ahí, *pendencia* es lo mismo que *pleito, discordia, guerra;* con que ya veis que de *ahí,* de la independencia debía venir la discordia, la guerra en que nos hallamos". Yo no creo que este jocoso orador fuese enemigo de la independencia, y tan no lo creo, que por el contrario, me consta que fué uno de los que más trabajaron para conseguirla; pero contra los hechos no hay inclinación, no hay amor, no hay razón, no hay sensatez que pueda resistirse a confesar una verdad evidente; aquel buen hombre deploraba que la independencia de su patria no hubiera producido en ella los buenos resultados que produjo en los Estados Unidos de América, sino los diametralmente opuestos; con aquel sarcasmo trató de llamar la atención de sus conciudadanos al mal que se estaban haciendo, mostrándoles el rumbo que debían seguir en su marcha hacia el engrandecimiento y prosperidad de la República. De la independencia de la América española debió resultar la unión, la fraternidad, la alianza estrecha entre todas las nuevas Repúblicas que tenían un común

origen. Así lo exigía el interés y la seguridad de todas ellas; pero desgraciadamente sucedió todo lo contrario como lo observó muy juiciosamente el sabio autor limeño del escrito titulado *"El Espejo de mi Tierra"*; dice en él: "Unas mismas costumbres, un mismo idioma, una misma religión, unas mismas preocupaciones nos unían bajo el régimen colonial; y sin considerar que la diferencia de todos estos accidentes es lo que cabalmente distingue las diferentes nacionalidades, nos hemos llenado la boca al llamar extranjero al chileno, al boliviano, al colombiano; en fin, a cada uno de los individuos que componían la antigua familia hispanoamericana; y en muchos ejemplos (¡oh absurdo detestable!) ese chileno, ese boliviano, ese colombiano, no tienen más ideas que las que han recibido en el Perú, ni más educación que la de nuestros colegios peruanos, ni más relaciones que la de nuestros compatriotas, ni más propiedades que las que han heredado de sus padres en nuestro territorio; y muchos de ellos, además, han sacado la piel como un harnero de resultas de haber luchado en favor de nuestra independencia: hemos hecho un titulo de orgullo de nuestro aislamiento y de la limitación exagerada de nuestra patria. Pero no os aflijáis, lectores míos, que esta necesidad que pudiera ser de graves trascendencias; porque en estas rivalidades, como en otras muchas cosas del mismo jaez, nos parecemos como dos gotas de agua a las antiguas Repúblicas de Grecia; y en particular a los griegos y a los romanos, todo va bien". Mas yo digo que este error que manifiesta tan claramente el autor de "El Espejo de mi Tierra" no es comparable en grandeza ni en absurdidad con el otro error que hemos cometido en todas partes en habernos hecho extranjeros, nacionales de distintas nacionalidades, aquellos que fuimos unos mismos, mismísimos antes de la independencia, como por ejemplo, aquellos que nacieron en la Capitanía General de Guatemala que se dividieron en seis nacionalidades diferentes, la nacionalidad chiapaneca, la guatemalteca, la salvadoreña, la hondureña, la nicaragüense y la costarricense; y lo más admirable es que los profundos políticos que hicieron esta grande obra pensaron que con esta desorganización del país quedaba más bien organizado y sería más fuerte y más respetable, y sus relaciones más estrechas. Con esta acertada medida se consiguió crear distintos intereses, fuertes antipatías, una ridícula autonomía y todos aquellos obstáculos que necesariamente debían oponerse a la futura reunión de aquellas partes separadas. La semilla de las guerras civiles que han desolado aquellos países, germinaron y germinan y probablemente germinarán por largo tiempo, produciendo la inquietud, la inseguridad, la pobreza de aquellos países, aunque por el momento parece que con la caída del tirano de El Salvador todas aquellas Repúblicas están en paz; pero los elementos de la discordia existen, y ésta no dejará de volver a presentarse. Cuando una vez, por desgracia de los pueblos, se ha formado entre ellos una fuerte rivalidad, aunque sin ningún fundamento razonable, esta rivalidad no se destruye jamás; suele adormecerse hasta llegar a parecer extinguida; pero el más leve incidente la despierta y se presenta con la misma exaltación, con el mismo furor y con la misma acervidad de siempre; tan lejos de debilitarse con el transcurso del tiempo, no parece sino que el tiempo que va pasando la va fortaleciendo, y que las generaciones que se suceden unas a otras se van haciendo más enemigas, y van aumen-

tando los obstáculos para llegar a amistarse alguna vez. Para convencernos de esta verdad no tenemos más que ver lo que ha pasado y lo que está pasando entre todas las naciones vecinas; entre españoles y franceses, entre franceses e ingleses, entre austriacos e italianos, entre turcos y griegos, y aun entre pueblos que han compuesto una sola nación, como los de los Estados Unidos de América, en donde los del Sur y los del Norte se tratan entre sí peor que los turcos y los griegos. Por esto tuvo mucha razón el que dijo que el hombre es el más antisocial de todos los animales; pero si yo estuviese engañado y nadie ha dicho esto hasta ahora, diré!o yo, y me fundaré en el hecho reconocido por todo el mundo, de que ningún animal, ni el más fiero, ni el más cruel, hace la guerra a otros de su especie, los lobos devoran las ovejas, las águilas devoran a las otras aves, las serpientes matan a los animales de otra figura; pero ninguno de estos vivientes se complace en dañar a sus semejantes. Esta maldita propensión sólo es de la especie humana. Las otras especies inhumanas son menos crueles, son más sociables, fraternizan mejor entre sí, y con su ejemplo nos hacen detestar nuestra humanidad, y envidiar la fraternidad que se observa entre las fieras, entre las aves de rapiña, y entre las serpientes de una misma especie. Esta diferencia que resulta en favor de los irracionales, debe consistir de que entre ellos no hay políticos que hagan nacer la enemistad de unos contra otros en una misma especie.

CAPITULO DECIMOQUINTO

En que se trata de lo que hizo Juliano en Venezuela y en el Ecuador después de haber sido derrotado en Tescua

Luego que se vió nuestro héroe del lado del Táchira que pertenece a Venezuela, creyó conveniente separarse de su compañero Cleto para poder contar con toda seguridad con que, por ningún accidente que ocurriese, hubiera quien diese noticia de su pasada vida, pudiendo en aquella tierra, en que no era conocido de nadie, pasar por lo que él quisiera. Persuadió a Cleto que debía dirigirse a los llanos de Apure, porque siendo como era un hombre acostumbrado a andar siempre a caballo, se hallaría en aquellos llanos como en su propio elemento, y él se encaminó a Maracaibo, en donde vendió sus armas, dos caballos, dos mulas, tres relojes y una docena de cubiertos de plata, reservándose una maleta que debió haber pertenecido a algún Oficial, en la cual, a más de algunas camisas y otras piezas de ropa blanca, había doce onzas de oro y sesenta pesos en plata, con unas listas de revista, que como de nada servía por entonces, rompió y arrojó al suelo. Permaneció en Maracaibo por algún tiempo, y como por entonces no tenía la libertad nada que hacer en aquella tierra, en donde sólo se ocupaba la gente en sus propios negocios, él se vió obligado a ocuparse en los suyos, y hallándose con un capitalillo como de quinientos pesos, lo invirtió en cacao y se fué con su mercancía a Santo Tomás, que hemos dado en llamar San Tomás contra toda razón y derecho, como hemos dado en llamar Kingston a Ciudad Real de Jamaica, a pesar de haber sido los españoles los que le

dieron el nombre de *Ciudad Real* a aquella primitiva colonia europea. En Santo Tomás consiguió duplicar su capital y volvió a Maracaibo con mercancías europeas, repitiendo así sus viajes hasta que consiguió reunir unos seis mil pesos, habiendo sido esta la última vez que había sacado provecho de haberse apropiado de los bienes ajenos. Pero queriendo hacerse más rico en breve tiempo, empleó su capital en Santo Tomás y se dirigió a Chagres, pues en aquel tiempo no había Colón ni Aspinwall, y reembarcándose en Panamá se fué a Guayaquil, a donde llegó a fines de enero del año de 1845. Luego conoció que se preparaba allí una revolución contra el Gobierno del General Flores, acaudillada por los hombres que más habían incensado a aquel General, entre los cuales se hallaba el célebre poeta Olmedo, el cantor de la batalla de Miñarica, aquel que cuando Flores venció al partido liberal, el insurgente contra la autoridad establecida, cantaba:

¿A dónde huyendo del paterno techo
Corre la juventud precipitada?
En sus ojos furor, rabia en su pecho,
Y en su mano blandiendo ensangrentada
Un tizón infernal, cual civil parca
Ciega discurre, tala, y sus horrendas
Huellas en sangre y en cenizas marca.
Leyes y patria y libertad proclaman,
Y oro, sangre, poder... esas sus leyes,
Esa es la libertad de que se llaman
Inclitos vengadores...

Después, pintando al vencedor en aquella batalla en que quedaron los pobres liberales hechos pedazos, dice:

Ese es el adalid a quien dió el cielo
Valor, consejo, previsión y audacia
Al arduo empeño: a la mayor desgracia
Le sobra el corazón. Todo le cede:
Sirve a su voz la suerte: ante su genio
El peligro espantado retrocede.
Flores los pueblos claman, y los montes
Que la escena magnífica decoran,
Flores repiten sin cesar.
....
Salud oh claro vencedor, oh firme
Brazo, columna y gloria de la patria
....
................Por tí recobran
Su paz los pueblos, y su prez las artes,
La alma Themis su santo ministerio;
Su antiguo honor los patrios estandartes,
La ley su trono, libertad su imperio.

Esto cantaba el Lucano del Ecuador acabada de ganar por Flores la batalla de Miñarica, en que fueron vencidos los liberales, y diez años después el mismo poeta, en una mala prosa convocaba al campo de batalla a la misma juventud, a aquellos que leyes, patria y libertad proclaman, no siendo sus leyes, su patria y su libertad, sino el oro que desean adquirir, la sangre de que están sedientos y el poder de que quieren disfrutar. ¿Y por qué tal mudanza en el célebre poeta ecuatoriano? Sólo porque el General Flores no pudo dar a su compadre Olmedo la administración del estanco de la sal. Era preciso, pues, que el héroe se convirtiese en un tirano desde que negase a su compadre el poeta, el pago de la oda a la batalla de Miñarica. Tú me niegas la sal de que tengo yo tanta necesidad, dijo el Lucano del Ecuador; pues bien, yo borraré con mi prosa la gloria que te dí con mis versos, yo sembraré de sal a aquella Miñarica que sembré de flores. Otro de los corifeos de la revolución en Guayaquil fué don Vicente Rocafuerte, caudillo de la revolución que terminó en Miñarica, perdonado por Flores, y no sólo perdonado, sino elegido por influjo del vencedor, Presidente de la República. También era éste compadre de Flores, y descompadró porque Flores no pudo en el Congreso hacer adoptar todas las reformas que se propuso hacer su compadre en la Constitución. Se retiró al Perú, enojado con todos los Diputados del Congreso y con el Presidente Flores, porque no adoptaron todas las reformas que él creía convenientes. Desde allí incitaba a la revolución con sus escritos incendiarios. Don Bernardo Roca, el zambo más arbitrario y más vano y más audaz del mundo, que había servido a Flores como un esclavo, mientras Flores tuvo destinos que darle, los que desempeñó a la usanza de los bajáes, se rebeló contra su amo desde que éste no tuvo por conveniente influir para que lo eligiesen Vicepresidente de la República. A estos tres sujetos se reunieron Urbina, criatura de Flores que le traicionó vil y bajamente, y otros codiciosos de los empleos y del mando que no podían obtener por sus propios méritos. Estaba, pues, preparándose el estallido de esta revolución cuando llegó Juliano a Guayaquil con sus mercaderías, las que se apresuró a vender para poner luego en cobro su valor, antes que los revoltosos se echasen sobre él a título de empréstito forzoso, como lo hizo Noguera en Pasto. Ya había aprendido nuestro zambo que las revoluciones liberales no presentaban las mejores garantías a la propiedad de los nacionales ni de los extranjeros, y que por estas revoluciones sólo dejan de perder aquellos que se proponen pescar a río revuelto. Así él envió a Santo Tomás el importe de los efectos que trajo de allí, empleándolo en productos de Guayaquil, la mayor parte de él en sombreros de jipijapa, y se quedó en aquella ciudad esperando ver el fin de la jarana, de la que tal vez podía tocarle alguna maleta mejor surtida que la que ganó en la derrota de Tescua. Pero como él había sido conocido ya en el Ecuador con el nombre de Juliano, creyó conveniente asumir de nuevo el de Epaminondas, con el cual se hizo colaborador del periódico revolucionario titulado el *"Seis de Marzo"*, día en que se declararon los revoltosos de Guayaquil contra el Gobierno constitucional. Lo que hay de cierto sobre esto es que el mismo Epaminondas en su diario dejó escrito que él había sido el que escribió el acta del pronunciamiento de la ciudad de Guayaquil, en que aparece firmado en primer lugar J. J. Olmedo. No

sabemos si por la frase *escribí yo mismo,* se debe entender que hizo el oficio de amanuense o el de autor, aunque para desempeñar esta tarea no necesitaba Epaminondas saber más que escribir los más grandes desatinos, como lo demostró el editor de "*La Concordia*", de Quito, en el número 4 del tercer semestre, tomo 2º Tantos absurdos, tan evidentes falsedades no era posible que pudiera escribir el señor Olmedo; firmar sí, porque es cosa bien sabida que una acta popular la firma todo el mundo sin hacer el menor reparo en lo que firma: en diciendo, fuí obligado por las circunstancias, ya está el firmante absuelto de culpa y pena, principalmente cuando empieza la farsa por la sublevación de la fuerza armada. La pequeña ciudad de Guayaquil en aquella acta se arroga todos los derechos de todos los ciudadanos del Ecuador, cuando la tal ciudad no podía representar, aunque se diese la representación de toda la provincia, ni la décima parte del pueblo ecuatoriano; pero no por esto dejó de *pronunciarse* en nombre de toda la República y en favor de aquel partido conocido con el nombre de chiguagua, que fué vencido en Miñarica, aquel que *leyes y patria y libertad proclamaban,* según Olmedo, y *oro y sangre y poder eran sus leyes, y era la libertad de que se llamaban inclitos vencedores.* Como quiera que sea, el vencedor en Miñarica no pudo vencer a los guayaquileños, y capituló con ellos en la Virginia el 17 de junio de 1845, cediendo el mando y el poder a los revoltosos, y estipulando por parte del Gobierno de los sublevados *que se garantizaría al General Flores su empleo de General en Jefe, sus honores y renta, así como sus propiedades particulares y el pago a su apoderado de lo que se le debiese en virtud de órdenes expedidas por el Ministerio de Hacienda, con arreglo a las leyes, antes del 6 de marzo, y proporcionar, bajo la garantía del ciudadano Manuel A. Luzarraga, la cantidad de veinte mil pesos para subsistir en Europa por dos años, y guardar a su familia las debidas consideraciones, y pagar mensualmente a su esposa la mitad del sueldo que disfrutaba* (el de General en Jefe) *y que pasados los dos años de su espontánea ausencia del país, pudiese volver a él sin que se le opusiera el menor embarazo.* Se ve bien por este convenio que no se descuidó el General Flores de asegurar en el modo posible todo aquello que convenía a su persona, y que lo hacía temiendo que sus enemigos abusasen de su triunfo; pero él debía saber que luego que hubiese entregado la fuerza había de ser declarado nulo el convenio, como en efecto sucedió, y lo único que quedó subsistente fué la rendición al vencedor. Pero la verdadera nulidad del convenio estaba en que el General Flores, como General, no podía entregar el gobierno del Ecuador a los revoltosos, mucho menos cuando aquel gobierno conservaba bastantes fuerzas para que unidas a las que capitulaban pudiesen triunfar de la facción. Esta no era, en resumidas cuentas, sino la misma vencida en Miñarica, a la que se había agregado el cantor de aquella victoria; y algunos pocos traidores y desleales al vencedor; engrosada su masa con los obandistas expelidos de la Nueva Granada por conspiradores contra el Gobierno nacional de aquella República. Este Lucano del Guayas, que celebró con tan bellos versos al nuevo César, no tuvo ningún escrúpulo de imitar a Bruto, matando al que llamaba padre suyo. Así el mismo Olmedo, que siendo Presidente de la Convención de Ambato, firmó el Decreto en que se declaraba a Flores *primer ciudadano*

del Ecuador, defensor y conservador de la República, que fué lo mismo que declararlo *padre de la patria*, ahora, siendo Presidente del Gobierno provisorio de Guayaquil, declara a Flores un tirano y un usurpador, porque las circunstancias lo han hecho ponerse a la cabeza de aquel partido que fué vencido en Miñarica. Es menester convenir en vista de ésto, en que el hombre que es capaz de hacer muy buenos versos, es capaz también de cometer las mayores inconsecuencias y las más chocantes contradicciones que pueden verse. Pero no sólo los poetas debian contradecirse en aquella época, sino los Generales y los Presidentes, por lo cual don Juan José Flores y Olmedo y los otros que firmaron el convenio de la Virginia, llamaron *espontánea* la ausencia del país a que se obligó a aquel General. Cualquiera echa de ver por la capitulación celebrada entre los vencedores y el vencido que hubo tanta espontaneidad de parte de éste para ausentarse del Ecuador, como la que hay siempre de parte de aquel que se ve obligado a hacer lo que menos lo conviene. Aquello fué meter una palabra dentro de una frase para convertir a ésta en burlesca, cuando el asunto no era para burlas, sino la cosa más seria de este mundo. Pero, cómo ha de ser, los hombres en general queremos a veces que los hechos más claros se vistan con colores que no les convienen ni pueden mudar su naturaleza, pero ni siquiera disfrazarla, y nos contentamos con hacer este trabajo inútil, sólo por hacer algo contra la verdad desnuda que nos molesta.

A la muerte del poeta, acaecida en 1847, escribió el *Cristiano Errante* lo siguiente: "Muchos han querido hallar contradicciones en la conducta de este hombre estimable bajo muchos puntos de vista; pero a mi no me toca hablar sino de sus buenas cualidades cuando le veo en el seno de la tierra, después de hecha su paz con los vivos y los muertos, habitador de aquella mansión en que no reinan las rivalidades, a donde no se llevan los rencores, en donde no hay cebo para la envidia, y en donde volvemos todos los hombres a ser hermanos y amigos. La vida es el campo de batalla en que combatimos por intereses que nos dividen, hoy de una manera, mañana de otra; pero esta división, este combate, esta guerra se concluye con el último suspiro que exhalamos, y volvemos pacífica y fraternalmente a no tener diversos sentimientos carecientes de todo interés personal. Pronto veremos los dos las cosas de este miserable mundo del mismo modo, y hallaremos que hicimos muy mal en habernos dirigido algunos acres epigramas en nuestros últimos días, después de haber sido amigos durante muchos años. Pronto, sí, muy pronto, dejaremos en esta tierra la materia que nos hace apasionados, y reuniéndonos en la mansión de los espíritus, seremos lo que no hemos podido ser en este mundo; seremos iguales, y glorificaremos al Creador con las mismas voces, con la misma armonia, con la misma elocuencia y con el mismo entusiasmo. Para esto es preciso que entremos en la región de los muertos, desnudándonos de esta carne apasionada, de esta sangre bullente, de estos humores perniciosos que nos impiden tratarnos como hermanos y nos hacen obrar como enemigos. Pero si la muerte causa este efecto tan favorable a la humanidad, demos a Dios las gracias porque nos hizo mortales, y veamos en el fin de nuestra vida, no sólo el término de los males que padecemos sino el de los que causamos a nuestros semejantes. Felices los muertos que ni hacen daño a nadie, ni

pueden ser dañados por ninguno". Con todo esto, es una lástima que el historiador de Epaminondas, que todavía no se cuenta entre los muertos, se vea obligado a escribir verdades que oyeron en su contra los que después dejaron esta vida.

Los defensores del célebre poeta y hábil político han dicho que bien pudo cantar los loores al vencedor de Miñarica y baldonar al vencido en la Elvira (¿Virginia?). En que pudo hacerlo, no hay la menor duda, pues lo hizo; y sobre todo, un poeta celebra las victorias y no las derrotas; pero el político que condena en verso o prosa un partido como el *Chiguagua, cuyas leyes son el oro, y la sangre y el poder,* haciendo consistir en esto su libertad, y después se hace corifeo del mismo partido, es menester que tenga aquella política que podíamos llamar camaleonina por los diversos colores con que se presenta. Por eso no diremos nada en deshonor del poeta, aunque no alabemos la moralidad del político del Guayas; y cuando por efecto de esta política él consintió en que pasasen a su vista como inadvertidos los más escandalosos atentados, entre otros, el asesinato cometido en la persona del General Otamendi, ya no merece sino el nombre de jefe de asesinos. Con todo ésto, el nombre de Olmedo sonará muy bien en todo tiempo en los oídos de los habitantes del Nuevo Mundo; y convendremos en que si no era agradable su inconsecuencia, lo era en sumo grado su figura, su aparente modestia y la suavidad de su trato. Si él no hubiera sido político hubiera sido el mejor hombre del mundo; pero así es como la política echa a perder a los hombres que sin ella fueran modelos dignos de imitarse. No debemos pasar en silencio de dónde vino el nombre de Chiguagua al partido que combatió en un tiempo y capitaneó en otro el señor Olmedo. Se hallaba el mercado de Guayaquil apestado con su moneda de baja y mala ley acuñada en Chiguagua, y como por ese tiempo llegó de México don Vicente Rocafuerte proclamando aquellos principios de libertad exagerada que habían arruinado a la República mexicana, se les dió a los sectarios de Rocafuerte el nombre de la moneda falsa mexicana; y aun se hizo mucho favor a los hombres de aquel partido dándole el nombre de una moneda, que aunque en poca cantidad, contenía alguna parte verdadera, cuando en los principios de aquellos liberales no había ni un escrúpulo de verdadera libertad. Mas como quiera que fuese, triunfó por entonces aquel partido que no podía producir al pobre país sino males de toda especie, de los cuales nuestro Epaminondas no sacó ningún provecho, porque aunque hubo abundante masa en que meter la mano, nunca pudo ser bastante para satisfacer la codicia de los principales personajes y de los inmediatos agentes de la administración chiguagua. Ni por más servicios que prestase a la causa de los demagogos ecuatorianos y neogranadinos, reunidos en Guayaquil, pudo conseguir que se hiciese mención de su nombre en aquellos periódicos; ni se sabría que el tal Epaminondas tuvo parte en aquellos sucesos, si no fuera por lo que hallamos escrito en su diario que tenemos a la vista, del cual consta que luego que fué nombrado Presidente de la República el zambo Roca, que siempre fué enemigo de Rocafuerte y de Olmedo, se embarcó para Panamá y de allí pasó a Santo Tomás; que hizo varios viajes a las costas de la Nueva Granada y Venezuela; que no siempre fué muy feliz en sus especulaciones mercantiles, y que en fines del año

47 llegó a la Guaira con un cargamento de efectos europeos. Con este motivo tuvo que pasar a Caracas, y se hallaba allí al mismo tiempo que los liberales venezolanos se preparaban para dar la lección más espléndida de su liberalismo, asesinando al Congreso que debía reunirse el 24 de enero de 1848. Pronto descubrió que los principales agentes del General Monagas para realizar aquella noble empresa, eran el Coronel Sotillo, don Blas Arbuluz, el Doctor Sanabria, don Francisco Aranda, don Felipe Larrazábal y otros de muy malos antecedentes. Pronto se puso en comunicación con ellos, y como él era muy poco conocido en aquella ciudad, hallaron los conjurados que nadie podía mejor que él servir de medio de comunicación entre ellos y en efecto así sucedió. Verdad es que el tal Epaminondas no tenía que ganar cosa alguna en la realización de aquel diabólico proyecto; pero él se sentía inclinado a servir a la causa de la libertad, habiendo entendido que los representantes de la Nación reunidos en el Congreso eran unos verdaderos obstáculos para que reinase la libertad en el país; mucho más cuando se decía que aquel Congreso se proponía tomar cuenta al Presidente Monagas por su arbitraria e inconstitucional administración. El había oído decir al mismo Monagas "¿Cómo puede haber libertad en un país en que no se deja obrar libremente al que preside la Nación? Son unos oligarcas los que compone el Congreso, porque siendo pocos individuos se arrogan el poder de la Nación. Este poder no puede residir sino en aquel que como yo ha sido elegido para mandar a todos. Si estos hombres se reuniesen con tal mira, yo les daré el castigo que merecen por su insolencia". Y en efecto, se los dió tal y tan bueno. El Congreso debía reunirse el 20 de enero y no se reunió sino el 23 por falta del *quorum* necesario para hacer la apertura. Los representantes sabían que Monagas estaba dispuesto a disolver aquel Congreso desde que se tratase en él de trasladar sus sesiones a Puerto Cabello y desde que se admitiese la acusación que estaba preparada contra aquel mandatario por los actos escandalosos e inconstitucionales de su administración. Por esto la Cámara de Representantes ordenó que se nombrase una guardia de ciudadanos voluntarios que defendiesen la inmunidad de la representación nacional, bajo el mando del Coronel Guillermo Smith, inglés de nación, hombre respetable y uno de los Directores del Banco Nacional. El Presidente de la Cámara comunicó esta resolución al Coronel nombrado y al Secretario de la Guerra, al primero para que reuniese la guardia y al segundo para que proveyese a aquél de armas y municiones. Esta providencia era necesaria para que el Congreso pudiera contar con alguna seguridad, pues era un hecho constante que Monagas había llenado la ciudad de las tropas en quienes tenía toda su confianza, y sus amenazas de disolver el Congreso no podían ser más públicas; pero aquella guardia encomendada al Coronel Smith no fué provista de las armas y municiones que necesitaba, habiéndose negado a facilitarlas el Secretario de Guerra, y al mismo tiempo el Gobierno hizo cuanto pudo para impedir que la tal guardia se formase; pero a pesar de esto, toda la juventud bien educada de Caracas se reunió en la casa del Congreso, en donde permaneció toda la noche del 23, armada según cada ciudadano podía hacerlo. Entre tanto las tropas del Gobierno patrullaban alrededor de la casa del Congreso, como si quisiese apoderarse de la guardia que allí había, y siguiéronse manifestando

las hostiles intenciones del Presidente Monagas hasta las tres de la tarde del día 24, hora en que fué atacada la casa del Congreso por las fuerzas del Gobierno. Allí hizo éste ostentación de todo su poder contra la Representación nacional. Un castillo enemigo no se asalta con aparato más bélico, caballería, infantería, artillería, todas las armas de la Nación fueron empleadas para destruir en un momento la representación nacional, en cuya patriótica empresa se distinguió el nunca bien ponderado liberal venezolano, a quien llamaré por cierta consideración diplomática Blas Arbuluz. No será fuera de propósito dar aquí una noticia de la vida y milagros de éste, que fué uno de los más crueles asesinos del Congreso de su patria. No se puede negar que en aquellas circunstancias se condujo este hombre con aquella consecuencia que debía esperarse de sus principios. El nació para no ser más que un sedicioso, y para serlo con más facilidad abrazó la carrera de las armas desde sus primeros años, teniendo en cuenta que las sediciones más felices son las que se hacen con la fuerza. Era Alférez del batallón Antioquia cuando fué arrojado en Bogotá de la columna de cazadores, porque no eran ya tolerables sus enredos. De Cartagena fué después echado por el General Montilla, y pasó a servir bajo el mando del General Páez a causa de la separación de Colombia, que después halló que era una mala causa. En Barquisimeto los Oficiales del batallón Junín quisieron que se le despidiese de aquel cuerpo por el mal comportamiento que había tenido en Guayaquil; pero el Capitán Ruiz intercedió por él y no fué expulsado. Ascendido a Teniente en Venezuela obtuvo del General Páez la gracia de entrar a estudiar matemáticas sin hacer el servicio, disfrutando del sueldo de su empleo; pero el estudiante tuvo el talento necesario para enredar a todos sus condiscípulos, para indisponerse con los catedráticos, y para atraerse el odio de todos aquellos con quienes tenía que tratar. Empeñóse este indefinible republicano en hacer la oposición a la elección del único Presidente que hasta entonces había sido sacado de la clase civil, el sabio y virtuoso Doctor Vargas; procuró desmoralizar a los Oficiales de la guarnición de Caracas, con los cuales, montado en un mulo y precedido de una gaita, paseaba las calles vitoreando a los candidatos del partido militar. Entonces fué mandado por el Gobierno a Cumaná, en donde estaba su Cuerpo, del cual desertó y fué a unirse con un grupo del populacho que proclamaba en el Cascajal las reformas de la Constitución en favor de los militares, aunque después pareció combatir el *militarismo,* sin que dejase percibir lo que él quería dar a entender con ese nombre. Siguió siendo reformista, defensor del *militarismo,* hasta que fué hecho prisionero en Paso Real, cerca de Puerto Cabello. Fué sacado de un escondite en que se metió desde que oyó los primeros tiros que se hicieron a la tropa en que él estaba. El Gobierno le perdonó la vida y lo expulsó de Venezuela. De allí se dirigió a la Nueva Granada, en donde se propuso dar lecciones de sedición al pueblo bogotano, pero halló que sus lecciones no hacían por entonces ninguna falta por allí. Tan lejos de agradecérsele aquel servicio que él quería hacer a los neogranadinos, fué perseguido y sólo pudo escapar con vida de aquel conflicto por la bondad del Gobernador de Bogotá que le dió un alojamiento en la cárcel pública de aquella capital. De allí salió el sedicioso consuetudinario a buscar a los sublevados contra

la autoridad legítima del Presidente Márquez, y sirvió a la causa de los bandidos y de los asesinos bajo las órdenes de Obando. Viendo la cosa mal parada y que aquella guerra infame iba a terminar muy pronto por la destrucción de los sublevados, el buen Arbuluz abandonó a su jefe Obando pasándose al Ecuador, y hallándose en Guayaquil el 28 de septiembre de 1841 tuvo la osadía de dirigir al Gobernador Rocafuerte una petición para que se le permitiese pasar a Panamá titulándose Coronel del ejército federal de la Nueva Granada; lo que produjo el Decreto siguiente:

"Esta gobernación no reconoce ejércitos federales en la Nueva Granada, sino las gavillas de facciosos que se han levantado contra el Gobierno legitimo de una República hermana, amiga y aliada del Ecuador; y siendo el exponente uno de *esos revoltosos* que pretenden volver a Panamá para agitar la tea de la discordia, la gobernación no puede concederle pasaporte para ningún puerto de la Nueva Granada; previniéndole que si en el término de trece días no hace uso del que pidió y se le concedió para el exterior, experimentará todo el rigor a que lo expone la indiscreción de su conducta". De estas resultas se dirigió el sedicioso al Perú, en donde se unió al General Morazán que le llevó a Centro América, no a defender principio alguno, sino el de las invasiones de militares expulsos que andan en busca de aventuras. Entonces fué cuando se halló condecorado este sujeto con el grado de Coronel dado por Morazán con la misma facultad con que pudo darle el capelo de cardenal. Morazán fué fusilado, y si en vez de serlo aquel General lo hubiera sido este Coronel, el Congreso de Venezuela hubiera contado con un asesino menos. Nuestro Epaminondas acompañó a Arbuluz al ataque del Congreso, y pudo hacerlo a pesar de su natural cobardía, pues en aquella batalla del Pantierno no había mucho riesgo que correr, hallándose del lado donde estaba la artillería y una fuerza irresistible de infantería contra unos pocos hombres mal armados. Una de las preciosas víctimas de aquel horrendo atentado contra la Representaciones nacional, fué el benemérito ciudadano Santos Michelena. Pero el hecho de asesinar tan cobarde y vilmente a los miembros del Congreso, no fué lo más escandaloso que se hizo por los liberales de Venezuela, sino el Decreto estúpido y brutal del Congreso del año siguiente (1849) por el cual se declara *día glorioso* el 24 de enero de 1848. ¿Hasta dónde puede llegar la abyección, la necedad, la estupidez, la impudicia, la inmoralidad de los hombres, que llamándose representantes de la Nación, decreten que debe tenerse por día glorioso aquel en que un tirano hizo asesinar a un Congreso? Habíase visto disolver Congresos antes de aquella época, y en la América española los primeros que habían dado este ejemplo fueron los hermanos Carrera en Chile, pero la atrocidad con que lo hizo Monagas en ninguna parte se había hecho; ni se vió en ningún tiempo que una gran parte de los mismos representantes arrojados a balazos y a puñaladas de sus asientos volviesen a ocuparlos para sancionar el atentado de tan infame tiranía. Pero el miedo y el espanto que causó aquel escandaloso suceso, convirtió en abyectos esclavos del tirano a todos aquellos representantes que no pudieron salir de la República. Reinó el terror en Venezuela, en aquel país que se gloriaba de haber sido la cuna de la libertad. Si Miranda y Bolívar hubieran podido ver desde

sus tumbas el estado en que se hallaba aquella patria por cuya emancipación tanto hicieron, yo creo que se habrían arrepentido de haber tratado de derrocar un Gobierno tiránico para que sobre las ruinas de aquél se estableciese otro infinitamente más insoportable. Como quiera que sea, desde entonces, el 24 de enero de 1848, la tiranía por un lado, la anarquía por otro, los robos, los asesinatos, los horrores de toda especie no han cesado por todas partes de afligir a aquellos desgraciados habitantes.

Epaminondas tuvo la gloria de contribuir al lado de Arbuluz a causar aquel espantoso trastorno, pero no sacó ningún provecho de él, como lo sacó el otro, a quien Monagas dió por recompensa de sus criminales servicios en el referido día, el empleo de Gobernador de Caracas, en el cual supo desempeñar a satisfacción de su amo el cargo de oprimir a sus compatriotas con toda la liberalidad de sus principios. Con todo esto, la falta de provecho personal en aquel trastorno público, no hizo que el buen Epaminondas dejase de quedar muy satisfecho, verificándose en él la doctrina de que los grandes malhechores se complacen en sus malas obras, aunque de ellas no saquen ningún beneficio. Así fué que, muy contento con haber tenido parte en aquella horrible matanza de los representantes de Venezuela, se dirigió a los pocos días a Curazao, en donde se encontró con el *Cristiano Errante,* que había salido de Caracas la víspera de la catástrofe, oyendo de boca del mismo Monagas su intención de disolver el Congreso; y como se hallaban en la misma posada los dos sujetos citados, con una gran porción de emigrados de Caracas y de otros puntos de Venezuela, y no había entonces otra materia de que tratar que la del asesinato del Congreso venezolano, tuvo el primero de los nombrados repetidas conversaciones con el segundo sobre aquel diabólico suceso, sosteniendo el zambo liberal que había hecho muy bien Monagas en haber castigado la insolencia de aquellos representantes que se habían atrevido a manifestar la opinión de que podía ser acusado ante las Cámaras el Presidente de la República. El sacaba a danzar en su defensa del tirano, los derechos imprescriptibles del pueblo, la excelencia de los principios democráticos, la libertad de los ciudadanos, la igualdad y todo aquello que estaba conculcado del modo más evidente y escandaloso por Monagas y sus satélites. Una confusión de ideas más asombrosa, un disparatar más completo no podía nadie figurarse que cupiese en cabeza humana; pero no por esto dejaba el *Cristiano Errante* de oir con grande atención al zambo disparatero, y se admiraba de que hubiesen hombres que se llamasen racionales discurriendo como podían discurrir los monos y los osos, que en algo se parecen a los hombres, cuando andan en dos pies. ¿Pero qué extraño era que un zambo, que no había recibido una buena educación, dijese los absurdos más grandes y llamase a las cosas con los nombres con que debía llamar las contrarias, cuando hemos visto y vemos actualmente que escritores que se precian de muy ilustrados, y que escriben para ilustrar a los pueblos, lo hacen con el mismo tino con que hablaba el zambo Epaminondas? ¡Cuantos eminentes políticos del Nuevo Mundo y aun del Mundo antiguo no tienen más exactas ideas que el zambo de Popayán sobre la democracia, sobre los derechos del pueblo, sobre los deberes de los Magistrados populares, sobre la libertad política, sobre la representación nacional, y sobre lo que tiene relación con el buen gobierno

de las naciones! Si se quiere tener una idea perfecta de la contradicción en que se pueden poner los hechos con los nombres que se les da, léanse los escritos de Arbeluz, de Acevedo, de Guzmán y de los demás escritores liberales de Caracas; léanse los que en la Nueva Granada se han publicado en favor de las administraciones de López, de Obando y de Mosquera; léanse los de los defensores de Barrios el tirano de El Salvador; léanse los que se escribieron en Centro América en defensa de Morazán; léanse los que se han publicado en Chile en favor de los Carrera, y léanse en fin, los que en cualquier parte se han escrito y escriben defendiendo a aquellos que con la libertad en la boca y la tiranía en los hechos son los mayores enemigos de los pueblos. Pero no siempre deja de tener sus inconvenientes el encargarse de defender tan malas causas, y lo que pasó a Epaminondas en Curazao prueba que si no hay libertad de imprenta para todos en donde se dice que la hay, tampoco hay libertad de boca en donde hay gentes de malas pulgas. Y es el caso, que había entre los emigrados venezolanos algunos jóvenes que no llevaban con paciencia las charlatanerías de Epaminondas y se propusieron darle una corrección fraterna que pudiera serle favorable en lo sucesivo. Con este objeto le llevaron una noche a dar un paseo por aquella parte de la isla, cerca de la ciudad, en donde no había habitación alguna, y llegando a un lugar de la playa en que había tendido un grueso y largo madero, tomaron al zambo sin decir palabra, le quitaron los calzones, le ataron al madero, y le dieron cien azotes con un ancho látigo, y tan bien dados, que no pudiendo sufrirlos el infeliz en silencio, ponía sus gritos en el cielo. Concluida la operación tomaron al pobre diablo y lo echaron al mar para que se lavara la sangre de que estaban teñidas sus negras posaderas, y después de lavado, uno de los ejecutores de aquella sentencia le dijo: "Ahora, zambo maldito, puedes irte a quejar al Gobernador o a quien te diere la gana, por el castigo que has llevado, pero ten entendido, que si lo haces no tendrás tiempo de arrepentirte, porque llevarás otra azotaina con la cual no quedará en tu cuerpo de mono un pedazo de carne del tamaño de la cabeza de un alfiler". Dejaron allí a Epaminondas bien castigado, y bien dolorido, y bien resuelto a dejar aquella isla lo más pronto que le fuese posible. Al día siguiente estaba ya navegando para Santo Tomás el perínclito Epaminondas del Cauca, sin poder sentarse en ninguna parte, porque el estado de sus asentaderas no se lo permitía.

Hallamos en su diario la relación de los sufrimientos que padeció en su viaje y mucho tiempo después, por la magulladura y desgarro de sus carnes, que no le permitían estar sino de pie o acostado boca abajo, y es de admirar cómo se lamenta de la crueldad con que algunos hombres tratan a sus iguales, es decir, a los hombres libres; pero él no se hacía cargo de que los emigrados de Caracas no eran iguales a él en Curazao, porque ellos habían emigrado huyendo de los asesinos en cuya falange se halló el vapuleado, ni se hacía cargo de que eran también hombres libres aquellos a quienes él había contribuído a matar sin misericordia en Pasto, en las otras provincias de la Nueva Granada, en el Ecuador y en Venezuela. El sentía sus azotes, habiendo sido insensible a las heridas mortales que con su cooperación habían recibido tantos millares de hombres como él y mejores que él. Y decía muy frescamente: ¿quién dió autoridad a aquellos ti-

ranos míos para castigarme, suponiendo que yo fuese digno de castigo? Si se hallaban ofendidos ¿por qué no ocurrieron a la justicia para que conforme a las leyes se me juzgase y castigase? Justísima queja, sin duda alguna, si saliese de la boca de un hombre que hubiera obrado siempre según los principios de la moral y de la política; pero queja injusta en supremo grado de parte de aquel que jamás tuvo respeto a las leyes ni a los Magistrados, y que siempre obró como un bárbaro que se deja arrastrar por sus pasiones.

En esto hacía Epaminondas lo que hacen todos aquellos que siendo los más injustos de los hombres, quieren que sólo con ellos se observen los principios de la justicia; y así vemos que aquellos mismos que como Rosas, el tirano de Buenos Aires, han hecho perder a los pueblos todo sentimiento humano, se quejan amargamente de que no se les trate con misericordia. Para ser consecuentes consigo mismos, debían estos hombres conformarse con ser tratados inhumanamente, pues ellos han sido, son y serán los apóstoles de la inhumanidad que inculcan en la masa de los pueblos, con sus palabras, con sus escritos, y más que todo con sus hechos; pero si quieren tratar a sus semejantes con la fiereza de los tigres, y exigen luego que se les trate a ellos con benignidad y con dulzura, pretenden alcanzar una cosa que no está en el orden natural. El que siembra flores, recoge flores; el que abrojos, abrojos; preciso es que cada cual recoja lo que siembra. Aquellos falsos demócratas, pues, que invocan el nombre del pueblo para ser los opresores de sus conciudadanos, y para hollar con sus pies los derechos de la democracia; aquellos mentidos republicanos, que quieren que la República dependa de los caprichos de ellos mismos, y la tratan como si fuese una propiedad que les perteneciese; aquellos liberales, en fin, que se quieren hacer dueños de la libertad de todos, sin dejar ninguna a los que no son de su partido, deben conocer, por poco entendimiento que tengan, que sólo trabajan en desmoralizar a los pueblos, y en establecer el reinado de la arbitrariedad, de la injusticia y del desorden, de que es preciso que ellos mismos sean las víctimas. Esto no alcanzaba a comprender nuestro Epaminondas, y no es extraño que así fuera, porque tampoco han alcanzado a comprenderlo los demagogos que han apestado y apestan hasta el día a las repúblicas hispanoamericanas. Raros de ellos han dejado de sufrir las consecuencias de su necedad; pero no por eso han confesado ni confesarán jamás que merecieron el castigo que se les ha dado, y que no podían menos de recibir. Se dice que el escarmiento en cabeza ajena es el más provechoso, y yo creo que debe ser así, porque es el que nada cuesta; pero la verdad es que vivimos en un tiempo en que parece que nadie escarmienta ni en cabeza propia ni en la ajena. Y en esto fué Epaminondas *igual, igualísimo* a todos los que no escarmientan, como lo veremos en el curso de la historia, cuando entremos en la segunda parte de ella. Por ahora, para terminar esta primera, diremos que a su llegada a Santo Tomás encontró la infausta noticia de que el Comandante en cuyo poder tenía sus fondos, había desaparecido de aquella isla y que no se sabía su paradero, habiendo dejado a muchos individuos sin pagarles lo que les debía. Esto le pareció al zambo liberal peor que la azotaina de Curazao, porque era cosa de más graves y duraderas consecuencias. Cuando él pensaba en la tristísima posi-

ción en que le ponía la pérdida de su dinero, obligándole a ganar su vida con algún trabajo, sin saber hacer cosa de provecho, lloraba como una Magdalena; no por los pecados que había cometido adquiriendo por tan malos medios el primer capital con que se había hecho de una fortuna no despreciable, sino por no hallar de pronto una ocasión en qué aprovechar su conocida industria. Como ya se consideraba dueño de cierta propiedad, se olvidaba de que no había propiedad que no fuese un robo, de que el comerciante que se la había llevado no habia hecho otra cosa que quitársela al ladrón que la poseía; y si en algún caso podía ser verdad el principio, era entonces; porque la propiedad de Epaminondas provenía de los varios robos que había hecho. Como quiera que fuese, era preciso que él viviese, aunque alguno pueda creer que no había tal necesidad, y que mejor sería que no viviese para que no cometiese nuevos atentados; pero él entendía la cosa como la entienden todos los que desean vivir, es decir, todos los mortales con muy pocas excepciones. Santo Tomás es una islita en que no vive sino el que trabaja, y el buen Epaminondas no encontraba allí un oficio ni una ocupación que le conviniese; pero no lejos de aquella isla está la de Santa Cruz, que pertenece también a Dinamarca, y allí había haciendas de caña de azúcar trabajadas por esclavos. Pasóse allá, y desde luego formó el proyecto de hacer sublevar a los negros, para que matando a sus amos se hiciesen dueños de la isla, debiéndole a él tocar una buena parte del botín. Introdújose entre los negros y consiguió que los más animosos de ellos arrastrasen a los otros en la insurrección que hubo logrado hacer en Santa Cruz, lo que hizo en Santo Domingo en fines del siglo próximo pasado, si el Capitán General de Puerto Rico, el Conde de Reus, no hubiera sofocado aquella revolución con las tropas españolas que tenía a sus órdenes. El Rey de Dinamarca no tenía suficientes fuerzas para vencer a los sublevados, y sin la cooperación del Conde de Reus es seguro que aquéllos hubieran triunfado. ¿Quién mete a un español en los negocios interiores de países extranjeros?, exclamaban los abolicionistas de todas partes, los negrófilos y todos los defensores de la libertad de los negros a costa del exterminio de los blancos. ¿Quién ha dado a este Quijote, decían los mismos, el derecho de someter a la esclavitud a los que tratan de adquirir su libertad en tierra extranjera? Este tirano no sólo sostiene la tiranía en la nación a que pertenece, sino que quiere sostenerla en todas partes; él es sin duda alguna, el enemigo más grande y más cruel de la libertad, que ha aparecido en este mundo. ¿Cómo se puede conciliar la liberalidad de las leyes españolas más antiguas que declaran libre al esclavo extranjero que pisa el territorio español con la conducta del hombre que va a un país extranjero a impedir que los esclavos se liberten? Todo esto podía tener mucha fuerza en el concepto de los abolicionistas, pero no tuvo ninguno entre los hombres blancos de todas partes que no hallaban bien el ser sacrificados bárbaramente por los negros. Estos hombres blancos hallaban muy humana y muy política y muy justa la conducta del Conde de Reus, que fué estimada en mucho por el Rey de Dinamarca y aprobada por el Gobierno español; de donde sacamos que la intervención extranjera en los negocios interiores de otros países, no siempre es de desaprobarse; y diremos en defensa de la política de Conde de Reus, que habiendo esclavos en Puerto Rico y en Cuba, no

convenía de ningún modo que triunfase una revolución de aquella especie en las vecindades de las islas españolas, porque aquel triunfo amenazaba la existencia de los blancos portorriqueños y cubanos. Como quiera que fuese, gracias a la intervención del Capitán General de Puerto Rico, los esclavos de Santa Cruz no consiguieron su objeto, ni Epaminondas el suyo. Por lo cual, luego que vió nuestro prudente zambo que la cosa iba a tener un desenlace fatal para la causa de la libertad de los asesinatos, del desorden, del robo, se hizo a un lado, y se embarcó como grumete en un buque que hacia viaje a la isla de Trinidad. Aquí lo dejaremos por ahora, habiendo ya dado cuenta de los sucesos de la mitad de su vida. Fáltanos darlos de los de la otra mitad, en la cual se verá la parte que tuvo en las expediciones filibusteras de Walker sobre Nicaragua, en la elección del General López para Presidente de la Nueva Granada, es decir, la elección por medio de los puñales, en la elección de Obando para la misma presidencia, en la revolución de Melo, en la conjuración de Barrios contra el Presidente Campo, de El Salvador, y últimamente en la guerra hecha al Gobierno de la Confederación Granadina por el General Mosquera.

Ahora terminaremos esta primera parte satisfaciendo a los deseos que algunos han manifestado de saber si Epaminondas fué un hombre de carne y hueso como todos los hombres o si sólo es un ente imaginario. Daremos esta satisfacción en verso para que el que quiera la aprenda de memoria:

¿Quién es Epaminondas? ¿Un vestiglo?
¿Un ente de razón? ¿Acaso un hombre
Que usó de propio o de supuesto nombre?
No, señor; es un hombre de este siglo;
El tipo de modernos liberales;
Demócrata a la moda, socialista,
Furioso y estupendo progresista
De aquellos que hacen progresar los males;
Era un hombre de tantos, que en el día
Por gran republicano se tendría
En tierra que habitasen hotentotes,
Quiero decir, estúpidos o zotes.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

Advertencia.—La segunda parte no se dará ya por entregas, sino cuando esté toda impresa. Así, los que quieran tener ambas partes es preciso que ocurran a hacerse de las entregas de la primera.

Indice del Tomo XIII

Página

Arévalo Martínez (Rafael).—Discurso pronunciado en el Museo de Historia y Bellas Artes, el 8 de noviembre de 1936 283

Arévalo Martínez (Rafael).—El Centenario de una obra histórica: el "Bosquejo de las Revoluciones de Centroamérica" (1811-1834), por Alejandro Marure 395

Cossío (David Alberto).—Un Libro sobre los Cakchiqueles. Dictado en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 8 de septiembre de 1936 160

Carrillo Ramírez (Licenciado Salomón).—Andrés Carnegie, discurso en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de junio de 1936 171

Carrillo Ramírez (Licenciado Salomón).—Los Precursores de la Poesía Lírica guatemalteca 405

Catherwood (Frederick).—Nota Bibliográfica de Mr. John Lloyd Stephens en Londres en 1854 471

Dieseldorff (Erwin P.).—La Arqueclogía de la Alta Verapaz y los problemas de los estudios mayas 183

Donoso (Ricardo).—Dos periodistas de antaño: Irisarri y Mora 461

Goicoechea (Doctor José Antonio).—Relación sobre los indios gentiles de Pacura, en el Obispado de Comayagua 303

Galeotti Torres (J. Rodolfo).—Disertación al ser inaugurada su exposición de cuadros del Popol Buj, el 23 de enero de 1937 en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 379

Irisarri (Antonio José de).—Historia del perínclito Epaminondas del Cauca, 119, 231, 344 y 488

Irisarri (Antonio José de).—Los Diplomáticos Sudamericanos en Europa en 1820 .. 458

Juárez Muñoz (J. Fernando).—¿Es autóctono el hombre americano? 178

Kidder (Doctor Alfredo V.).—Disertación acerca de los hallazgos arqueológicos en el Valle de Guatemala, el 23 de abril de 1936 32

Martí (José).—Guatemala en 1877 37

Mayora (Eduardo).—Discurso pronunciado en el acto de descubrirse la Placa Conmemorativa, el 14 de septiembre de 1936, donde existió el Real Acuerdo de los Capitanes Generales de Guatemala en 1821 264

Mimenza Castillo (Ricardo).—El cronista yucateco Gaspar Antonio Xiú 388

Pardo (Profesor J. Joaquín).—Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo en Guatemala. (Reproducción de documentos del siglo XVII.) Paleografiados por él mismo 84

Pardo (Profesor J. Joaquín).—Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo en Guatemala. (Reproducción de documentos del siglo XVII.) Paleografiados por él mismo 216

Palacios (Profesor Enrique Juan).—Inscripción recientemente descubierta en Palenque 192

Palacio (Profesor Enrique Juan).—Lápida número dos, con relieves (creación o fuego nuevo), descubierta en Palenque 431

Ricketson, Jr. (Doctor Oliver G.).—Ejemplos de anéctodas, proverbios y adivinanzas de Honduras Británica 112

Reyes (José Luis).—Datos geográficos y estadísticos de la República de Guatemala 202

Schuchhardt (Carlos).—Oración conmemorativa en honor al señor Eduardo Seler .. 391

Scherzer (Carlos).—Una visita a Quiriguá después de 1852 447

Villacorta C. (Licenciado J. Antonio).—Insignias Nacionales 3

Página

Villacorta C. (Licenciado J. Antonio).—Disertación al inaugurarse en el Museo Nacional la sala de pintura "Montúfar y Merlo" 9

Villacorta C. (Licenciado J. Antonio).—Disertación en el Museo Arqueológico, el 24 de junio de 1936 152

Villacorta C. (Licenciado J. Antonio).—Cuyotenango 292

Yglesias Hogan (Rubén).—La muerte del General morazanista Francisco Ignacio Rascón 301

Tumbas mayas, encontradas en el Valle de Guatemala. Prensa de la capital en marzo y abril de 1936 15

Memoria de las labores sociales realizadas, correspondiente al año 1935-36, leída por el Primer Secretario, Profesor J. Joaquín Pardo 143

El General Jorge Ubico y la Sociedad de Geografía e Historia 263

Importante descubrimiento maya en las tierras altas de Guatemala 270

Discurso del Presidente del último Congreso Federal de Centroamérica, el 22 de julio de 1838 y otros documentos 316

Manifiesto del Excelentísimo señor Presidente del Estado de Guatemala, General Rafael Carrera, el 21 de marzo de 1847 331

Provança del Adelantado don Pedro de Alvarado y doña Leonor de Alvarado, su hija. Documento del siglo XVI 475

Indice del Tomo XIII 515

Sociedad de Geografía e Historia

NOMINA DE SUS COMPONENTES

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor Karl Sapper	Garmisch, Alemania.
Doctor Sylvanus G. Morley	Santa Fe, New Mexico, U. S. A.
Doctor William Gates	Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland.
Doctor Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor Herbert J. Spinden	Brooklyn, New York, U. S. A.
Doctor Walter Lehmann	Berlín, Alemania.
Doctor Alfredo M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U. S. A.
Doctor Thomas Gann	Londres, Inglaterra.
Doctor J. Alden Mason	Universidad de Pennsylvania, Pa. S. A.
Profesor Doctor Paul Rivet	París, Francia.
Doctora Rosa Filatti	México, D. F.
Doctor John C. Merrian	*Carnegie Institution,* Washington, D. C.
Doctor Antonio Gómez Restrepo	Bogotá, Colombia.
Doctor Otto Boelitz	Instituto Ibero Americano, Berlín, Alemania.
Doctor Zygmunt M. Merdinger	Polonia.
Doctor Frans Blom	The Tulane University of Lousiana, New Orleans, La.
Doctor Eduardo Alfonso	Madrid, España.

SOCIOS ACTIVOS RESIDENTES FUERA DE LA CAPITAL:

Licenciado Enrique Martínez Sobral	El Paso, Texas.
Licenciado Adrián Recinos	Washington, D. C.—U. S. A.
Doña Lilly de Jongh Osborne	Guatemala City.
Doctor J. A. Macknight	México, D. F.
Jorge Acosta	México, D. F.
Doctor Francisco Asturias	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Carlos Wyld Ospina	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero Ventura Nuila	Jalapa, Guatemala.
Erwin P. Dieseldorff	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.
Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta	Santiago, Chile.
Doña Elly von Kuhlmann	Alemania.
Profesor Flavio Rodas N.	Chichicastenango, Quiché, Guatemala.
Doña María Teresa de F. de Ureña	Madrid, España.
Doctor Fernando Iglesias	San José de Costa Rica.

SOCIOS ACTIVOS EN LA CAPITAL, ADEMAS DE LOS QUE FORMAN LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

Ingeniero Lisandro Sandoval.
Ingeniero Carlos F. Novella.
Rafael Yela Günther.
Roberto M. Aylward.
Licenciado José Rodríguez Cerna.
Carlos L. Luna.
Antonio Goubaud C.
Doña Laura Rubio v. de Robles.
Señorita Ana R. Espinosa.
Doña Natalia G. v. de Morales.
Licenciado David Vela.
Herbert D. Sapper.
Robert Elliot Smith.

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Profesor José Lentz	Remscheid, Alemania.
Doctor Franz Termer	Hamburg, Alemania.
Licenciado Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Anastasio Alfaro	San José, Costa Rica.
Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Arturo Capdevila	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor R. Lehmann Nitsche	Berlín, Alemania.
Profesora Juana Canut v. de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Profesor José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor Manuel Castro Ramirez	San Salvador, El Salvador.
Doctor Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador.
Doctor Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Doctor Antonio Machón Vilanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor Manuel Barba Salinas	Santa Tecla, El Salvador.
Profesor Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Carlos Mérida	México, D. F.
Profesor Rafael Heliodoro Valle	Tacubaya, D. F., México.
Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Doctor Roque Villardel Arteaga	Caracas, Venezuela.
Profesor Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor Otto Holstein	México, D. F.
John Eoghan Kelly	Jersey City N. J.
Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza.
Doctor Vicente Dávila	Caracas, Venezuela.
Doctor Laudelino Moreno	Madrid, España.
Doctor Alfredo V. Kidder	Andover, Mass., U. S. A.
Henry Helfant	Madrid, España.

Profesor Georges Raynaud	París, Francia.
Doctor Salvador Diego Fernández	México, D. F.
Doctor Atilio Sivirichi	Lima, Perú.
Doctor Antonio E. Sol	Santa Tecla, El Salvador.
Miguel Angel García	San Salvador, El Salvador
Antonio Wiatrak	Danzig, Alemania.
Luis Cardoza y Aragón	México, D. F.
Doctor Henry B. Roberts	Washington, D. C.
Francisco Fernández del Castillo ...	México, D. F.
Guillermo Feliú Cruz	Santiago, República de Chile.
Doctor Alberto de Villegas	La Paz, Bolivia.
Licenciado José Valenzuela Rodríguez ..	Tapachula, Chis., México.
Licenciado Antonio Mediz Bolio	México, D. F.
Ricardo Mimenza Castillo	Mérida, Yucatán, México.
Doctor Enrique D. Tovar y R.	Lim,a Perú.
Guillermo Quiroga	Cochabamba, Bolivia.
A. Núñezparra y Oliva	Habana, Cuba.
Doctor José Guillermo Salazar	México, D. F.
Joaquín Lanz Trueba	Campeche, Camp. México.
Doctor Jorge Wills Pradilla	Bogotá, Colombia.
Doctor Rafael Altamira y Crevea	Madrid, España.
Rodolfo Reyes	Madrid, España.
Antonio del Solar y Taboada	Madrid, España.
Juan Contreras y López de Ayala	Madrid, España.
Angel de Altolaguirre y Duvale	Madrid, España.
Doctor José de Rujula y de Ochotorena	Madrid, España.
Doctor Antonio Ballesteros y Beretta ...	Madrid, España.
Doctor Raimundo Rivas	Bogotá, Colombia.
Doctor Gabriel Porras Troconis	Cartagena, Colombia.
Doctor Leonhard Schultze Jena	Marburg, Alemania.
Doctor Manuel Mestre Ghigliazza	México, D. F.
Profesor Enrique Juan Palacios	México, D. F.
Profesor Federico Gómez de Orozco ..	México, D. F.
Nazario Quintana Bello	Campeche, Camp. Mexico
Profesor Doctor Hans Ludendorff	Potsdam, Alemania.
Roberto Henseling	Potsdam, Alemania.
Gral. e Ing. José Maria Peralta Lagos	San Salvador, El Salvador.
Gilberto Valencia Robleto	San Salvador, El Salvador.
Profesor Leonidas Alvarenga	San Salvador, El Salvador.
Ingeniero Luis Perocier	San Juan, Puerto Rico.
Doctor Fernando Ocaranza	México. D. F.
Enrique de Gandía	Buenos Aires, República Argentina.
Profesor Takashi Okada	Tokio, Japón.
Ricardo M. Fernández Mira	Buenos Aires, República Argentina.
J. Ignacio Rubio Mañé	Mérida, Yucatán, México.
Doctor Fernando Jáuregui	Buenos Aires, República Argentina.
Vicente Castañeda y Alcover	Madrid, España.
Angel González Palencia	Madrid, España.

Señor Duque de Alba	Madrid, España.
F. Javier Sánchez Cantón	Madrid, España.
Rubén Yglesias Hogan	San José de Costa Rica.
Dr. Xavier Dusmet de Arizcún	Madrid, España.
Mayor Emilio de la Barrera	Lima, Perú.
Señorita Dolores Morgadanes	New Orleans, La.
Señora Matilda Geddings Gray	New Orleans, La.
Manuel José Forero	Bogotá, Colombia.
Dr. Eduard Bunge	París, Francia.
Dr. Vlastimil Kybal	México, D. F.
Lic. José Roberto Páez	Quito, Ecuador.
Antonio Graiño y Martínez	Madrid, España.
Licenciado Francisco de S Larcegui	New York.
Ramón Iglesia Parga	Madrid, España.
Doctor Manuel García Garófalo Mesa ..	México, D. F.
Doctor Julio Morales Coello	Habana, Cuba.
Doctor Linton Satterthwaite, Jr.	Philadelphia, Pa.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero Juan Arzú Batres
Ingeniero Gustavo A. Novella.
Máximo Obst.
Doctor David Joaquín Guzmán.
Licenciado Antonio Batres Jáuregui.
Doctor Manuel Y. Arriola.
Doctor José Manuel Eizaguirre.
Francisco Sánchez Latour.
Profesor Jorge Lardé.
Roberto Lancing.
Licenciado Rafael Montúfar.
Licenciado José A. Beteta.
Doctor J. Toribio Medina.
Ingeniero Fernando Cruz.
Doctor Luis Toledo Herrarte.
Profesor Miguel Obregón L.
Juan Zorrilla de San Martín.
Profesor J. Fidel Tristán.
Doctor Sisto Alberto Padilla.
Ingeniero Florencio de Basaldúa.
Alberto Masferrer.
Profesor Flavio Guillén.
Doctor Ernesto Quezada.
Juan Ramón Uriarte.
Dr. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo.
Ingeniero Claudio Urrutia.
Doctor Martiniano Leguisamón.
Doña Caecilie Seler-Sachs.
Ingeniero Juan I. de Jongh.
Lic. Salvador Falla.
Ingeniero Pedro N. Fonseca.
Doctor Arturo Ambrogi.

BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.

OBRAS ESCRITAS DURANTE LA COLONIA

VOLUMENES PUBLICADOS:

Volumen I—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco Ximenez, de la Orden de Predicadores. —Tomo I—1929.

Volumen II—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo II—1930.

Volumen III—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo III—1931.

Volumen IV—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,** por Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores.—Tomo I—1932.

Volumen V—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular, etc.**—Tomo II.

Volumen VI—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, compuesta por el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpetuo y patricio patrimonial de la misma ciudad de Goathemala.—Tomo I

Volumen VII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo II.

Volumen VIII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo III—1933

Volumen IX.—**Historia de la conquista de la Provincia del Itzá,** reducción y progresos de la de el Lacandón, etc., por Juan de Villagutiérre Soto-mayor, Secretario del Consejo de Indias 1933

Volumen X—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala,** por Bernal Díaz del Castillo, tomada del original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad de Guatemala.—Tomo I—1933

Volumen XI—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala, etc.**—Tomo II.

Volumen XII—**Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado.**—1934.

Volumen XIII—**Isagoge Histórica Apologética General de todas las Indias, y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala,** de la Orden de Predicadores.—Autor anónimo. Colección de Documentos Antiguos del Ayuntamiento de Guatemala 1935.

EN PRENSA:

Volumen XIV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,** por Fray Francisco Vásquez, de la Orden Seráfica.—Tomo I.

Volumen XV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo II.

Volumen XVI—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo III.

EN PREPARACION:

Volumen XVII—**Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco de Ximenez.—(Inédita) **Historia del Cielo y de la Tierra,** creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los Culebras; por Ramón Ordóñez y Aguilar.

Volumen XVIII—**Historia Betlemítica, vida del P. Pedro de San José de Bethancour,** por el P. Fray José García de la Concepción.—**Vida portentosa del americano septentrional el V. P. Fray Antonio Margil de Jesús,** por Hermenegildo Vilaplana.

Volumen XIX.—**Descripciones geográficas del antiguo reino de Guatemala.**

Volumen XX — **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala,** por el Br. Domingo Juarros.

Volumen XXI.—**El Libro de la Independencia.**—Extracto de los procesos de Chiquimula, Belén y otros, y documentos de la proclamación de 15 de septiembre de 1821 y 1º de julio de 1823.

OBRAS QUE FORMAN LA
COLECCION "VILLACORTA"
DE HISTORIA ANTIGUA DE GUATEMALA

I

Manuscrito de Chichicastenango (Popol-Buj). Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Texto indígena fonetizado y traducido al castellano. Notas etimológicas y grabados de sitios y objetos relacionados con el códice guatemalteco; por J. Antonio Villacorta C. y Flavio Rodas N., de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tipografía de Sánchez y de Guise Guatemala.—1927.

II

Arqueología Guatemalteca. Por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Obra ilustrada con 397 grabados en el texto, comprendiendo planos de las ciudades arcaicas de origen maya-quiché, nahoa y pipil existentes en el país, fotografía de estelas, altares, templos, vasijas y demás monumentos arqueológicos de Guatemala y descripción de ellos, con presencia de los trabajos de Maudslay, Habel, Bastian, Morley, Tozzer, Perigny, Merwin, Stephens, Maler, Spinden, Brasseur, Bancroft, Ricketson, etc., etc. Tipografía Nacional, Guatemala.—1927-30

III

Códices Mayas, reproducidos y desarrollados por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Con presencia de las magníficas copias hechas en Dresden por Förstemann del Códice Dresdensis; por Rosny, en París, del Códice Peresiano; por Juan de la Rada y Delgado, del Cortesiano, en Madrid; y por el abate Brasseur de Bourbourg, en París, del Troano y, últimamente también en Madrid el mismo códice, por el Ministerio de Fomento. Tipografía Nacional, Guatemala.—1930-33.

IV

Memorial de Tecpán-Atitlán (Anales de los Cakchiqueles), por Francisco Hernández Arana Xajilá y Francisco Díaz Gebutá Quej. Texto y traducción revisados, con notas y estudios sobre Lingüística guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C.—Tipografía Nacional, Guatemala.—1934-36.

V

Pre-Historia e Historia Antigua de Guatemala. Escritas por J. Antonio Villacorta C., con presencia de datos auténticos para rehacer la vida política, militar, religiosa y científica, y los usos y costumbres de los antiguos indígenas y su conquista por los españoles en el siglo XVI.